



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROMESE  **CAL**
Medicinas que dan Calidad de Vida

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROMESE  **CAL**
Medicinas que dan Calidad de Vida

TABLA DE CONTENIDOS

Memorias institucionales 2022

RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
RESULTADOS MISIONALES	19
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	76
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	131
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	1636
ANEXOS.....	164

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2022

El **Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)**, al ser la única central de suministro de medicamentos e insumos de salud, y teniendo como misión satisfacer la demanda de todo el Sistema Público Nacional de Salud, y realizar la dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo en todo el territorio nacional, ha realizado un gran esfuerzo y trabajo en equipo continuo a fin de poder cumplir con nuestros compromisos de servicios y calidad en favor de la población dominicana, en especial la de escasos recursos, garantizando el acceso oportuno a medicamentos de calidad.

Al ser una institución dedicada a garantizar la compra, calidad, almacenamiento y distribución de los medicamentos e insumos médicos sanitarios que se dispensan en los establecimientos de salud del Sistema Público Nacional de Salud así como en la Red de Farmacias del Pueblo, los mayores esfuerzos e innovaciones están encaminados a fortalecer las operaciones logísticas para despacho, aumentar los niveles de satisfacción de la demanda programada y con el presupuesto disponible, asegurando la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos asignados.

En este sentido podemos destacar el cumplimiento del 100% del cronograma de despachos a los clientes programados, **RD\$2,425,439,282.45** equivalentes a **160,834,987** unidades despachadas para el Sistema Pública Nacional de Salud, y



RD\$861,195,843.30 equivalentes a **508,482,733** unidades despachadas a la Red de Farmacias del Pueblo. Con estos 3,286 millones de pesos en medicamentos e insumos médicos sanitarios despachados durante el periodo enero-octubre 2022 se logró impactar directamente en la calidad de vida de los dominicanos y en la atención de los servicios públicos de salud.

Esto fue posible gracias al aumento de los niveles de abastecimiento a centros hospitalarios y las Farmacias del Pueblo logrados por la eficiente ejecución de 199 procesos de compra, superando el 95% de calificación en Transparencia, lo que refleja el adecuado nivel de compromiso con la gestión de rendición de cuentas y transparencia institucional.

Durante este año como país hemos sufrido los embastes de diversos fenómenos naturales (Tormenta Fiona y vaguadas), los cuales afectaron la población en varias regiones. En conjunto a las acciones de respuesta del Gobierno destinadas a ayudas sociales, PROMESE/CAL hizo esfuerzos extraordinarios para dar respuesta oportuna a las acciones y disposiciones del Estado y garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a los centros hospitalarios y Farmacias del Pueblo de las zonas afectadas. Esto gracias a las asignaciones extrapresupuestarias generadas por los decretos presidenciales de las emergencias surgidas, dando así fiel cumplimiento a los objetivos y atribuciones institucionales, así como a las intenciones, compromisos y políticas de este Gobierno del Cambio vinculadas con mejorar la calidad de vida de la gente.

PROMESE/CAL a través de su Red de Farmacias del Pueblo impacta a más de 4.5 millones de personas mensualmente, generando un ahorro en el gasto de bolsillo a la población más



vulnerable por un monto de **RD\$1,347,394,350.59** sólo en el primer semestre (enero/junio) del 2022, esto es comparando los 30 productos de mayor venta en las Farmacias del Pueblo contra el precio más bajo de venta en las farmacias privadas, lo que ayudó a que las familias más desprotegidas puedan utilizar los ahorrados para satisfacer otras necesidades básicas o su canasta familiar.

En este 2022 se han puesto en funcionamiento 19 Farmacias del Pueblo, de las cuales 6 son nuevas construcciones corresponden farmacias para la meta de ampliación de la red, 3 corresponden a reaperturas/mejoras del servicio y 10 son nuevas habilitaciones, con una inversión **RD\$19,253,573.99**, beneficiando a una población de aproximadamente **230,328** personas residentes en distintas comunidades, representando esto un impacto económico trascendental en la población más vulnerable y garantizándoles así un mejor acceso a medicamentos e insumos sanitarios, en cumplimiento con el Plan de Gobierno.

Con estas inauguraciones, la Red de Farmacias del Pueblo se eleva a un total de **611** farmacias distribuidas en todo el territorio nacional, con lo que PROMESE/CAL brinda servicio y atención farmacéutica beneficiando a más de **4.5 millones** de personas mensualmente, e impactando directamente la economía de familiar por el ahorro generado al gasto de bolsillo en compras de medicamentos a las familias más pobres.

Actualmente la institución cuenta con nueve (09) Programas Sociales, que en este 2022 han ampliado su cobertura a **15,611** nuevos pacientes, con una inversión social de **RD\$56,293,130.53**, y en total se han impactado **32,006** pacientes inscritos, a través de las donaciones de medicamentos e insumos médicos sanitarios.



Con estos resultados el gobierno refleja su compromiso de llevar salud de calidad a los más necesitados.

PROMESE/CAL continúa realizando la compra y seguimiento a los requerimientos de medicamentos de alto costo, logrando este 2022 el equivalente a un 92%, en cuanto al nivel de cumplimiento de las órdenes, representando un 98% en las compras de medicamentos de alto costos, atendiendo así a los requerimientos recibidos para 118 items que son suministrados para la atención de los pacientes registrados en este programa administrado por el Ministerio de Salud Pública.

En cuanto a la gestión y almacenamiento los Medicamentos Antirretrovirales (ARV) y otros insumos, ya implementado desde el pasado año, PROMESE/CAL gracias a las alianzas interinstitucionales, se han realizado gestiones para recibir donaciones de tramerías y vehículos por parte de la USAID, logrando así mejorar los espacios de almacenamiento y ampliar la flotilla vehicular de distribución. Además de la capacitación del personal técnico involucrado en estos procesos, para lograr la certificación del almacén con fines convertirse en un centro de formación para servidores públicos.

Así mismo, hasta el mes de junio estuvimos brindado asesoramiento y apoyo logístico al **Plan Nacional de Vacunación, para la transportación, distribución y abastecimiento de las vacunas en la Jornada Nacional de Vacunación contra la COVID-19**, garantizando su calidad y cadena de frío en cada momento, así como el acceso a toda la población que acudía a los centros procurando su vacuna.

Otros

avances e



implementaciones importantes que de manera interna se han logrado pero que caben mencionar ya que su desarrollo es significativo como apoyo para alcanzar los objetivos misionales que impactan directamente a la ciudadanía, son los siguientes:

- Cumplimiento del 89% de las metas institucionales plasmadas en nuestro Plan Operativo Anual – POA 2022.
- Eficiente manejo de los recursos asignados con un cumplimiento del 94.04% en la ejecución presupuestaria, al mes de noviembre.
- Fortalecimiento de la gestión del talento humano con la contratación y capacitación de nuevos colaboradores, principalmente para garantizar el personal adecuado requerido en la red de Farmacias del Pueblo, garantizando así la debida atención farmacéutica y calidad en el servicio a los ciudadanos usuarios.
- Fortalecimiento de la imagen institucional a través de la dinámica y asertiva gestión de las diferentes plataformas digitales y medios de comunicación, así como de la aplicación web institucional, reforzando la conexión con la ciudadanía a través de mayor interacción e información con la población, permitiendo asociar mejor los servicios y productos que brinda la institución.
- Avances de un 38% en la implementación de la actualización del sistema de gestión institucional Dynamic's 365, y estabilización del Dynamic's GP en un 100%.
- Reducción en un 45% de los decomisos de medicamentos vencidos, a través de la implementación de acciones de mejora en el manejo de los inventarios, lo que impacta



directamente en el cumplimiento de las buenas normas de almacenamiento.

Todas las metas y esfuerzos que realiza PROMESE/CAL están basados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles y en beneficio de mejorar la calidad de vida de los dominicanos siempre utilizando los recursos de manera eficaz, eficiente y sobre todo transparente.

¡Continuamos consolidando nuestro compromiso y esfuerzo interdisciplinario para lograr que cada vez más dominicanos tienen acceso a medicamentos de calidad a bajos precios!



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2022

El Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) es una institución dedicada a garantizar el funcionamiento y la consolidación de un sistema de suministro de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, de manera oportuna, segura y suficiente. El mismo funge como la única central de suministro destinada a satisfacer la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

Breve reseña histórica de la institución:

Los altos costos de los medicamentos esenciales y la carencia de equipos adecuados en los centros de salud pública, trajeron como resultado ciertas dificultades para la población de menores ingresos. En tal sentido, el Poder Ejecutivo emitió el 22 de agosto de 1984 el Decreto Núm. 2265, en el cual se creó el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), cuya finalidad fue adquirir directamente de los proveedores los medicamentos esenciales, a fin de abaratar el precio de estos productos al consumidor final.

Luego, el 18 de octubre de 2000, el Presidente de la República emitió el Decreto Núm. 991-00, en el cual dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) funcionara como una Central de Apoyo Logístico (CAL), cuyo objetivo era garantizar la implementación de un nuevo sistema de suministro mediante una serie de acciones y estrategias que tienen por finalidad la provisión a todo el sector



público de suministros médicos de calidad, básicos y necesarios para las atenciones de salud de la población; de manera oportuna, segura y eficiente. En el referido decreto se derogan los artículos del 1 al 5 del Decreto Núm. 2265.

En los últimos años el Sistema Nacional de Salud ha experimentado un crecimiento importante, produciendo un gran impacto en el objetivo de PROMESE/CAL, por lo que el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto No. 608-12 de fecha 5 de octubre de 2012, modificado mediante el Decreto No. 168-13 de fecha 21 de junio de 2013, estableció como objeto de PROMESE/CAL la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio al Sistema Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional de manera oportuna, segura y suficiente; generando mediante la economía de escala, ahorros sustantivos en la compra de medicamentos e insumos médicos sanitarios.

El 19 de febrero de 2021, el presidente de la República Dominicana, Lic. Luis Abinader Corona, mediante el Decreto Núm. 113-21, transfiere las compras de todos los medicamentos de alto costo del Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico.

PROMESE/CAL funge como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio para satisfacer la demanda del Sistema Público Nacional de Salud; con estas atribuciones se ha convertido en la herramienta más idónea para los procesos de compra y distribución de insumos médicos y medicamentos destinados al abastecimiento de todas las instituciones de salud



que se encuentran bajo la responsabilidad del Estado Dominicano.

Objetivo principal

- La provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando calidad, acceso y uso racional de manera oportuna, segura y suficiente.
- Dispensar medicamentos de calidad y a bajo costo a los usuarios del Sistema Público Nacional de Salud, a través de la Red de Farmacias del Pueblo ubicadas en toda la geografía nacional.
- Abastecer de fármacos e insumos sanitarios a los hospitales (SRS, FFAA, FAD, Policía Nacional, etc.) y Unidades de Atención Primaria (UNAP) de la Red Pública de Salud, a los Servicios Regionales de Salud (SRS) ubicados en todo el territorio nacional; así como a los pacientes de los diferentes programas sociales de PROMESE/CAL y a los beneficiarios del Régimen Subsidiado en la modalidad ambulatoria, a través de SeNaSa.

Catálogo de Servicios

- Suministro oportuno de medicamentos y dispositivos médicos: Suministro de medicamentos, productos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio a hospitales, subcentros y unidades de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública, así como a los afiliados al régimen subsidiado de la seguridad social en la modalidad ambulatoria.
- Atención Farmacéutica a través de la Red Nacional de Farmacias del Pueblo: Dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos de



calidad y a bajo costo a través de la red nacional de Farmacias del Pueblo. Dirigido a personas físicas.

- Donación de medicamentos: Donación de medicamentos y productos farmacéuticos. Dirigido a Personas Físicas, Beneficiarios de los programas sociales de la institución (PROMEGOTAS, PROMEDIA, PROMEPSAL, PROMEPARK, PAUCIN, PRONEPAR, PRONARCOR, PROMHEFILIA, PAUSAM), Entidades Eclesiásticas, Entidades Gubernamentales, Entidades Sin Fines de Lucro.



Grupos de Interés

1. Prestadores de servicios de salud (hospitales públicos, subcentros y Unidades de Atención Primaria (UNAP).
2. Usuarios de la Red de Farmacias del Pueblo.
3. Beneficiarios de los Programas Sociales de PROMESE/CAL.
4. Afiliados al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) bajo el Régimen Subsidiado, en la modalidad de atención ambulatoria.
5. Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
6. Laboratorio Nacional Dr. Defilló.
7. Consejo Nacional para el VIH y SIDA (CONAVIHSIDA).
8. Entidades gubernamentales, no gubernamentales, eclesiásticas sin fines de lucro.
9. Proveedores.
10. Personal de la Institución.
11. Cooperativa de PROMESE/CAL (COOPREMECAL).
12. Ministerio Administrativo de la Presidencia.
13. Ministerio de Hacienda.
14. Consejo Nacional



- de Ética y Combate a la Corrupción.
15. Ministerio de Salud Pública (MSP) / Servicio Nacional de Salud (SNS).
 16. Ministerio de Administración Pública (MAP).
 17. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
 18. Aliados Institucionales (USAID/MSH, CERSS, OPS, Banco Mundial, Universidades, Sociedades Médicas Especializadas).
 19. Dirigentes comunitarios y provinciales.

Marco Filosófico Institucional

a. Misión

“Somos la única central de suministro de medicamentos, productos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisface la demanda del Sistema Público Nacional de Salud y realiza dispensación farmacéutica ambulatoria del Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales a través de las Farmacias del Pueblo”.

b. Visión

Convertirnos en una agencia descentralizada, única en el suministro de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud y la Seguridad Social, y garantice la dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo, consolidándonos como un modelo regional de gestión transparente”

Valores

Vocación de Servicios	Liderazgo	Calidad
Integridad	Eficiencia	Transparencia



Base Legal

- Decreto Núm. 2265, del 22 de agosto de 1984, que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).
- Decreto Núm. 991-00, del 18 de octubre de 2000, G.O. 10062, que dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) funcione como una Central de Apoyo Logístico (CAL).
- Decreto Núm. 608-12, del 5 de octubre de 2012, que incorpora el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL) al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Decreto Núm. 168-13, del 21 de junio de 2013, que modifica los Artículos 2, 3 y 5 del Decreto Núm. 608-12, del 5 de octubre de 2012.
- Resolución Núm. 2016-0002 del 10 de mayo de 2016, que aprueba el Manual de Cargos de PROMESE/CAL.
- Decreto 168-19 del 6 de mayo de 2019, que fomenta el Desarrollo de la Producción Nacional.
- Resolución Núm. 2021-0005, del 4 de febrero de 2021, y su adenda en la Resolución Núm. 2021-0021 del 10 de noviembre del 2021, que aprueba la estructura organizativa de PROMESE/CAL.
- Decreto Núm. 113-21, del 19 de febrero de 2021, que transfiere las compras de todos los medicamentos de alto costo del Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico.
- Resolución Núm. 2021-0009 del 26 de abril de 2021, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de



PROMESE/CAL.

Estructura Organizativa

Unidades Organizativas que integran la institución, aprobados por resolución refrendada por el Ministerio de Administración Pública:

Unidades de Máxima Dirección:

- Consejo Ejecutivo
- Dirección General

Unidades Consultivas o Asesoras:

- Dirección de Planificación y Desarrollo, con:
 - Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
 - Departamento de Desarrollo Institucional
 - Departamento de Calidad en la Gestión
- Dirección de Recursos Humanos, con:
 - Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño
 - Departamento de Compensación, Beneficios y Capacitación
 - Departamento de Registro, Control y Nómina
- Dirección Jurídica, con:
 - Departamento de Elaboración de Documentos Legales
 - Departamento de Litigios
- Departamento de Comunicaciones, con:
 - División de Multimedia y Contenido Web
- Departamento de Fiscalización
- Departamento de Acceso a la Información

Unidades Auxiliares o de Apoyo:



- Dirección Administrativa Financiera, con:
 - Departamento Administrativo, con:
 - División de Servicios Generales, con:
 - Sección de Mayordomía
 - Sección de Almacén y Suministro
 - Sección de Archivo y Correspondencia
 - División de Transportación
 - Departamento Financiero, con:
 - División de Contabilidad, con:
 - Sección de Cuentas por Pagar
 - Sección de Cuentas por Cobrar
 - División de Control de Bienes, con:
 - Sección de Inventarios de Insumos para la Salud
 - División de Tesorería, con:
 - Sección de Ingresos
 - Departamento de Ingeniería e Infraestructura, con:
 - División de Obras, Construcciones y Servicios
 - División de Mejora y Acondicionamiento Físico
 - Departamento de Compras y Contrataciones, con:
 - División de Licitaciones, con:
 - Sección de Muestras
 - División de Adquisiciones Internacionales
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con:
 - Departamento de Operaciones TIC
 - Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas
 - Departamento de Administración del Servicio TIC

Unidades Sustantivas u Operativas:

- Dirección _____ de



- Trámites y Servicios para la Salud, con:
- Departamento de Gestión de la Demanda
 - Departamento de Atención al Cliente
 - Dirección de Operaciones y Logística, con:
 - Departamento de Almacén General de Insumos para la Salud, con:
 - División de Recepción de Insumos para la Salud
 - División de Despacho de Insumos para la Salud
 - División de Devolución y Decomiso de Insumos para la Salud
 - Departamento de Distribución de Insumos para la Salud
 - Almacenes Regionales
 - Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud, con:
 - División de Inspección de Calidad de Medicamentos
 - División de Analítica de Medicamentos
 - Departamento de Bienestar Social
 - Dirección de Farmacias del Pueblo, con:
 - Departamento Técnico Farmacéutico

Principales Funcionarios

Rafael

Adolfo



Pérez de León
Director General

Gilberto Santana de León
Subdirector

Luis Francisco Lizardo Guzmán
Subdirector

Georgina Victoriano Moreno
**Directora Administrativa
Financiera**

Sergio Mauricio Sánchez Gelista
**Director de Planificación y
Desarrollo**

Doris Hesni Nehme
**Directora de Trámites y
Servicios para la Salud**

Junior Antonio Arias Collado
**Director de Operaciones y
Logística**

María de Los Ángeles Rodríguez
**Encargada Departamento de
Acceso a la Información**

Efrain Feliz Terrero
**Encargado Departamento de
Fiscalización**

Nelson Alcides Minyety
**Encargado Departamento
Financiero**

Manuela Jiménez
**Encargada Departamento de
Bienestar Social**

Leocadia Moronta Espinal
**Encargada Departamento Control
de Calidad**

Carlos Alberto Padilla Durán
Subdirector

Andrea Candida Difó Marte
Subdirectora

Paúl José Maldonado
Director Jurídico

José Luis Fernández Jesurum
**Director de Recursos
Humanos**

Philips Contreras Reynoso
**Director de Tecnología de la
Información y Comunicación**

Francisco Herrera Pérez
**Director de Farmacias del
Pueblo**

Miguel Ramón Iñiguez
**Encargado Departamento de
Compras y Contrataciones**

Glennys Josel Herrera Lara
**Encargada Departamento de
Comunicaciones**

Rubert Augusto Alcántara
**Encargado Departamento
Administrativo**

Omar Eladio Grateraux
**Encargado Departamento de
Ingeniería e Infraestructura**

Jeffrey E. Pérez Pérez
Seguridad Militar



Planificación Estratégica Institucional

PROMESE/CAL, en cumplimiento a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y alineado al Plan de Gobierno del Cambio, elaboró el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, con el acompañamiento del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo que lo ha revisado y validado.

Las estratégicas, objetivos y resultados plasmado en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) están alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), en su eje estratégico 2 que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, el mismo permite el seguimiento a través del cumplimiento del objetivo estratégico 2.2.1 que plantea “Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud”.

Así mismo el PEI está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), directamente en el ODS 3 que indica que se debe “Garantizar la salud y bienestar de una vida sana para todos en todas las edades”, por tal motivo en la meta 3.8 establece “Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

En cuanto a los lineamientos del Plan de Gobierno plasmados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, nuestras acciones y productos están relacionados con la política priorizada “Acceso



Universal a Salud” y al resultado “Garantizado el acceso universal, oportuno, con precios asequibles y el uso racional de medicamentos esenciales, seguros y eficaces”.

El Plan Estratégico Institucional y sus Planes Operativos Anuales (POA´s) se encuentran relacionados a los procesos de apoyo de las diferentes unidades organizativa.

A través del seguimiento y monitoreo de la ejecución de estos, y la presentación de informes en el tiempo estipulado, determinamos que el porcentaje de cumplimiento de metas correspondiente a los 3 primeros trimestres del 2022 (Enero –Septiembre) del total de las dependencias de PROMESE/CAL es del 89% según la programación de las diferentes unidades organizativa, lo cual de acuerdo a la metodología de evaluación antes descrita refleja un cumplimiento parcialmente satisfactorio de metas.



RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2022

Departamento de Compras y Contrataciones

El Departamento de Compras y Contrataciones se encarga de asegurar la gestión en la adquisición de medicamentos e insumos médicos para el suministro oportuno a la Red Pública Nacional de Salud, incluyendo las Farmacias del Pueblo; y los bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Compras de la Institución.

Estas compras se realizan apegadas a los procesos contenidos en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

Este departamento cuenta con la División de Licitaciones, responsable de dar seguimiento a los procesos de compra por licitación que realiza la institución, elabora las fichas técnicas de todos los productos, los que constituyen el “Banco de Fichas Técnicas para Medicamentos, Material Gastable, Reactivos de Laboratorios y Suturas Quirúrgicas”.

En los procesos de compra de medicamentos nos regimos por el Reglamento No. 246-06 que regula el suministro, circulación, almacenamiento, dispensación y uso racional de medicamentos para el Sistema Nacional de Salud, así como a los términos de referencia establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas para cada licitación, en el que se exigen los siguientes documentos:



- Registro Sanitario Vigente y Certificación original emitida por DIGEMAPS, si aplica.
- Certificaciones estrictas de la Organización Mundial de Salud (FDA, EMA, AUSTRALIA, CANADA, JAPON, entre otras), si aplica.
- Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Dos muestras originales del medicamento e insumo a participar en el proceso.
- Certificado de buenas prácticas de almacenamientos (BPA)

Este proceso se ha convertido en un aliado estratégico al combate del comercio ilícito de medicamentos en República Dominicana en la vigilancia post-comercialización.

En el Banco de Fichas Técnicas de Medicamentos, Material Gastable, Reactivos de Laboratorios y Suturas Quirúrgicas contaba en el año 2021 con 1,576 especialidades farmacéuticas, adicionándose en el año 2022 treinta y ocho (38) para un total de 1,614 fichas que conforman nuestro Banco del catálogo de medicamentos e insumos médicos.

Compras de medicamentos, insumos sanitarios, reactivos de laboratorios y misceláneos (al 10 de noviembre 2022)

En los procesos de compra celebrados durante el año 2022 han sido adjudicados un total de 92 empresas, de las cuales 77 han sido empresas dedicadas a la importación de medicamentos e insumos médicos para un 84% y 15 producción de medicamentos para un 16% del total. En cuanto a los procesos de misceláneos tuvimos un total de 123 proveedores, cumpliendo así con el principio de mayor participación, igualdad de condiciones y libre competencia.



Este departamento, en aplicación a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ejecutó hasta octubre 2022 los siguientes procedimientos apegados a los Umbrales de Compras establecidos mediante Resolución Anual emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

Ejecutamos 199 procesos de compras de bienes y servicios, a los fines de dar cumplimiento a las compras consolidadas en el Plan Anual de Compras (PACC) y otros requerimientos recibidos.

Del total presupuestado **RD\$15,907,298,815.54**, se asignó un monto total **RD\$3,772,829,710.16** para la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios, **RD\$6,356,606,864.26** para la adquisición de medicamentos de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) y **RD\$5,182,021,444.12** para la adquisición de compras de bienes y servicios de misceláneos. Adicionalmente se asignaron **RD\$595,840,797.00** bajo decreto presidencial 537-22 para la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios tras el paso del Huracán Fiona.

Del monto total del presupuesto asignado se ha ejecutado, RD\$3,284,893,669.94 correspondiente a la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios, RD\$6,234,143,770.92 corresponden a compras de medicamentos para la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo, RD\$5,064,234,510.20 para la adquisición de bienes misceláneos.

Por otro lado, se han ejecutado RD\$243,089,713.33.00



correspondiente la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios tras el paso del Huracán Fiona.

El cumplimiento de la ejecución del PACC se muestra a continuación:

Cumplimiento de la Ejecución del PACC			
Compras	Presupuesto Asignado	Ejecutado	Cumplimiento %
Medicamentos	RD\$3,772,829,710.16	RD\$3,284,893,669.94	87%
Programa Alto Costo	RD\$6,356,606,864.26	RD\$6,234,143,770.92	98%
Misceláneos	RD\$5,182,021,444.12	RD\$5,064,234,510.20	98%
Total	RD\$15,311,458,018.54	RD\$14,583,271,951.06	95%

Ejecuciones por modalidad de compras (al 11 de noviembre 2022)

Las ejecuciones de los procedimientos en todas las modalidades, (Comparaciones de Precios, Licitaciones Públicas, Procedimientos de Urgencias, Procedimientos de Emergencia), son detalladas en la sección del Departamento Jurídico. A esa información adicionamos los siguientes datos:

Ejecuciones por Modalidad de Compras		
Modalidad	Cantidad	Monto en RD\$
Licitaciones Pública	3	\$ 2,521,001,644.02
Licitación Restringidas		\$ -
Licitaciones de Urgencia	11	\$ 5,202,894,286.11
Licitación Emergencia	1	\$ 243,089,713.33
Comparación de Precios	8	\$ 34,245,263.88
Sorteos de Obra		\$ -
Procesos de Excepción	15	\$ 1,107,201,663.13
Compras Menor	62	\$ 46,274,495.20
Compras por Debajo del Umbral	99	\$ 10,340,795.85
Total	199	RD\$9,165,976,509.72



- Licitaciones Públicas Nacionales: Hasta la fecha hemos realizado tres (3) Licitación Pública Nacional por un monto total adjudicado de RD\$2,521,001,644.02, de los cuales (01) corresponde a la adquisición de medicamentos e insumos médicos por un monto de RD\$2,415,547,690.02, y (02) correspondiente a la adquisición de bienes y servicios de misceláneos por un monto de RD\$105,453,954.00.
- Comparación de Precios: Se realizaron un total de ocho (08) comparaciones de precios por un monto total adjudicado de RD\$34,245,263.88, de los cuales uno (01) fueron destinados a la adquisición de medicamentos por un monto de RD\$5,720,000.00 y siete (07) a la adquisición de bienes y servicios de misceláneos por un monto de RD\$28,525,263.88.
 - Se ha publicado un (1) proceso para la adquisición de medicamentos por un monto de RD\$1,500,000.00 a ser adjudicado en noviembre 2022.
 - Se proyectan realizar un (1) proceso de adquisición de bienes y servicios misceláneos por un valor aproximado de RD\$5,020,000.00.
- Licitación de Urgencia: Se realizó un total de once (11) Procesos de Urgencia, por un monto total de RD\$5,202,894,286.11, de los cuales cinco (5) correspondieron a la adquisición de medicamentos y material gastable médico arrojando un monto de RD\$1,427,027,698.95 y seis (06) pertenecen al Programa de Alto Costo por un monto de RD\$3,775,866,587.16.
 - Se ha publicado un (01) proceso de urgencia para la



adquisición de medicamentos para la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo por un valor estimado de RD\$1,743,201,962.78 a ser adjudicado en diciembre 2022.

- Procesos de Excepción: Se realizaron un total de (16) procesos por excepción por un monto total de RD\$1,350,291,376.46, de los cuales (06) fueron destinados a la adquisición de medicamentos esenciales, por un monto de RD\$910,225,019.86, para la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo se ejecutaron (03) por un monto de RD\$437,132,461.60 y siete (7) corresponden a la adquisición de bienes y servicios de misceláneos por un monto adjudicado de RD\$2,933,895.00.

Los seis (06) procesos de excepción correspondientes medicamentos esenciales: uno (01) corresponde a la modalidad Emergencia Nacional por un monto total adjudicado de RD\$243,149,893.33. Bajo la modalidad de Proveedor Exclusivo se efectuaron dos (02) procesos por un monto total adjudicado de RD\$561,957,950.00, se tramitaron tres (03) procesos correspondientes a la modalidad Proveedor Único por un monto total adjudicado de RD\$105,537,356.53.

- Se ha publicado de un (1) proceso bajo la modalidad Emergencia Nacional para la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios bajo decreto 638-22 por un monto presupuestado de RD\$294,611,510.00, a ser adjudicado en noviembre 2022.

Los tres (03) procesos de excepción correspondientes a la adquisición de medicamentos para la Dirección de Acceso a



Medicamentos de Alto Costo, dos (02) corresponde a la modalidad de Proveedor Exclusivo por un monto total de RD\$314,858,500.00. Se tramitó un (01) proceso correspondiente a la modalidad Proveedor Único por un monto total de RD\$122,273,961.60.

- Se estipula la publicación de un (1) proceso bajo la modalidad Proveedor Exclusivo para la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo por un monto presupuestado de RD\$80,344,000.00.

Los siete (07) procesos de excepción correspondientes a la adquisición de bienes y servicios misceláneos por un monto total de RD\$2,933,895.00, seis (6) pertenecen a la modalidad Excepción de Publicación por un monto total de RD\$703,695.00 y uno (01) pertenecen a la modalidad Proveedor Único por un monto total de RD\$2,230,200.00.

- Compras Menores: Ejecutamos sesenta y dos (62) procesos ascendientes a un monto de RD\$47,203,143.40, de los cuales uno (01) correspondieron a la adquisición de medicamentos para la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) por el monto de RD\$650,000.00 y sesenta y uno (61) para la adquisición de insumos misceláneos, con un monto de RD\$46,553,143.40 de las adquisiciones realizadas en este umbral.
 - Se han publicado dos (2) procesos adquisición de bienes y servicios misceláneos por un monto presupuestado de RD\$1,752,051.44.
 - Se proyectan realizar dos (2) procesos de adquisición de bienes y servicios misceláneos por un valor aproximado de RD\$2,400,000.00



- Compras por Debajo del Umbral Mínimo: Fueron realizados noventa y nueve (99) procesos por un monto de RD\$10,340,795.85 correspondientes a adquisición de bienes e insumos misceláneos.

Es importante señalar que durante este período cumplimos con el principio de transparencia y publicidad que establece la Ley 340-06, y su Reglamento de Aplicación 543-12, en el Portal Transaccional, portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas así como en el portal institucional a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), todos los procesos realizados durante este período, garantizando así la gestión de gobierno cuyo componente esencial es la promoción de procesos transparentes de compras y contrataciones.

Así mismo, hemos cumplido con los lineamientos dados por la Dirección General de Compras y Contrataciones, dando cierre en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones a los contratos generados de los diferentes procesos. En el 2021 cerramos el año con una puntuación general de 90.89% y en el 2022 hemos alcanzado las siguientes puntuaciones por trimestre:

Trimestre 2022	Puntuación
Enero-Marzo	87.07
Abril-Junio	95.45
Julio-Septiembre	87.02
Octubre-Diciembre*	88.34

Puntuación al 11 de noviembre 2022*



Dirección Jurídica

Acreditaciones de Empresas

La Dirección Jurídica dando cumplimiento a lo establecido en los Principios de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, en su Artículo 3, Numerales 2 y 8, procura la igualdad y libre competencia, así como mayor participación de oferentes en los procesos de compras, indica que fueron acreditadas durante este período enero-octubre 2022, la cantidad de treinta y siete (37) nuevas empresas de Suministros de Medicamentos e Insumos Médicos Sanitarios, que adicionadas a las 402 acreditaciones que habían existentes; las mismas actualmente ascienden a un total de cuatrocientas treinta nueve (439) acreditaciones.

Garantías

En ese mismo sentido, requirió el depósito de 212 Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, entre ellas: a) emisión por primera vez; y b) enmiendas de garantías por extensión plazo de vigencia, correspondientes a los procesos de compras que realizó la institución, a los oferentes adjudicatarios y contratistas, por un monto total de Trescientos Cuarenta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 80/100 (RD\$341,744,984), con el objetivo de proteger el cumplimiento de las obligaciones contraídas, conforme lo establecido en el artículo 30 Párrafo I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y con los artículos 111 y 112 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.



Ejecuciones de Garantías

Durante el período considerado la Dirección Jurídica procedió a ejecutar veintidós (22) Garantías de Fiel Cumplimiento, producto del incumplimiento de contrato incurrido por los proveedores, por un monto total de Quinientos Noventa y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos con 15/100 (RD\$592,241.15), en virtud de lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y el artículo 120, literal d) y e) del Reglamento Núm. 543-12 de Aplicación de la ley 340-06.



Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud

Este departamento se encarga de garantizar la calidad de los medicamentos e insumos médicos sanitarios adquiridos por el Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico, PROMESE/CAL, mediante procesos claramente definidos de inspección y ensayos analíticos, siguiendo las normas y estándares de calidad establecidos.

En el periodo de enero – octubre 2022, este departamento ha realizado las actividades necesarias de inspección y ensayos analíticos para así garantizar la calidad de los productos recibidos en PROMESE/CAL, y a la vez, ser distribuidos a la red hospitalaria y Farmacias del Pueblo, obteniendo los siguientes resultados:

Origen	Conformes	No Conformes	Totales
Nacional	2,552	2	2,554
Extranjero	1,512	0	1,512
Totales	4,064 (99.95%)	2 (0.05%)	4,066

En este periodo hemos mantenido la colaboración con las unidades de Operaciones y Logísticas, Trámites y Servicios, y con una colaboración permanente con la División de Licitaciones, contribuyendo en la mejora y creación de fichas técnicas de medicamentos e insumos médicos sanitarios, así como en los diversos procesos de licitación.

Esta unidad con nuestro programa de vigilancia Post-Comercialización continuará realizando las evaluaciones analíticas pertinentes a todos los productos adquiridos por nuestra institución, convirtiendo a PROMESE/CAL en un aliado estratégico en el combate del comercio ilícito de medicamentos.



Dirección de Operaciones y Logística

La Dirección de Operaciones y Logística es la responsable de gestionar y garantizar los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos médicos sanitarios para el abastecimiento a la Red Pública Nacional de Salud, cumpliendo con las normas y buenas prácticas.

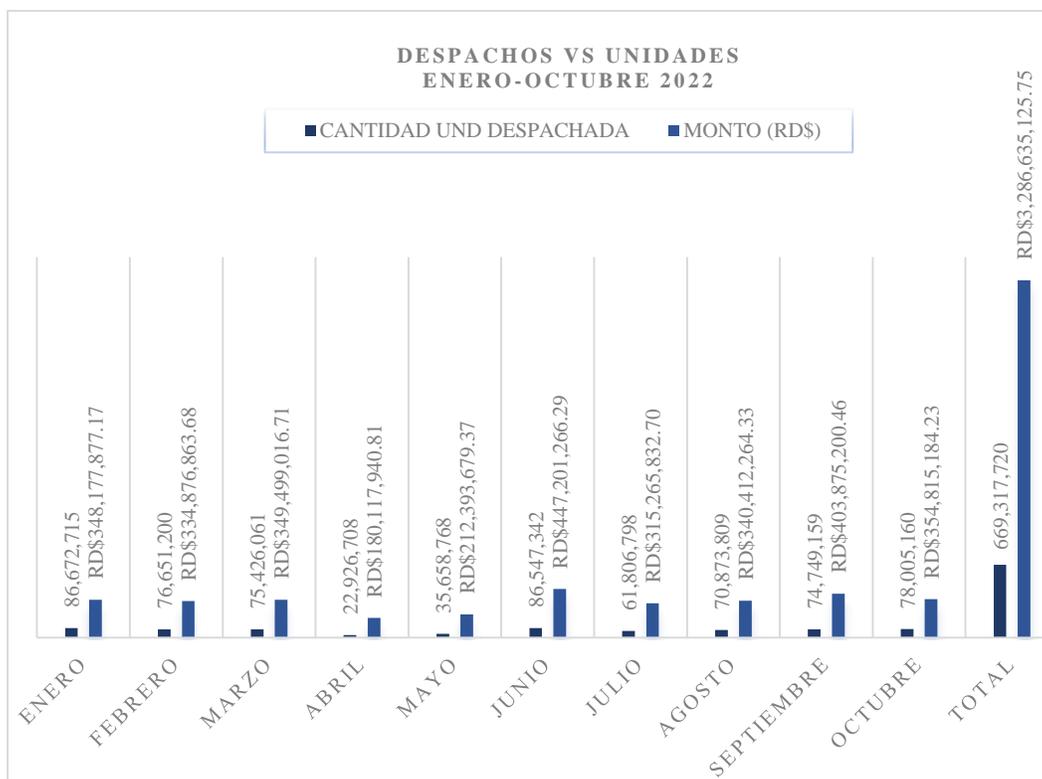
Nuestras operaciones están relacionadas con garantizar un despacho adecuado y oportuno a todos nuestros clientes.

Durante el periodo de enero a octubre 2022 realizamos despachos de medicamentos e insumos médicos sanitarios a todo el Sistema Público Nacional de Salud y Farmacias del Pueblo por un monto General de **RD\$ 3,286,635,125.75**. Distribuidos de la siguiente manera:

- Al Sistema Público Nacional de Salud un monto de **RD\$2,425,439,282.45**, y la cantidad de (160,834,987) unidades despachadas.
- A las Farmacias del Pueblo un monto de **RD\$861,195,843.30**, y la cantidad de (508,482,733) unidades despachadas.

Distribución a la red de Farmacias del Pueblo y el Sistema Público Nacional de Salud.



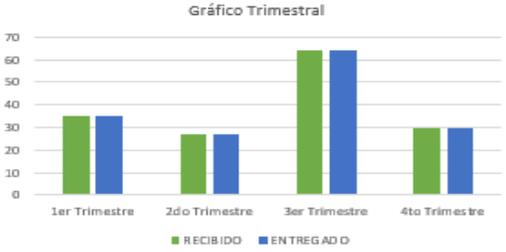
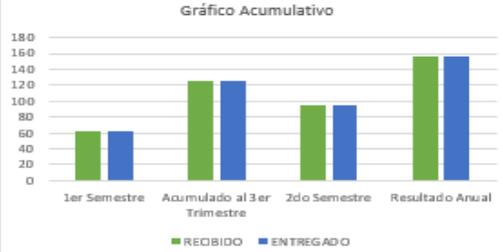


Despachos Vs Unidades		
Periodo	Cantidad Unidades Despachadas	Monto (RD\$)
Enero	86,672,715	RD\$ 348,177,877.17
Febrero	76,651,200	RD\$ 334,876,863.68
Marzo	75,426,061	RD\$ 349,499,016.71
Abril	22,926,708	RD\$ 180,117,940.81
Mayo	35,658,768	RD\$ 212,393,679.37
Junio	86,547,342	RD\$ 447,201,266.29
Julio	61,806,798	RD\$ 315,265,832.70
Agosto	70,873,809	RD\$ 340,412,264.33
Septiembre	74,749,159	RD\$ 403,875,200.46
Octubre	78,005,160	RD\$ 354,815,184.23
Total	669,317,720	RD\$ 3,286,635,125.75



Cumplimiento en un 100% con el cronograma de distribución establecido por la Red de Servicios de ITS VIH y SIDA, supervisada por CONAHIVSIDA. (Imagen gráfica de indicadores)

	Enero	Febrero	Marzo	1er Trimestre	Abril	Mayo	Junio	2do Trimestre	1er Semestre	Julio	Agosto	Septiembre	3er Trimestre	Acumulado al 3er Trimestre	Octubre
RECIBIDO	11	9	15	35	15	5	7	27	62	13	31	20	64	126	30
ENTREGADO	11	9	15	35	15	5	7	27	62	13	31	20	64	126	30
META															

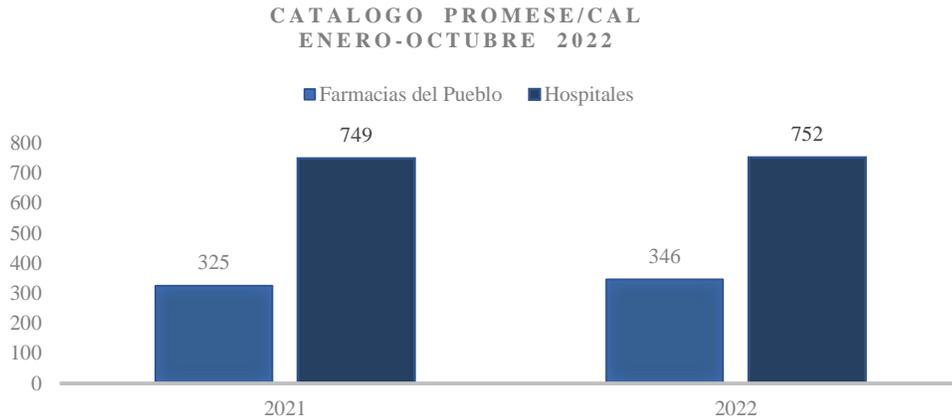
		FICHA TÉCNICA					
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES							
CÓDIGO: FI-PYD-001	FECHA DE EMISIÓN: 04-MAY-2016	NÚMERO DE REVISIÓN: 00	FECHA DE REVISIÓN: 01-ABR-2019	PÁGINA 1 de 1			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual		VERIFICACIÓN DE DATOS: DIR. OPERACIONES Y LOGÍSTICA					
EJE ESTRATÉGICO: 1. Fortalecimiento de la cadena de suministro							
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.1			OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1.1.4				
DOCUMENTO VINCULANTE <input type="checkbox"/> PLAN ESTRATÉGICO <input checked="" type="checkbox"/> POA <input type="checkbox"/> CARTA COMPROMISO							
SECCIÓN B - GRÁFICAS							
<p>Gráfico Trimestral</p> 				<p>Gráfico Acumulativo</p> 			
SECCIÓN C - MONITOREO							
Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	1er Semestre	3er Trimestre	Acum. 3er Trimestre	4to Trimestre	Acumulado Anual
RECIBIDO	35	27	62	64	126	30	156
ENTREGADO	35	27	62	64	126	30	156
% EJECUCIÓN	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
CUMPLIMIENTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Línea Base	año 2016		30	Programación Anual		156	
% Ejecución Anual	100.00%			Variación Porcentual Anual		420.00%	
SECCIÓN D - ANÁLISIS DE DESEMPEÑO							
PERIODO	ANÁLISIS						
1er Trimestre	Nivel de Cumplimiento. 100 %						
2do Trimestre	Nivel de Cumplimiento. 100 %						
1er Semestre	Nivel de Cumplimiento. 100 %						
3er Trimestre							
4to Trimestre							
Desempeño Anual							
SECCIÓN E - PLAN DE ACCIONES (para mejorar o mantener un buen desempeño del indicador)							
TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE				
N/A							
SECCIÓN F - OBSERVACIONES							

La oferta de

los



productos del catálogo dispensados a través PROMESE/CAL es de (781) de las cuales 325 pertenecen a la red de Farmacias del Pueblo y 752 son de uso Hospitalario.



Para el suministro oportuno contamos con (4) cuatro almacenes ubicados en Santo Domingo y Santiago. Para la correcta conservación de los productos farmacéuticos, contamos con un área de Cuarentena que almacena todos los productos mientras se realizan sus pruebas de calidad, una vez obtenido el resultado, pasa a nuestros almacenes correspondientes para ser distribuidos a los clientes según la solicitud que nos envían desde la Dirección Trámites y Servicios.

Relación de Almacenes

Esta dirección garantiza la distribución de los medicamentos e insumos médicos sanitarios con calidad certificada.



Almacén	Ubicación	Actividad
Almacén Ciudad Salud	Santo Domingo Norte, Av. Charles de Gaulle	Medicamentos e Insumos Hospitalarios
Almacén Regional Norte	Santiago de los Caballeros Av. Yapour Dumitt	Medicamentos e Insumos Hospitalarios
Almacén La Monumental	Antigua Aut. Duarte Km. 12 1/2, Los Peralejos	Soluciones Electrolíticas y Kits de Hemodiálisis
Almacén Higuero	Av. Presidente Antonio Guzmán (La Isabela)	Insumos Médicos (Material Gastable)

Proyección o desafíos para el 2023

- Implementar el Proyecto de Gestión de Almacén incorporando la tecnología de identificación a través de códigos de barras, la captura automática de información y las mejores prácticas logísticas en todo el flujo de proceso de información. Para de esta manera eficientizar todas las operaciones diarias, controlar el flujo de movimiento físico y de información de todos sus productos dentro de sus almacenes y a través de toda la cadena de suministro, proporcionando confianza en sus inventarios.
- Aumentar nuestra capacidad de almacenamiento.
- Garantizar la organización de los almacenes a fin de disminuir los errores de despachos (reclamaciones sobrantes y faltantes) y optimizar el proceso de la recogida de los productos.
- Continuar cumpliendo en el menor tiempo posible, el cronograma establecido de Farmacia del Pueblo.
- Lograr la recepción directa de los suplidores adjudicados con los productos de mayor volumen (material gastable, soluciones) y trazadores en Alm. Regional Norte.
- Rotación del personal (auxiliares y supervisores) en las distintas áreas de almacén. Lograr la expansión del conocimiento y provocar que los empleados se reten a cumplir sus objetivos.



- Crear indicadores capaces de medir el rendimiento de los empleados, costos operacionales, rotación de inventario, causas de las devoluciones por región por cliente y cumplimiento de distribución oportuna.



Dirección de Farmacias del Pueblo

La Dirección de Farmacias del Pueblo se encarga del diseño, implementación, ejecución y control de las estrategias que aseguran un adecuado funcionamiento de la red de Farmacias, además de combinar los recursos humanos y técnicos con eficiencia y eficacia, para la consecución de los objetivos y metas institucionales establecidas en el Plan Estratégico 2020-2024. De igual manera, garantiza que las Farmacias del Pueblo cumplan con las Normas Particulares de Habilitación de los Establecimientos Farmacéuticos y con el reglamento No. 246-06 que traza las pautas para el suministro, almacenamiento, distribución, dispensación y venta de medicamentos.

Esta dirección, igualmente se encarga de promover la atención al cliente-ciudadano con calidad y calidez, cumpliendo con las buenas prácticas de dispensación y promoviendo el uso racional de los medicamentos.

El funcionamiento de las Farmacias del Pueblo está centrado en la Calidad, contenidas en las políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad. Todos los procesos que ejecuta el personal de farmacias tiene como objetivo principal la satisfacción de los clientes-ciudadanos.

Bajo el firme liderazgo de nuestro director, Ing. Adolfo Pérez De León, desarrollamos con éxito las acciones contenidas en el Plan Institucional y el POA. En el periodo 2022, en primer lugar cumplimos con el rol de gestionar los pedidos de medicamentos e insumos médicos en un 98% para el correcto abastecimiento de la red de Farmacias del Pueblo, asegurando el suministro oportuno y acceso a los productos del catálogo de oferta destinados a satisfacer la demanda de los grupos socioeconómicos



más vulnerables del país. Igualmente fortalecimos la atención farmacéutica, elevando la calidad del servicio mediante el adiestramiento y capacitación del personal de farmacia.

La mejora continua ha sido fundamental para el año 2022. Con el firme propósito de mantener la satisfacción del cliente, el Director de Farmacias del Pueblo realizó visitas presenciales a la red para obtener retroalimentación en tiempo real de las necesidades de medicamentos e insumos médicos más demandados en las comunidades, provincias y hospitales cabecera de todo país. El resultado de estas reuniones, permitió priorizar temas clave en el campo farmacéutico e introducir mejoras sustantivas en la atención al cliente, además, sugerir al Departamento de Ingeniería nuevos diseños en la infraestructura, determinar medicamentos de poca rotación, mejorar los procesos y tiempos de atención al cliente. En fin, se logró optimizar los flujos de trabajo y productividad.

Primeras 100 (cien) Visitas Presenciales a las Farmacias del Pueblo año 2022

Visitas a las Farmacias del Pueblo		
1	Hospital Regional Taiwan 19 de Marzo	Azua
2	Hospital Dr. Simón Striddels	Azua
3	Centro de Primer Nivel de Atención Villarpando	Azua
4	Hospital Municipal Alfredo Gil Roldán	Bahoruco
5	Hospital Municipal de los Ríos	Bahoruco
6	Hospital Provincial San Bartolomé	Bahoruco
7	Hospital Municipal Julia Santana	Bahoruco
8	Centro de Atención Primaria Galván	Bahoruco
9	UNAP El Palmar	Bahoruco
10	Subcentro Neyba Bahoruco, UASD, Campus II	Bahoruco
11	Hospital Municipal Vicente Noble	Barahona
12	Hospital Municipal Enriquillo	Barahona
13	Hospital Teófilo Hernández	El Seibo
14	Hospital Rosa Duarte	Elías Piña



15	Ayuntamiento Comendador	Elías Piña
16	Hospital Municipal Leopoldo Martínez	Hato Mayor
17	Hospital Pascasio Toribio Piantini	Hermanas Mirabal
18	Hospital Municipal Villa Tapia	Hermanas Mirabal
19	Hospital General Melenciano	Independencia
20	Centro de Atención Primaria Boca de Cachón	Independencia
21	Centro de Atención Primaria Postrer Ríos	Independencia
22	Hospital Municipal La Descubierta	Independencia
23	Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Jimaní	Independencia
24	Hospital Provincial Nuestra Señora de La Altagracia	La Altagracia
25	Hospital Dra. Octavia Gautier Vidal	La Vega
26	Zona Franca La Vega	La Vega
27	Hospital Pedro E. Marchena	Moseñor Nouel
28	Centro Primer Nivel de Atención Sonador	Moseñor Nouel
29	Hospital Municipal Piedra Blanca	Moseñor Nouel
30	Centro Primer Nivel de Atención Maimón	Moseñor Nouel
31	Centro de Atención Primaria Juma Bejucal	Moseñor Nouel
32	Centro de Atención Primaria Sabana del Puerto	Moseñor Nouel
33	Zona Franca Industrial	Moseñor Nouel
34	CPNA Jayaco	Monseñor Nouel
35	Centro de Atención Primaria Luisa Blanca	Monte Plata
36	Centro de Primer Nivel Don Juan	Monte Plata
37	Centro de Primer Nivel Guanuma	Monte Plata
38	Hospital Municipal Elio Fiallo	Pedernales
39	Centro Primer Nivel de Atención Juancho	Pedernales
40	Centro Primer Nivel de Atención Mencía	Pedernales
41	Centro de Atención Primaria Oviedo	Pedernales
42	Hospital Municipal Bajos de Haina	San Cristóbal
43	Hospital San José de Ocoa	San José de Ocoa
44	UNAP La Ciénega	San José de Ocoa
45	Hospital Municipal Consuelo	San Pedro de Macorís
46	Hospital Inmaculada Concepción	Sánchez Ramírez
47	Centro de Atención Primaria Angelina	Sánchez Ramírez
48	Centro de Atención Primaria la Mata	Sánchez Ramírez
49	Hospital Municipal de Cevicos	Sánchez Ramírez
50	Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón	Santiago
51	Hospital Regional Universitario Dr. José María Cabral y Báez	Santiago
52	Hospital Periférico Ensanche Libertad	Santiago



53	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	Santiago
54	Centro Clínico y Diagnostico de Atención Primaria Gurabo	Santiago
55	Corredor OMSA	Santiago
56	Centro Médico Jacagua al Medio	Santiago
57	Ayuntamiento de Santiago	Santiago
58	Centro de Atención Primaria Buen Pastor	Santiago
59	Hospital Municipal Lilian Fernández Navarrete	Santiago
60	Hospital Municipal de Tamboril	Santiago
61	Centro Primer Nivel de Salud Korea (Juan XXIII)	Santiago
62	Hospital Periférico Ensanche Libertad	Santiago
63	Hospital Municipal Integral de Bella Vista	Santiago
64	Corredor OMSA	Santiago
65	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	Santiago
66	Hospital Periférico Monte Adentro	Santiago
67	Parque Industrial Víctor Manuel Espaillat I	Santiago
68	Centro de Atención Primaria la Otra Banda	Santiago
69	Hospital Municipal Hato del Yaque	Santiago
70	Acero Estrella	Santiago
71	Centro Regional Universitario de Santiago	Santiago
72	Centro de Atención Primaria los Ciruelitos	Santiago
73	Centro de Atención Primaria Ensanche Bermúdez (Dr. Barranco)	Santiago
74	Parque Industrial Víctor Manuel Espaillat II	Santiago
75	Hospital Municipal Licey al Medio	Santiago
76	Centro de Atención Primaria Buen Pastor	Santiago
77	Centro Primer Nivel de Atención San Nicolás	Santiago
78	Zona Corporation de Clase, Gurabo	Santiago
80	Centro de Atención Primaria Yagüita de Pastor	Santiago
81	Centro de Atención Primaria la Canela	Santiago
82	Centro de Atención Primaria Ingenio Abajo	Santiago
83	Ayuntamiento Licey al Medio	Santiago
84	Centro de Atención Primaria Colorado	Santiago
85	Fortaleza Fernando Valerio	Santiago
86	Centro de Atención Primaria Bella Vista	Santiago
88	Fortaleza San Luis	Santiago
89	CPNA los Guandules	Santiago
90	CPNA Barrio Lindo	Santiago
91	Centro de Atención Primaria Villa Bao	Santiago
92	Centro Clínico y Diagnostico de Atención Primaria Gurabo	Santiago
93	Centro de Atención Primaria las Charcas	Santiago



94	Centro Primer Nivel de Atención Juncalito	Santiago
95	Ministerio de Salud Pública	Santo Domingo
96	Ministerio de Obras Públicas	Santo Domingo
97	Centro de Primer Nivel de Atención Madre Laura	Santo Domingo
98	Centro de Primer Nivel de Atención la Zurza	Santo Domingo
99	Centro Primer Nivel de Atención la Malena	Santo Domingo
100	Centro Penitenciaria La Victoria	Santo Domingo

La Dirección de Farmacias del Pueblo logró las metas trazadas con eficiencia y eficacia, resumidas en las siguientes líneas de acción:



1. Se abastecieron las Farmacias del Pueblo de forma objetiva, conforme a la demanda real de la población, garantizando el acceso a medicamentos de calidad a bajo costo a la población más vulnerable del país. El 98% de los pedidos generales y completivos fueron tramitados de manera oportuna a la Dirección de Trámites y Servicios.
2. Ampliamos la red a 611 Farmacias del Pueblo, priorizando las comunidades y distritos municipales donde no existía una Farmacia del Pueblo, permitiendo extender la cobertura y garantizar que más pacientes puedan beneficiarse de los



medicamentos e insumos médicos para tratar las patologías. Además de recibir orientación farmacéutica de calidad de un personal altamente calificado.

3. Logramos mejorar la organización las Farmacias del Pueblo y cumplir así con los lineamientos generales para su operación y funcionamiento. Igualmente, se dotaron las farmacias de los documentos normativos, reglamentos, y manuales que exige la prestación farmacéutica.
4. Alcanzamos el 66.22% de las certificaciones de habilitación que exige el Ministerio de Salud Pública, permitiendo cumplir con las Leyes y Normas establecidas que aseguran la calidad en el Sistema Público de Salud, y protección efectiva de los derechos de las personas en materia de salud.
5. Realizamos acciones para el fortalecimiento del Departamento Técnico Farmacéutico (DTF), en función de velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación farmacéutica, asegurando que los usuarios que acuden a las Farmacias del Pueblo reciban un servicio al cliente con calidad y calidez, además de orientar al usuario en el uso racional de medicamentos.
6. Gestionamos las necesidades de mantenimiento de la infraestructura de la red a corto y mediano plazo, logrando la recertificación de 36 Farmacias del Pueblo por el Ministerio de Salud Pública.
7. Mantuvimos los precios de venta al público a niveles razonables para proteger el gasto del bolsillo de los clientes-ciudadanos.
8. Creamos y actualizamos el Máster de Farmacias del Pueblo con geo-localizaciones, lo que permite ubicar de manera



eficiente

cada Farmacia del Pueblo de la geografía nacional.

9. Ejecutamos con éxito el plan de capacitación anual dirigido a los colaboradores internos, para mejorar la prestación farmacéutica y promover hábitos saludables, concientizando a la población sobre la automedicación y uso racional de los medicamentos.
10. Logramos la ejecución del 95% relativo al trámite de devolución y decomiso de productos próximo a vencer.

Abastecimiento, Dispensación y Venta de Fármacos de las Farmacias del Pueblo

La red Farmacias del Pueblo de Promese/Cal favoreció un aproximado de 4.5 millones de dominicanos con la dispensación de medicamentos de alta calidad y a bajo costo, adquiridos a través de las licitaciones públicas y compras en volumen de escala.

En año 2022, el 98% de las Farmacias del Pueblo han sido abastecidas con los medicamentos trazadores para el cumplimiento de la demanda y garantizar la satisfacción del cliente.

Para el cumplimiento de esta meta, las Farmacias del Pueblo contaron con la disponibilidad de un inventario promedio de RD\$153,822,132.52 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos veintidós mil ciento treinta y dos con 52/100) mensuales, destinados a priorizar las enfermedades crónicas, en especial la diabetes e hipertensión y otras enfermedades de alta incidencia en la población dominicana.

A continuación presentamos los grupos terapéuticos de mayor demanda a través de la

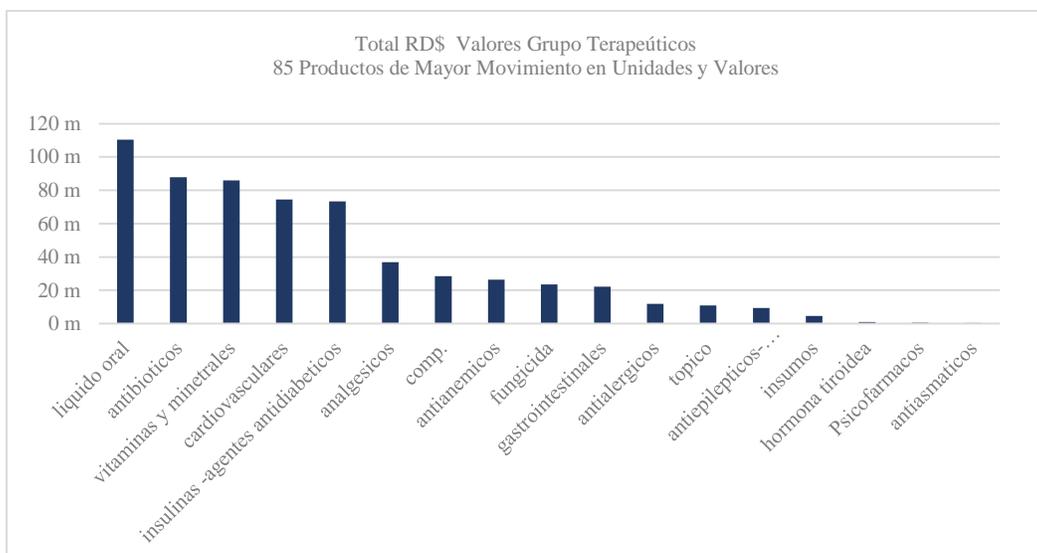


red de las Farmacias del Pueblo:

Grupos terapéutico dispensados	Cantidades
Cardiovasculares	167,185,750
Vitaminas y minerales	99,309,060
Analgésicos	88,095,020
gastrointestinales	53,713,940
Antibióticos	50,850,142
Antialérgicos	27,711,270
Insulinas -agentes antidiabéticos	27,635,992
Antianémicos	24,605,843
Comprimidos	12,061,340
Líquido oral	5,633,353
Fungicida	4,011,241
Antiepilepticos-anticonvulsionantes	3,728,990
Antiasmáticos	2,778,730
Insumos	2,533,650
Tópico	1,079,576
Psicofármacos	938,480
Hormona tiroidea	885,680
Total general	572,758,057

Como muestra el gráfico a continuación, las formas farmacéuticas líquidas (jarabes, suspensiones, proteínas, vitaminas) fueron los medicamentos más dispensados a través de la red de farmacias.





Fuente: Área de Coordinación DFP

Para el correcto abastecimiento de las Farmacias del Pueblo, fortalecimos la Unidad de Pedidos de la Dirección de Farmacias. En ese sentido, la planeación y liderazgo del coordinador de abastecimiento y el equipo de analistas permitió la eficacia en el proceso y gestión de los pedidos e insumos médicos de la red.

Esta unidad se encargó de la recepción de seiscientos cincuenta (650) pedidos mensuales que fueron procesados y remitidos a la Dirección de Trámites y Servicios para su posterior despacho en almacén.

Digitación y Análisis Formulario Pedido General y Completivo FP (Promedio mensual)	
Pedido General	596
Pedido Completivo	54
Total promedio mensual	650

Las Farmacias del Pueblo recibieron los productos conforme al promedio de ventas, garantizando el acceso equitativo a medicamentos y evitando la sobrecarga del inventario. En ese



sentido, logramos:

- Satisfacer la demanda en cada farmacia de los renglones más necesitados por los pacientes.
- Detectar solicitudes excesivas de medicamentos con fines comerciales.
- Mejoramos la gestión del stock, e identificamos los medicamentos de poca rotación que posterior fueron colocados en otras farmacias.

Proceso Gestión de Pedidos de Medicamentos e Insumos médicos



Catálogo de Oferta de Medicamentos e Insumos Sanitarios

Los medicamentos e insumos sanitarios planificados para el abastecimiento de la red, fueron adquiridos siguiendo los lineamientos contenidos en el Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales elaborado por el órgano rector, y respondiendo al perfil epidemiológico de la población dominicana.

El catálogo

contempla



Los siguientes grupos terapéuticos

Grupos Terapéuticos del Catálogo de Medicamentos de las Farmacias del Pueblo

Anestésicos locales
Antimuscarínicos
Analgésicos-Antipiréticos
Antiinflamatorios no esteroideos (AINE)
Analgésicos narcóticos (Opiáceos)
Antigotosos
Antihistamínicos (Antialérgicos)
Antiepilépticos, Anticonvulsivos
Antihelmínticos
Antibióticos, Antiinfecciosos
Antifúngicos
Antivirales
Antiamebicos y Antigiardiásicos
Antineumocistosis y Antitoxoplasmosis
Medicinas Antimigrañosas
Hormonas y Antihormonas
Medicinas Cuidados Paliativos
Antieméticos
Medicamentos Antiparkinsonianos
Medicamentos Antianémicos
Medicamentos Anticoagulantes
Sustitutos del Plasma
Antianginosos
Antiarrítmicos
Antihipertensivos
Medicamentos usados en fallo cardíaco
Antitrombóticos
Agentes reductores de lípidos
Antifúngicos
Antiinfecciosos y Antisépticos
Antiinflamatorios y Antiprurito
Escabicidas y Pediculicidas
Agentes antiinfecciosos (Oftálmicos)
Antisépticos y Desinfectantes
Diuréticos
Antiácidos y otros Antiulceros
Antiespasmódicos
Laxantes
Medicamentos usados en diarrea
Hormonas y sustitutos sintéticos
Hormonas Contraceptivas
Métodos Barrera
Estrógenos
Insulinas y Agentes Antidiabéticos
Hormonas Tiroideas y Medicamentos Antitiroideos
Inmunoglobulinas
Mióticos y Antiglaucoma
Psicofármacos
Antivertiginoso
Antidepresivos
Medicinas Trastornos Bipolares
Antiasmáticos / Broncodilatadores
Medicamentos Antigripales
Soluciones correctoras desórdenes de agua, electrolitos y ácido base
Vitaminas, Minerales, Problemas Óseos, Recién Nacidos
Preparados Otorrinolaringológicos
Descongestionantes Nasales
Preparados Óticos
Proteínas



Asimismo, los medicamentos dispensados cumplieron con la calidad especificada en las farmacopeas internacionales, ya que una vez son recibidos en la institución pasan por un proceso de evaluaciones analíticas que ratifican la calidad de los productos.

Ampliación de la red de Farmacias del Pueblo

Cumpliendo con las metas del Plan Estratégico Institucional e iniciativas del Programa de Gobierno. La Dirección de Farmacias ha

cumplido con el compromiso de gestionar la ampliación de la red de farmacias para extender la cobertura y acceso a medicamentos e insumos sanitarios a la población más vulnerable del país.

Las inauguraciones realizadas al año 2022 impactaron en distritos municipales donde no había una farmacia, contribuyendo a la consecución del objetivo de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, sobre la Salud y Bienestar de los ciudadanos, priorizando la instalación de Farmacias del Pueblo en comunidades apartadas.

Las nuevas Farmacias del Pueblo, dispensarán medicamentos esenciales, entre estos, los utilizados para tratar la hipertensión arterial, la diabetes, antiinflamatorios, antigripales, analgésicos, vitaminas, insumos hospitalarios y ortopédicos, además podrán recibir correcta atención farmacéutica y seguimiento farmacológico de cada paciente.

Para el mes de noviembre año 2022, contamos con seiscientos once (611) farmacias distribuidas en toda la geografía nacional para dispensación farmacéutica ambulatoria a través de la red de



Farmacias del Pueblo, ubicadas en todo el territorio nacional.

El programa de apertura de nuevas farmacias favoreció a las provincias: Monte Cristi, Hato Mayor, Azua, entre otras. Cada una de estas Farmacias del Pueblo está localizada dentro de los principales centros del Primer Nivel de Atención de las provincias.

Es importante indicar que las nuevas Farmacias del Pueblo cuentan con un moderno sistema automatizado y tecnología de punta que permite ofrecer un servicio más seguro, transparente y eficiente, optimizando el tiempo de atención al cliente. A continuación, citamos

las nuevas construcciones y habilitaciones de Farmacias del Pueblo puestas en funcionamiento, año 2022.

Nuevas construcciones y habilitaciones de Farmacias del Pueblo				
No.	Código	Nombre FP	Provincia	Fecha
1	B501500	CPNA La Vigía	Dajabón	17/2/22
2	B1502520	CPNA El Vigiador	Monte Cristi	17/2/22
3	B2703502	CPNA Cruce de Guayacanes	Valverde	30/3/22
4	B2701524	CPNA Entrada de Mao	Valverde	30/3/22
5	B2801512	CPNA Los Quemados	Valverde	30/3/22
6	B1203502	CPNA Cumayasa Km 10	LA Romana	10/8/22
7	B3205500	CPNA Madre Laura (Estorga)	Santo Domingo	15/6/22
8	B3204501	CPNA Dispensario Médico la Malena	Santo Domingo	15/6/22
9	B3203503	CPNA Penitenciaria La Victoria	Santo Domingo	17/6/22
10	B0101667	CPNA La Zurza	Distrito Nacional	17/6/22
11	B3201506	CPNA Ciudad Juan Bosch	Santo Domingo	10/8/22
12	B0201529	CPNA Centro de salud EL Barro	Azua	29/10/22
13	B3001101	CPNA Magua	Hato Mayor	16/11/22
14	B0801532	CPNA Las Cuchillas	El Seibo	16/11/22
15	B1101503	CPNA San Pedro	La Altagracia	16/11/22
16	B1101502	CPNA Santana	La Altagracia	16/11/22



Con las nuevas aperturas, garantizamos mejorar la calidad de los servicios sanitarios, y el acceso a medicamentos en el Primer Nivel de Atención, lo cual es vital para satisfacer las necesidades fundamentales de la salud de la población dominicana.

La Dirección de Farmacias además se enfocó en el seguimiento y cumplimiento del reglamento numeral 246-06 de medicamentos, Sección III artículo 182 que establece que las farmacias públicas ambulatorias (Farmacias del Pueblo) estarán ubicadas dentro de las estructuras de los servicios públicos de salud o “en aquellos en los que ya estén radicadas a la promulgación de este reglamento”.

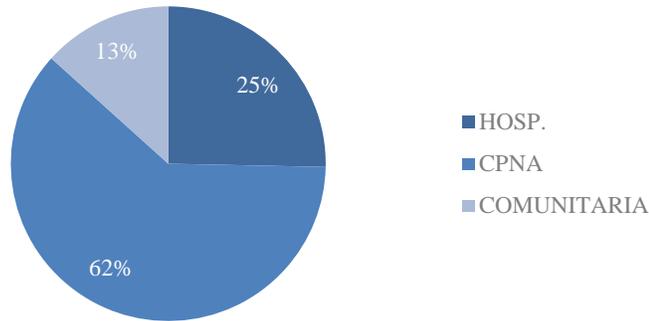
Las Farmacias del Pueblo están clasificadas de acuerdo al nivel del establecimiento de salud que las alberga, el Primer Nivel (UNAP, CPNA y CAP) es el nivel más cercano a la población, Segundo Nivel son los Hospitales de Referencia (Hospitales Municipales y Regionales), y Tercer Nivel que es el conformado por los Hospitales Especializados o de alta Tecnología (Hospitalaria).

Las Farmacias del Pueblo Comunitarias, son las farmacias que ya estaban en funcionamiento en organizaciones sin fines de lucro y en instituciones públicas al momento de promulgarse el reglamento.

Farmacias del Pueblo por prestación de Servicio		
Clase	Cantidad	%
Hospitalaria	154	25 %
CPNA	376	62 %
Comunitaria	81	13 %
Total	611	100 %



Farmacia del Pueblo por ubicación y Prestación de Servicio año 2022

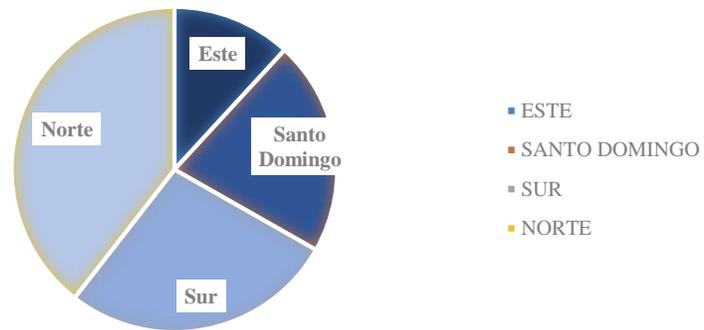


Las Farmacias del Pueblo en el año 2022 prestaron servicios a los clientes-ciudadanos de manera regular, en un 98% con la asistencia del 97% de los colaboradores. A continuación en el siguiente gráfico exponemos la composición de la red de farmacias por provincias, resaltando la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional con 130 farmacias, seguida por la región Norte con 240, el Este con 72 y la región Sur con 166, cubriendo toda la geografía nacional.

Farmacias del Pueblo % por Región		
Región	Farmacias del Pueblo	%
Este	75	13%
Santo Domingo	130	21%
Sur	166	27%
Norte	240	39%
Total general	611	100%



FARMACIA DEL PUEBLO POR UBICACION GEOGRAFICA



A continuación presentamos la distribución de Farmacias del Pueblo por provincias, al presente año 2022.

Con la composición general de la red respondemos a las iniciativas del presente gobierno de dinamizar el desarrollo regional y llevar salud a los dominicanos.



Región y provincia	Cantidad FP
Santo Domingo	
Distrito Nacional	55
Santo Domingo	75
Este	
El Seibo	12
La Romana	12
Hato Mayor	13
La Altagracia	14
Monte Plata	15
San Pedro de Macorís	10
Sur	
Azua	25
Baoruco	10
Barahona	19
Elias Piña	11
Independencia	14
Pedernales	4
Peravia	20
San Cristóbal	28
San José de Ocoa	7
San Juan	28
Norte	
Dajabón	10
Duarte	26
Espaillat	20
Hermanas Mirabal	7
La Vega	19
María Trinidad Sánchez	10
Monseñor Nouel	9
Monte Cristi	14
Puerto Plata	22
Samaná	6
Sanchez Ramírez	11
Santiago	61
Santiago Rodríguez	4
Valverde	21
Total general	611

Por otro lado, queremos evidenciar que este periodo ha sido exitoso, primero por las medidas económicas implantadas por el presidente, Luis Abinader, que permitió que los medicamentos e insumos médicos y reactivos de laboratorios del catálogo de oferta que dispensamos a través de la red de Farmacias del Pueblo, mantuvieron su precio inalterable impactando positivamente en el gasto de la ciudadanía. El paciente que acude a las Farmacias del Pueblo se ahorra por tratamiento entre un 60% y un 96.34% en cada



medicamento, en comparación a los precios de las farmacias privadas. Ver comparativo que presentamos a continuación:

Los medicamentos de Promese/Cal son adquiridos a través de licitaciones públicas y procesos transparentes. Los medicamentos genéricos de la red de farmacias tienen la misma eficacia, calidad y seguridad, y cumplen con los mismos requisitos de los medicamentos de marca de las farmacias privadas.

En el cuadro a continuación **“Comparación Precios Farmacias Privadas, Versus Precios de las Farmacias del Pueblo”** muestra que el medicamento acetaminofén tableta de 500 miligramos, un analgésico de mucha demanda en la población, el precio de venta en las Farmacias del Pueblo es de RD\$0.30 centavos por tableta, mientras que en las farmacias privadas el precio de venta al consumidor final es de RD\$3.12 pesos. En este sentido, el paciente que acudió a las Farmacias del Pueblo ahorró RD\$2.82, para un ahorro de 90.38% en cada capsula.

Comparación Precios Farmacias Privadas, Versus Precios de las Farmacias del Pueblo							
#	Código	Medicamento	Presentación	Precio Farmacias Privadas	Precio Farmacias del Pueblo	Ahorro	Porcentaje
1	10227	Acetaminofén	Jarabe	RD\$120.00	RD\$15.00	RD\$105.00	87.50%
2	1034	Acetaminofén	Tableta	RD\$3.12	RD\$0.30	RD\$2.82	90.38%
3	9329	Ácido Ascórbico (Vít. C)	Tableta 500 mg	RD\$6.30	RD\$2.00	RD\$4.30	68.25%
4	9519	Ambroxol	Jarabe	RD\$123.00	RD\$15.00	RD\$108.00	87.80%
5	1877	Antigripal	Jarabe	RD\$117.00	RD\$15.00	RD\$102.00	87.18%
6	10982	Antigripal	Tableta	RD\$13.50	RD\$3.00	RD\$10.50	77.78%
7	1849	Bromhexina	Jarabe	RD\$273.00	RD\$10.00	RD\$263.00	96.34%
8	1899	Complejo B	Jarabe	RD\$135.00	RD\$15.00	RD\$120.00	88.89%
9	1898	Complejo B	Tableta	RD\$1.26	RD\$0.50	RD\$0.76	60.32%
10	1043	Diclofenac	Gel	RD\$260.00	RD\$10.00	RD\$250.00	96.15%
11	1047	Diclofenac Sódico	Tableta 50 mg	RD\$5.00	RD\$0.20	RD\$4.80	96.00%

Fuente: Catálogo Precios PROMESE/CAL y Farmacias Privadas



Otro medicamento genérico de mayor venta en la red, es el Diclofenac Sódico en pastillas, un medicamento que sirve para aliviar el dolor y la hinchazón. En ese sentido, el precio de venta al usuario de las

Farmacias del Pueblo es RD\$0.20 centavos por tableta, y se vende en las farmacias privadas al precio de RD\$5.00 por tableta. De igual manera, cada paciente que acudió a las Farmacias del Pueblo se ahorró RD\$4.80 para un ahorro total de 96% en cada tableta.

Los clientes-ciudadanos que frecuentaron las farmacias expresan en los sondeos de opinión y redes sociales, la satisfacción con la calidad y efectividad de los fármacos que se dispensan en la red, lo que contribuye a que tengamos una imagen institucional sólida que transmita confianza a la ciudadanía en general.

Departamento Técnico Farmacéutico

El Departamento Técnico Farmacéutico (DTF), se encargó de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el funcionamiento, supervisión y habilitación de las Farmacias del Pueblo, garantizando el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos, además promover las buenas prácticas de almacenamiento, dispensación de medicamentos, y atención farmacéutica.

El Departamento Técnico Farmacéutico (DTF) asegura que las farmacias funcionen amparadas en el siguiente Marco de Leyes y Normas:

- Ley General de Salud 42-01



- Normas Particulares para la Habilitación de los Establecimientos Farmacéuticos (2012)
- Reglamento de Medicamentos no. 246-06
- Normas para las Buenas Prácticas de Dispensación y Atención Farmacéutica

Durante el año 2022, el departamento ha ejecutado acciones encaminadas a que los pacientes que acuden a las Farmacias del Pueblo reciban de forma adecuada las orientaciones en sus necesidades clínicas, con las dosis precisas, a la vez apoyando dos factores que influyen en la prestación de la atención sanitaria: Uso racional de medicamentos, y la atención farmacéutica.

En ese sentido esta unidad hizo el monitoreo de las farmacias, según citamos:

- Supervisaron al profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos.
- Apoyamos en los procesos de certificación y recertificación de las Farmacias del Pueblo.
- Apoyamos en la recepción de las devoluciones de medicamentos próximos a vencerse y decomisar.
- Facilitamos profesionales farmacéuticos en el inventario de Almacén General con un total de 08 colaboradores, periodo marzo-mayo 2022.
- Colaboramos con los procesos de Licitaciones, Compras y Contrataciones con la asignación de una (01) farmacéutica para la recepción de muestras y homologación de nuevos productos farmacéuticos.
- Organizamos las farmacias que fueron inauguradas, para garantizar



que cumplan con los reglamentos que exige el Ministerio de Salud Pública.

Este departamento realizó las evaluaciones y pruebas al personal de nuevo ingreso tanto técnico como de grado, a los fines de cubrir las vacantes existentes en las Farmacias del Pueblo.

Certificados de Habilitación por el Ministerio de Salud Pública

En otro orden, el cumplimiento de las Normas Particulares de Habilitación Farmacéutica constituyó uno de los ejes principales de la Dirección de Farmacias. Por ende, en cumplimiento a la Ley General de Salud No. 42-01, la cual establece otorgar y renovar las certificaciones de habilitación como la garantía de mantener la calidad y protección efectiva de los derechos de las personas en materia de salud, gestionó el proceso de certificación de las Farmacias del Pueblo, según citamos siguientes:

Solicitud Certificados de Habilitación por el Ministerio de Salud Pública		
No.	Farmacia del Pueblo	Provincia
1	Centro de Primer Nivel Atención Jayaco	Monseñor Nouel
2	Centro de Primer Nivel Atención Juma	Monseñor Nouel

De igual manera, recibimos las 36 recertificaciones en el año 2022, lo que significó que las Farmacias del Pueblo están cumpliendo con los lineamientos generales para su operación y funcionamiento.

Para el año 2023 en el plan operativo de farmacias, el objetivo es obtener la certificación del 95% de las farmacias restantes. En el cuadro a continuación, presentamos las farmacias recertificadas año 2022.



Farmacias del Pueblo con licencias de habilitaciones en el 2022		Provincia
1	Centro de Primer Nivel San Marcos Puerto Plata	Puerto Plata
2	Hospital Municipal de Castillo	Duarte
3	Hospital Municipal Joaquín Mendoza	Puerto Plata
4	Centro de Atención Primaria Dispensario Médico San José	San José de Ocoa
5	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)	Distrito Nacional
6	Ministerio de Obras Públicas	Distrito Nacional
7	Centro de Atención Primaria Juventud Dinámica Barrio Independencia	Santo Domingo
8	Subcentro de Atención Primaria Caballona	Santo Domingo
9	Centro Primer Nivel de Atención Mendoza	Santo Domingo
10	Ministerio de las Fuerzas Armadas	Santo Domingo
11	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Santo Domingo
12	Zona Franca San Isidro	Santo Domingo
13	Hospital San Lorenzo de los Minas	Santo Domingo
14	UNAP Guanuma	Monte Plata
15	Hospital Municipal de Andrés, Boca Chica	Santo Domingo
16	Centro Primer Nivel de Atención Bellas Colinas	Santo Domingo
17	Centro Primer Nivel de Atención Manganagua	Distrito Nacional
18	Centro de Operaciones CDE (CDE Herrera)	Santo Domingo
19	Parque Industrial Víctor Manuel Espaillat II	Santiago
20	Centro de Atención Primaria la Otra Banda	La Altagracia
21	Vida sobre el Río Ozama	Santo Domingo
22	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Distrito Nacional
23	Subcentro Moscú	San Cristóbal
24	Hospital Municipal María Paniagua, San Gregorio de Nigua	San Cristóbal
25	Hospital Juan Pablo Pina	San Cristóbal
26	UNAP Semana Santa	San Cristóbal
27	Centro Universitario Regional del Atlántico (CURA-UASD)	puerto plata
28	Corredor OMSA	Santiago
29	Ministerio de Trabajo	Distrito Nacional
30	Hospital Traumatológico Profesor Juan Bosch	La Vega
31	Autoridad Portuaria Dominicana	Santo Domingo
32	Hospital Dr. Luis Eduardo Aybar	Distrito Nacional
33	Zona Franca Bonao	Monseñor Nouel
34	Centro Primer Nivel Jayaco	Monseñor Nouel
35	Hospital General Melenciano	Independencia
36	Hospital Municipal de Yaguate	San Cristóbal



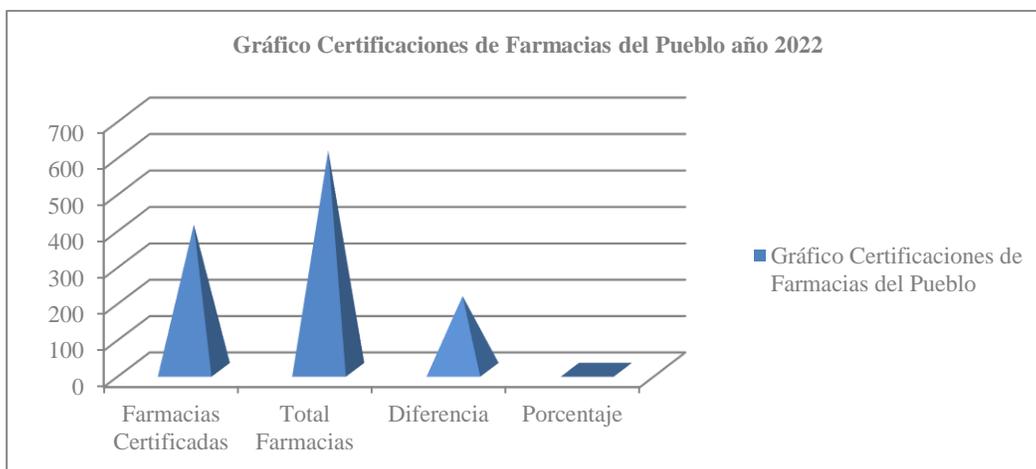
Con la emisión de las nuevas certificaciones las Farmacias del Pueblo se apegan a las buenas prácticas para brindar un servicio con calidad al ciudadano. Es significativo citar, que las farmacias cuentan con los siguientes documentos reglamentarios:

- a) Ley General de Salud No.42-01
- b) Reglamentos de medicamentos No. 246-06
- c) Norma de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigentes
- d) Norma de Buenas Prácticas de Dispensación y atención farmacéutica
- e) Normas de Habilitación y de establecimientos farmacéuticos vigente
- f) Programación y registro de Control de insectos y roedores.
- g) Manuel de Gestión de la Calidad
- i) Protocolo y Registro de Limpieza

Al mes de junio 2022, tenemos 02 certificados emitidos por el Ministerio de Salud Pública. Promese/Cal cuenta con 66.22% de los locales farmacéuticos certificados.

Farmacias Certificadas	Total Farmacias	Diferencia	%
400	611	211	66.22%





En otro orden, el Programa de Capacitación a Colaboradores de Farmacias se cumplió de manera exitosa. Para el año 2022 trabajamos (12) doce temas en las capacitaciones a impartir al personal de las Farmacias del Pueblo, detectados en el levantamiento de necesidades que aplicamos a los colaboradores de las farmacias. Para el año 2022 se capacitó en Atención Especializada al Cliente al 82% del personal de nuevo ingreso, para un total de 447 participantes.

En el periodo febrero-marzo, las capacitaciones comenzaron a impartirse bajo la modalidad virtual. En ese sentido, recibieron capacitación 99 (noventa y nueve) colaboradores de la red.

En el aspecto económico, la red mostró un buen desempeño en las ventas. En este año se vendió medicamentos e insumos médicos por un valor aproximado a **RD\$969,638,810.80**, para un promedio mensual **RD\$80,803,234.23**

Los ingresos totales año 2022, es principal indicador de la eficiente gestión y el cumplimiento de la misión institucional y planeación estratégica. Ver desempeño enero-abril 2022.

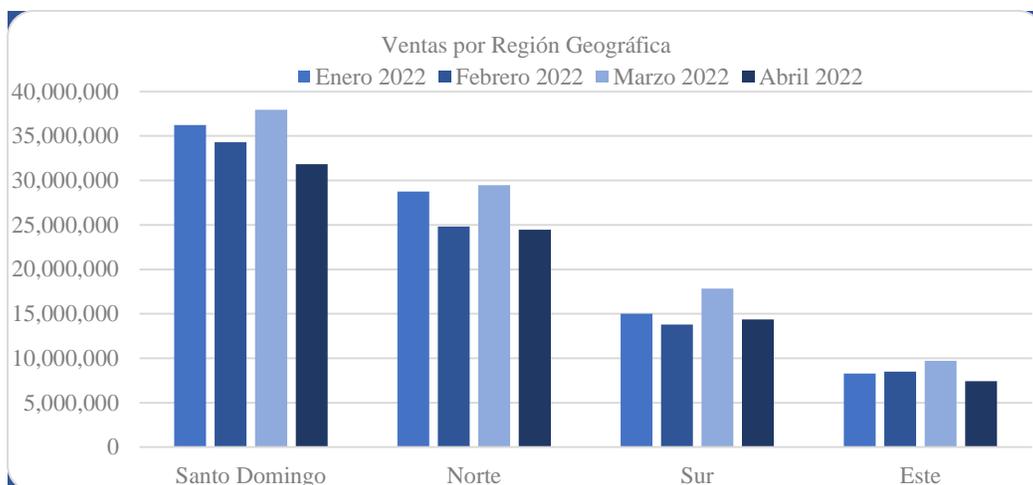


Dirección Farmacia del Pueblo Ventas año 2022	
Mes	Ventas Farmacias del Pueblo
Enero	RD\$88,093,741.30
Febrero	RD\$81,172,051.50
Marzo	RD\$94,967,484.02
Abril	RD\$78,726,208.30
Mayo	RD\$71,332,390.00
Junio	RD\$78,489,126.20
Julio	RD\$77,713,721.42
Agosto	RD\$76,089,373.05
Septiembre	RD\$71,930,333.00
Octubre	RD\$85,846,236.00
Noviembre (proyección)	RD\$80,436,066.48
Diciembre (proyección)	RD\$84,842,079.53
Total	RD\$969,638,810.80
Promedio	RD\$80,803,234.23

Fuente: Formularios entrega de efectivo FP año 2022

Como indicamos en el gráfico siguiente, que se titula “Ventas por Región”, podemos apreciar que el gran Santo Domingo ocupa el primer lugar en ventas, por ser la provincia más activa del país y donde tenemos más farmacias por kilómetro cuadrado favoreciendo un aproximado de 2,731,294 habitantes. Por otro lado, la región Norte, es la que tiene más Farmacias del Pueblo instaladas por densidad poblacional y desarrollo económico, un total de 240 farmacias favoreciendo alrededor de 3,246,032 personas. La Región Sur, cuenta con 160 farmacias beneficiando a 1,690,085 personas, y el Este con 72 farmacias instaladas y funcionamiento brindando servicio a la ciudadanía incluyendo los fines de semana, favoreciendo con medicamentos de calidad a un aproximado 1,942,000 personas.





En otro orden, es significativo mencionar las Farmacias del Pueblo que reciben a diario más pacientes con indicaciones de los centros hospitalarios. La Farmacia del Pueblo Ciudad Salud situada en Santo Domingo Norte ocupa el número uno en ventas con un promedio mensual de RD\$1,992,032.00. Esta farmacia beneficia de manera directa a 700,000 ciudadanos y dispensa medicamentos a un aproximado de 1,200 pacientes diariamente.

Farmacia del Pueblo Ciudad Salud, Santo Domingo Norte





Otras farmacias de mayor venta y donde acuden mayor número de clientes es la Farmacia del Pueblo Plaza Jean Luis, ubicada en el sector de herrera, la cual atiende un aproximado 1,100 clientes diarios. A continuación presentamos las diez (10) farmacias de mayor venta a nivel nacional.



Farmacias del Pueblo de Mayor Venta año 2022 periodo enero-octubre 2022												
Farmacia del Pueblo	2022-01	2022-02	2022-03	2022-04	2022-05	2022-06	2022-07	2022-08	2022-09	2022-10	TOTAL	PROMEDIO
CIUDAD SALUD	1,723,597	1,839,811	2,139,642	1,863,832	1,594,634	2,136,185	2,183,236	2,455,316	2,167,735	2,462,152	20,566,140	973,135
PLAZA JEAN LUIS	2,432,434	1,864,500	2,118,689	1,534,451	1,387,570	1,831,135	1,701,109	1,819,302	1,959,559	1,984,351	18,633,100	972,682
HOSPITAL DR. LUIS EDUARDO AYBAR	2,173,668	1,695,671	2,502,043	1,476,081	1,410,942	1,307,556	1,467,418	2,101,881	1,685,148	1,670,340	17,490,748	907,209
HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA	1,252,918	1,069,498	1,349,820	1,211,365	1,234,301	1,363,679	1,265,133	1,467,702	1,409,962	1,565,244	13,189,622	900,564
HOSPITAL MOSCOSO PUELLO	1,238,221	1,231,897	1,249,128	1,130,788	943,395	1,135,878	1,213,279	1,283,343	1,208,120	1,139,310	11,773,359	866,021
HOSPITAL JUAN PABLO PINA	973,924	758,370	1,322,307	1,025,587	759,854	1,279,083	692,821	1,471,352	1,353,346	1,433,065	11,069,709	799,618
HOSPITAL MARCELINO VÉLEZ SANTANA	925,129	836,627	960,157	916,846	872,323	1,138,671	959,175	1,172,526	942,539	1,083,541	9,807,534	719,649
HOSPITAL DOCENTE DARÍO CONTRERAS	953,001	847,790	633,543	898,699	943,766	933,097	936,839	1,110,935	966,606	1,147,570	9,371,846	704,088
HOSPITAL REGIONAL TAIWAN	835,550	882,526	919,307	881,426	803,256	1,018,340	963,542	1,104,123	838,702	1,097,693	9,344,465	697,530
HOSPITAL NUESTRA SRA DE LA ALTAGRACIA	933,524	1,009,388	1,025,178	835,506	675,447	822,829	760,277	1,097,895	827,406	970,756	8,958,206	692,072
Fuente: Formularios de Farmacias del Pueblo												

Por otro lado, para el correcto Mantenimiento de la Infraestructura Farmacéutica, realizamos el levantamiento general de las necesidades de mantenimiento de la red farmacéutica, asimismo se reportó al departamento de infraestructura los principales problemas que afectaron los locales. Citamos:

- Filtraciones en techo
- Presencia de plagas
- Situaciones con la climatización y preservación de los medicamentos.

En este sentido, la información recopilada ha servido de base para la planeación del mantenimiento preventivo y correctivo, y con ello mantener las condiciones de infraestructura conforme a las Normas de Habilitación Farmacéutica que establece el Ministerio de Salud



Pública.

La Dirección de Farmacias del Pueblo, además colaboró con el soporte informático para la correcta conexión electrónica de las farmacias, asistiendo al personal de nuevo ingreso en manejo de sistema Dynamics 365, entre otros soportes técnicos.

Modelo Organización de las Farmacias del Pueblo



Todas las acciones ejecutadas en el año 2022, son parte de la transformación institucional de PROMESE/CAL, reflejando el alto compromiso con la sociedad dominicana de garantizar que las Farmacias del Pueblo dispongan de los medicamentos e insumos médicos a los ciudadanos más vulnerables de manera oportuna, segura y eficiente con orientación farmacéutica de calidad, en función de satisfacer las demandas farmacéuticas de la República Dominicana.



Departamento de Bienestar Social

El Departamento de Bienestar Social es responsable de planificar, coordinar y ejecutar las donaciones de medicamentos e insumos médicos a la población más vulnerable y sin protección de la seguridad social, a través de los Programas Sociales, Entidades sin fines de Lucro y Donaciones Especiales. Además, se encarga de recibir, tramitar, aprobar o rechazar, las solicitudes de nuevas instituciones que requieren donación de medicamentos, de acuerdo a los lineamientos establecidos y al presupuesto de la institución, en anuencia con la Dirección General.

Programas Sociales enero – octubre 2022

El departamento realiza la prestación farmacéutica a los pacientes de manera directa mediante recetas, o de manera indirecta a los pacientes ingresados en las unidades hospitalarias adscritas a los programas.

La identificación de los pacientes se realiza siempre en coordinación con los servicios médicos públicos involucrados en los programas, siguiendo las normativas y procedimientos establecidos por la institución. Asimismo en los programas de atención directa se priorizan las especialidades farmacéuticas que no están disponibles de manera regular en el mercado privado, con especial atención en aquellos pacientes sin cobertura.

En este periodo fueron eliminados de la institución tres (3) programas a partir del mes de enero 2022; el Programa Especial de Soporte Contra el Cáncer (PESCCA), Programa de Prevención de Patología Cervical (PROPACER) y el Programa para la Hipertermia Maligna (PROHIMA), por no presentar las estadísticas de beneficios suficientes



a pacientes del programa para su continuidad.

Actualmente la institución cuenta con nueve (09) Programas Sociales, que han dado cobertura en este periodo a **15,611** nuevos pacientes, con una inversión social de **RD\$56,293,130.53**.

Programas Sociales	
Programas Sociales F/P (Directos)	Programas Sociales Hospitalarios (Indirectos)
PROMEDIA	PAUCIN
PROMEPSAL	PRONEPAR
PROMEPAK	PRONARCOR
PROMEGOTAS	PROMHEFILIA
	PAUSAM

Operaciones de los programas en el periodo enero – octubre 2022:

- **Programa de Cuidados Intensivo Neonatal (PAUCIN):**

Programa destinado a pacientes neonatos para contribuir con la disminución de la tasa mortalidad neonatal en centros de la Red Pública Nacional de Salud.

En la actualidad opera en dos (2) maternidades, ubicadas en la región sureste del país, con una inversión social para el período enero – octubre 2022 de **RD\$17,795,783.99**.

Inversión Despachos			
Período	MATERNIDAD NTRA. SRA. DE LA ALTAGRACIA	CENTRO MATERNO INFANTIL SAN LORENZO LOS MINA	INVERSION EN FACTURAS DESPACHADAS
enero	RD\$1,625,734.32	-	RD\$1,625,734.32
febrero	RD\$1,450,355.84	RD\$485,119.07	RD\$1,935,474.91
marzo	RD\$1,382,565.58	RD\$443,340.65	RD\$1,825,906.23
abril	RD\$1,661,630.57	RD\$586,427.07	RD\$2,248,057.64
mayo	RD\$1,100,446.12	RD\$285,254.31	RD\$1,385,700.43
junio	RD\$1,219,618.50	RD\$455,686.27	RD\$1,675,304.77
julio	RD\$936,624.92	RD\$241,697.03	RD\$1,178,321.95
agosto	RD\$1,706,750.92	RD\$542,947.53	RD\$2,249,698.45
septiembre	RD\$1,447,871.00	RD\$537,865.57	RD\$1,985,736.57
octubre	RD\$1,193,590.60	RD\$492,258.12	RD\$1,685,848.72
Total	RD\$8,440,350.93	RD\$2,255,827.37	RD\$17,795,783.99



• Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM):

Beneficia a pacientes ambulatorios que sufren de trastornos mentales con bipolaridad y/o esquizofrenia en las Unidades de Atención Psiquiátrica de quince (15) hospitales ubicados en las regiones sureste, sur, norte y este del país; para un total de 10,119 beneficiarios con una inversión social en este período de **RD\$8,129,981.74.**

PACIENTES E INVERSION DESPACHOS																	
PERIODO	FRECUENCIA DE PACIENTES ATENDIDOS X MES	CENTRO COMUNITAL SALUD MENTAL GUALEY	HOSPITAL TAIWAN 19 DE MARZO (AZUA)	HOSPITAL DR. TEÓFILO HERNÁNDEZ (EL SEÍBO)	HOSPITAL MUNICIPAL TOMASINA VALDEZ (PALENQUE)	HOSPITAL DR. VINCIO CALVENTI	HOSPITAL NUESTRA SRA. DE REGLA (BANI)	HOSPITAL DR. PASCASIO TORIBIO PIANTINI	HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DUARTE	HOSPITAL DR. PEDRO EMILIO MARCHENA (BONAO)	CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (ANTICJO PADRE BILLINI)	HOSPITAL REGIONAL DR. ANTONIO MUSA (SPM)	HOSPITAL DR. ALEJANDRO CABRAL (SAN JUAN)	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTO SOCORRO	HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERT REID CABRAL	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO DE LOS MINA	TOTAL
ene-22	914	RD\$8,834.00	RD\$85,286.00	RD\$14,562.00	-	-	-	RD\$101,262.00	RD\$11,062.00	RD\$91,859.00	-	-	-	-	-	-	RD\$362,265.00
feb-22	870	RD\$60,578.00	RD\$91,551.00	RD\$1,495.00	RD\$183,458.00	RD\$67,619.00	-	RD\$1,495.00	RD\$5,226.00	RD\$11,487.00	RD\$16,789.00	-	-	-	-	-	RD\$439,698.00
mar-22	786	RD\$53,880.00	RD\$95,073.00	RD\$22,149.00	RD\$195,413.00	RD\$95,861.00	RD\$12,878.00	RD\$165,144.00	RD\$74,419.00	RD\$12,024.00	RD\$7,096.50	RD\$13,472.00	RD\$41,065.60	RD\$196,597.00	-	-	RD\$925,672.10
abr-22	1,180	RD\$91,499.40	RD\$4,412.00	RD\$95,588.00	-	RD\$85,161.40	RD\$248,688.40	RD\$161,514.00	RD\$63,058.00	-	RD\$10,345.00	RD\$80,808.40	-	-	-	-	RD\$910,254.60
may-22	1,435	RD\$46,395.00	-	RD\$8,218.00	RD\$156,723.00	RD\$83,740.00	-	RD\$168,972.00	RD\$77,540.00	RD\$5,241.00	RD\$53,090.00	-	RD\$31,991.00	RD\$317,975.00	-	-	RD\$927,885.00
jun-22	1,418	-	RD\$91,020.00	RD\$7,290.00	RD\$10,127.00	RD\$84,380.00	RD\$244,278.00	RD\$167,652.00	-	RD\$15,876.00	RD\$56,583.00	-	-	RD\$170,080.00	RD\$8,287.00	RD\$13,925.00	RD\$849,498.00
jul-22	1,091	RD\$53,979.00	RD\$91,790.00	-	RD\$159,189.00	RD\$10,752.00	RD\$244,278.00	RD\$170,297.00	RD\$83,385.00	RD\$9,876.00	RD\$53,090.00	-	RD\$93,023.60	RD\$168,340.00	-	-	RD\$1,117,999.60
ago-22	740	-	RD\$80,610.00	-	RD\$9,648.00	RD\$5,543.00	RD\$211,268.00	RD\$17,721.00	RD\$10,934.20	-	RD\$7,016.00	-	-	RD\$213,477.00	RD\$9,094.24	-	RD\$645,311.44
sep-22	1,141	RD\$24,890.00	RD\$85,049.00	RD\$73,965.00	RD\$15,620.00	RD\$82,552.00	RD\$21,835.00	RD\$30,138.00	RD\$77,794.20	RD\$16,054.00	RD\$10,974.00	-	-	RD\$226,523.00	RD\$8,062.40	-	RD\$783,456.60
oct-22	544	-	RD\$84,087.00	RD\$20,194.00	RD\$14,846.00	RD\$74,027.00	RD\$218,821.00	RD\$81,738.00	RD\$86,621.00	RD\$91,038.00	RD\$14,530.00	-	RD\$83,860.00	RD\$290,951.00	RD\$7,228.40	-	RD\$1,167,941.40
TOTAL	10119	RD\$11,286.40	RD\$447,342.00	RD\$139,302.00	RD\$545,721.00	RD\$416,761.40	RD\$956,024.40	RD\$705,139.00	RD\$231,265.00	RD\$133,687.00	RD\$104,503.50	RD\$94,280.40	RD\$73,036.60	RD\$684,652.00	RD\$32,672.04	RD\$13,925.00	RD\$8,129,981.74

Para este periodo en las actividades del programa PAUSAM se inició con la supervisión, levantamiento y seguimiento conjunta con la Dirección de Salud Mental del MSP, a siete (7) de los centros hospitalarios afiliados al programa, estos fueron el Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral – Sto. Dgo., Hospital Dr. Alejandro Cabral – San Juan, Hospital Dr. Antonio Musa – SPM, Hospital Municipal Villa Duarte – Sto. Dgo., Hospital Dr. Teófilo Hernández – El Seíbo,



Hospital Pedro E. Marchena – Bona0, Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini – Salcedo, con la finalidad de darle seguimiento al funcionamiento del programa. Dentro de las actividades realizadas tambi3n se sostuvo una reuni3n con el Dr. Luis Lizardo, Subdirector de Promese/Cal, en conjunto con la Dra. Ana Delia Figueroa, Coordinadora Servicios Ministerio de Salud P3blica, con el objetivo de la inclusi3n y la compra de nuevos medicamentos que se encuentran fuera del cuadro b3sico de medicamentos.

- **Programa de Nutrici3n Enteral y Parenteral (PRONEPAR):**

Dirigido a pacientes hospitalizados que ameritan soporte nutricional atendidos en ocho (8) hospitales ubicados en las regiones sureste y norte del pa3s adscritos al programa. Fueron atendidos 5,282 pacientes durante este per3odo a trav3s de las unidades de nutrici3n de dichos centros, suministr3ndoles de manera gratuita f3rmulas enterales, parenterales e insumos de nutrici3n con una inversi3n social de **RD\$11,308,775.60**.



PACIENTES BENEFICIADOS E INVERSION EN PROGRAMA										
PERIODO	FRECUENCIA DE PACIENTES ATENDIDOS X MES	HOSPITAL DR. JOSE MA. CABRAL Y BAEZ	HOSPITAL DR. ARTURO GRULLON	HOSPITAL DR. ROBERT REID CABRAL	HOSPITAL DR.FCO. MOSCOSO PUELLO	CENTRO - NEURO OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE CECANOT	HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA	UNIDAD DE QUEMADOS PEARL ORT. HOSPITAL DR. LUISE AYBAR	HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARIO CONTRERAS	INVERSION EN FACTURAS DESPACHADAS
ene-22	492	RDS295,272.00	-	RDS130,823.04	RDS187,992.22	RDS105,567.12	RDS212,316.57	RDS173,204.80	RDS257,489.52	RDS1,362,665.27
feb-22	587	RDS261,929.76	-	RDS180,953.29	RDS119,560.52	RDS114,028.08	RDS270,830.25	RDS117,337.76	RDS223,968.00	RDS1,288,607.66
mar-22	519	RDS208,875.12	-	RDS159,746.64	RDS96,469.16	RDS92,512.56	RDS266,553.20	RDS100,119.12	-	RD\$924,275.80
abr-22	539	RDS278,369.64	RDS89,538.08	RDS206,472.84	RDS156,453.32	RDS121,883.76	-	-	-	RD\$852,717.64
may-22	608	RDS278,108.80	RDS96,667.00	RDS177,072.88	RDS133,353.72	RDS75,651.36	RDS297,120.64	RDS132,651.96	RDS320,028.48	RDS1,510,654.84
jun-22	571	RDS220,509.75	RDS62,464.60	RDS137,127.28	RDS152,240.72	RDS87,234.00	RDS160,730.24	RDS119,535.00	RDS174,040.32	RDS1,113,881.91
jul-22	518	RDS183,131.40	RDS77,102.60	RDS109,077.28	RDS168,385.28	RDS53,043.60	RDS202,747.64	RDS105,998.18	-	RD\$899,485.98
ago-22	466	RDS254,857.64	-	RDS214,148.74	RDS181,143.76	RDS116,326.00	RDS251,059.58	RDS159,854.42	RDS157,328.52	RDS1,334,718.66
sep-22	439	RDS252,685.76	RDS113,902.38	RDS168,073.62	RDS167,626.64	RDS102,650.88	RDS217,297.26	-	-	RDS1,022,236.54
oct-22	543	RDS259,684.76	-	RDS145,471.02	-	RDS86,442.48	RDS239,127.54	RDS113,680.60	RDS155,124.90	RD\$999,531.30
TOTAL	5282	RDS2,493,424.63	RDS439,674.66	RDS1,628,966.63	RDS1,363,225.34	RDS955,339.84	RDS2,117,782.92	RDS1,022,381.84	RDS1,287,979.74	RDS11,308,775.60

Dentro de las actividades realizadas fue la supervisión y el levantamiento al Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora, ya que el mismo solicito la inclusión al programa.

- **Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA):**

Está destinado a niños y niñas diagnosticados con Diabetes Mellitus tipo I (insulinodependientes) y se extiende al llegar el paciente a la adultez. El servicio está disponible a través de cuatro (4) hospitales de la red pública que cuentan con unidades de Endocrinología, ubicados en las regiones sureste y norte del país. Fueron atendidos un promedio de 101 pacientes mensuales, con una inversión social de **RD\$2,385,185.80**.

Donaciones Programa Social PROMEDIA



PACIENTES BENEFICIADOS E INVERSIÓN EN PROGRAMA PROMEDIA				
PERIODO	FRECUENCIA PACIENTES ATENDIDOS X MES	PACIENTES NUEVOS	TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS POR MES	INVERSION EN FACTURAS DESPACHADAS
enero	78	6	78	RD\$ 389,127.20
febrero	95	9	95	RD\$ 189,200.60
marzo	123	9	123	RD\$ 173,368.00
abril	92	11	92	RD\$ 576,003.00
mayo	109	8	109	RD\$ 279,255.00
junio	103	6	103	RD\$ 40,195.00
julio	92	20	92	RD\$ 171,030.00
agosto	86	5	86	RD\$ 85,577.00
septiembre	111	6	111	RD\$ 253,488.00
octubre	123	9	123	RD\$ 227,942.00
Total	1012	89	1012	RD\$2,385,185.80

En este período se realizó la supervisión y entrega de formularios para la firma y actualización de los pacientes, a las F/P ubicada en el Hospital Marcelino Vélez Santana y en el Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral, donde opera el programa.

• **Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS):**

Destinado a ofrecer el tratamiento a los pacientes afectados por Glaucoma que acuden a las dos (2) unidades de oftalmología de los centros de salud adscritos al programa, ubicados en la región sureste del país. En este periodo fueron atendidos 50 pacientes, con una inversión social de **RD\$244,143.50**.

Este programa contribuye a la prevención de la ceguera, por ser el glaucoma la segunda causa a nivel mundial.

Donaciones Programa Social PROMEGOTAS



PACIENTES BENEFICIADOS E INVERSIÓN EN PROGRAMA PROMEGOTAS				
PERIODO	TOTAL PACIENTES DESPACHADOS X MES	PACIENTES NUEVOS	TOTAL PACIENTES DESPACHADOS X MES	INVERSION EN FACTURAS DESPACHADAS
Enero Octubre 2022	50		50	RD\$244,143.50
TOTAL		-		RD\$244,143.50

- **Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL):**

Está destinado a suministrar el tratamiento a pacientes con Hiperplasia Adrenal Congénita con Pérdida de Sal que se atienden en las unidades de endocrinología pediátricas de dos (2) hospitales adscritos al programa, ubicados en las regiones sureste y norte del país. Estos son niños con un déficit genético para el metabolismo de la sal, donde los mismos pueden morir por diferentes causas sino reciben dicha terapia, entre las cuales están la deshidratación, infarto, insuficiencia cardíaca, entre otras.

Fueron atendidos un promedio de 8 pacientes mensuales en chequeo control incluyendo a tres (3) pacientes de nuevo ingreso, para una inversión social de **RD\$529,259.50**.

Donaciones Programa Social PROMEPSAL

PACIENTES BENEFICIADOS E INVERSIÓN EN PROGRAMA PROMEPSAL				
PERIODO	FRECUENCIA PACIENTES ATENDIDOS X MES	PACIENTES NUEVOS	TOTAL PACIENTES BENEFICIADOS	INVERSION EN FACTURAS DESPACHADAS
enero	4	1	4	-
febrero	14	1	14	-
marzo	19	-	19	RD\$382,959.50
abril	11	-	11	RD\$114,300.00
mayo	11	-	11	-
junio	8	-	8	RD\$32,000.00



julio	5	1	5	-
agosto	5	-	5	-
septiembre	6	-	6	-
octubre	-	-	-	-
Total	83	3	83	RD\$529,259.50

*Los meses en los que la inversión está en cero es porque no hubo solicitud por parte de la unidad.

En este período se realizó la supervisión y entrega de formularios para la firma y actualización de los pacientes, a la F/P ubicada en el Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral, donde opera el programa.

- **Programa Nacional de Reperfusión Coronaria (PRONARCOR):**

Provee tratamiento a los pacientes que llegan a las emergencias de los quince (15) hospitales adscritos a este programa, ubicados todas las regiones del país, con síntomas de infarto agudo en las primeras 6 horas de evolución con elevación el segmento ST en el electrocardiograma, a fin de disminuir la mortalidad por esta causa.

Desde el inicio del programa (agosto 2014) hemos dado cobertura a 791 pacientes, de los cuales para el periodo enero-octubre 2022 fueron beneficiados 95 pacientes, con una inversión social de **RD\$7,215,000.00**.



PACIENTES BENEFICIADOS E INVERSION EN PROGRAMA PRONARCOR													
PERIODO	PACIENTES ATENDIDOS X MES	HOSPITAL DR. SALVADOR E. GAUTIER	HOSPITAL DR. FRANCISCO MONCOSO PUELLO	HOSPITAL DR. JOSE MARIA CABRAL RAZ	HOSPITAL CENTRAL FF.AA	CENTRO CARDIOVASCULAR OFTALMOLOGICO Y TRANSPLANTE CECANOT	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO PEDRO BONTE ESTRELLA UREÑA	HOSPITAL REGIONAL DR. JAIME MOTA	HOSPITAL GRAL. Y DE ESP. STRA. S.RA. DE LA ALTAGRACIA	HOSPITAL REG. DOCENTE ALEJANDRO CABRAL	HOSPITAL RICARDO LIMARDO	HOSPITAL DR. PASCASIO TORIBIO	INVERSION EN FACTURAS DESPACHADAS
ene-22	16	RDS440,000.00	-	RDS440,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	RDS880,000.00
feb-22	5	-	-	-	-	-	RDS275,000.00	-	-	-	-	-	RDS275,000.00
mar-22	15	-	RDS495,000.00	RDS385,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	RDS880,000.00
abr-22	8	RDS440,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	RDS440,000.00
may-22	11	-	-	RDS360,000.00	-	-	RDS240,000.00	-	-	-	-	-	RDS600,000.00
jun-22	1	-	-	-	RDS60,000.00	-	-	RDS300,000.00	RDS300,000.00	-	-	-	RDS660,000.00
jul-22													RDS0.00
ago-22													RDS0.00
sep-22													RDS0.00
oct-22													RDS0.00
nov-22													RDS0.00
dic-22													RDS0.00
jul-22	9	RDS540,000.00	-	-	-	-	-	-	-	RDS300,000.00	RDS180,000.00	-	RDS1,020,000.00
ago-22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
sep-22	8	-	-	-	-	-	RDS480,000.00	-	-	-	-	RDS180,000.00	RDS660,000.00
oct-22	22	RDS0.00	RDS540,000.00	-	-	RDS180,000.00	RDS240,000.00	RDS240,000.00	RDS300,000.00	RDS300,000.00	-	-	RDS1,800,000.00
TOTAL	95	RDS1,420,000.00	RDS1,035,000.00	RDS1,185,000.00	RDS60,000.00	RDS180,000.00	RDS1,235,000.00	RDS540,000.00	RDS600,000.00	RDS600,000.00	RDS180,000.00	RDS180,000.00	RDS7,215,000.00

Durante este periodo fueron incluidos ocho (8) nuevos hospitales, que son:

- Hospital Regional Dr. Antonio Musa – S.P.M
- Hospital Presidente Estrella Ureña – Stgo.
- Hospital Regional Docente Dr. Alejandro Cabral – San Juan
- Hospital Regional Universitario Dr. Jaime Mota – Barahona
- Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia – Higüey
- Hospital Provincial Ricardo Limardo – Puerto Plata
- Hospital Dr. Pascasio Toribio – Salcedo
- Hospital Regional Universitario San Vicente de Paul – San Francisco de Macorís.
- **Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK):**

Provee medicamentos a pacientes diagnosticados con Mal de Parkinson,



que provoca la muerte de ciertas células del cerebro que son las que ayudan a controlar el movimiento y la coordinación del mismo. El programa ha contribuido controlando los síntomas de la enfermedad, disminuyendo la necesidad de hospitalizaciones y reingresos por enfermedades asociadas al encajamiento y a la postración (bronco aspiración, deshidratación, desnutrición, úlceras de presión, sepsis, caídas, fracturas y fenómenos trombo-embólicos).

Los pacientes son atendidos en la fundación activo 20/30, ubicada en la región sureste del país. En el periodo fueron ingresados 19 pacientes nuevos, y atendidos en chequeo control un promedio de 59 pacientes mensuales, con una inversión social de **RD\$1,777,360.40**.

Donaciones Programa Social PROMEPARK enero – octubre 2022

PACIENTES BENEFICIADOS E INVERSIÓN EN PROGRAMA PROMEPARK				
PERIODO	FRECUENCIA PACIENTES ATENDIDOS X MES	PACIENTES NUEVOS	TOTAL PACIENTES ATENDIDOS X MES	INVERSIÓN EN FACTURAS DESPACHADAS
enero	58	3	58	RD\$158,089.80
febrero	53	1	53	RD\$195,970.20
marzo	69	-	69	RD\$130,875.20
abril	44	1	44	RD\$173,620.20
mayo	50	2	50	-
junio	61	3	61	RD\$76,665.00
julio	61	3	61	RD\$329,550.00
agosto	70	3	70	RD\$206,370.00
septiembre	53	-	53	RD\$152,100.00
octubre	70	3	70	RD\$354,120.00
Total	589	19	589	RD\$1,777,360.40

*Los meses en los que la inversión está en cero es porque no hubo solicitud por parte de la unidad

Dentro de las actividades realizadas están la supervisión y entrega de formularios para la firma y actualización de los pacientes, a las F/P ubicada en el Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello y en el Hospital Santo Socorro, donde opera el programa.



- **Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA):**

Provee tratamiento a pacientes Hemofílicos Tipo A (con déficit factor de coagulación, que han desarrollado inhibidores al Factor VIII) hasta los 17 años, atendidos en las unidades de hemato-oncología pediátrica de dos (2) hospitales ubicados en Santo Domingo y Santiago.

Algunos pacientes luego de llegar a la adultez, reciben soporte a través del programa en casos de procesos quirúrgicos, procedimientos dentales y otras eventualidades médicas en las que puede presentarse sangrado, al ser PROMESE/CAL la única institución de la red pública de salud que cuenta con dicho medicamento.

Para el período enero-octubre 2022, fueron beneficiados 6 pacientes, de los cuales 4 fueron de nuevo ingreso, con una inversión total de **RD\$6,907,640.00**.

Donaciones de Programa Social PROMHEFILIA

DONACIONES PROGRAMA SOCIAL PROMHEFILIA						
PACIENTES BENEFICIADOS E INVERSION EN PROGRAMA						
PERIODO	PACIENTES ATENDIDOS X MES	PACIENTES NUEVOS	TOTAL PACIENTES BENEFICIADOS	HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERT REID CABRAL	HOSPITAL INFANTIL DR. ARTURO GRULLON	INVERSION EN FACTURAS DESPACHADAS
ene-22	-	-	-	-	-	-
feb-22	-	-	-	-	-	-
mar-22	-	-	-	-	-	-
abr-22	2	-	2	RD\$1,637,500.00	RD\$1,637,500.00	RD\$3,275,000.00
may-22	-	-	-	-	-	-
jun-22	1	1	1	-	RD\$1,689,600.00	RD\$1,689,600.00
jul-22	-	-	-	-	-	-
ago-22	-	-	-	-	-	-
sep-22	2	2	2	RD\$337,920.00	-	RD\$337,920.00
oct-22	1	1	1	RD\$1,605,120.00	-	RD\$1,605,120.00
TOTAL	6	4	6	RD\$3,580,540.00	RD\$3,327,100.00	RD\$6,907,640.00

Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro enero – octubre



2022

La institución realiza donaciones de medicamentos e insumos hospitalarios a las instituciones sin fines de Lucro Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales. En la actualidad el departamento tiene registradas 155 entidades sin fines de lucro, de las cuales se le brindó asistencia a 102 entidades, con una inversión social de **RD\$2,567,971.82**.

Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro

DONACIONES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO					
PACIENTES E INVERSION EN ENTIDADES					
Periodo	Pacientes Beneficiados	Eclesiástica	Gubernamental	No Gubernamental	Sub -Total
ene-22	2,732	RD\$69,792.92	RD\$36,696.16	RD\$68,764.65	RD\$175,253.73
feb-22	1,743	RD\$78,943.89	RD\$74,708.46	RD\$94,313.92	RD\$247,966.27
mar-22	1,813	RD\$107,833.75	RD\$66,031.28	RD\$143,435.53	RD\$317,300.56
abr-22	1,354	RD\$63,753.11	RD\$180,735.13	RD\$57,251.93	RD\$301,740.17
may-22	456	-	RD\$19,767.00	RD\$50,476.00	RD\$70,243.00
jun-22	5,523	RD\$132,774.12	RD\$145,779.42	RD\$173,355.63	RD\$451,909.17
jul-22	3,525	RD\$86,951.14	RD\$143,493.51	RD\$117,509.05	RD\$347,953.70
ago-22	1,320	RD\$30,468.12	RD\$117,264.38	RD\$78,560.70	RD\$226,293.20
sep-22	1,789	RD\$80,020.44	RD\$48,947.30	RD\$77,192.40	RD\$206,160.14
oct-22	925	RD\$27,408.90	RD\$143,052.18	RD\$52,690.80	RD\$223,151.88
Total	13,621	RD\$453,097.79	RD\$523,717.45	RD\$587,597.66	RD\$2,567,971.82

Las 53 entidades no beneficiadas en el actual periodo, fue debido a que no estuvieron de acuerdo con los medicamentos ofrecidos en ese momento.

En cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro se realizaron varias jornadas de supervisión, donde fueron evaluadas 9 entidades a nivel nacional, de las cuales 8 cumplían con las normativas establecidas en la institución, y se le realizo un aumento en el monto de donación a la Dirección Nacional de Control de Drogas DNCD.



Donaciones Especiales

Corresponden a los despachos a pacientes con necesidades especiales, empleados, organismos de ayuda, asociaciones comunitarias, operativos médicos y asociaciones sin fines de lucro no registradas en la institución, por tanto no tienen monto fijo asignado y se autorizan de acuerdo a la disponibilidad en nuestros almacenes, con especial prioridad a productos de baja rotación y de fecha de vencimiento corta (rápido consumo).

Durante el período enero – octubre 2022 fueron beneficiados un promedio mensual de 115 entre entidades y personas físicas, con una inversión social de RD\$55,500,866.92.

Resumen Donaciones de Medicamentos, Insumos y Pacientes Beneficiados enero – octubre 2022			
Descripción	Beneficiados	Total	% Inversión en Facturas
Entidades sin fines de lucro	13,621	RD\$2,567,971.82	2.2
Donaciones especiales	1,149	RD\$55,500,866.92	48.53
Programas Sociales	17,236	RD\$56,293,130.53	49.2
Total	32,006	RD\$114,361,969.27	

En resumen el Departamento de Bienestar Social en este periodo ha impactado a un total de **32,006** pacientes a través de las donaciones de medicamentos e insumos hospitalarios con una inversión de **RD\$114,361,969.27**, mejorando la calidad de vida de los pacientes.

Donaciones Especiales enero – octubre 2022		
Pacientes beneficiados e Inversión		
Periodo	Número de recetas despachadas	Inversión en facturas despachadas
enero	90	RD\$5,415,097.20
febrero	130	RD\$22,970,275.60
marzo	174	RD\$6,786,233.92



abril	128	RD\$3,851,670.78
mayo	93	RD\$8,003,993.07
junio	105	RD\$1,574,384.16
julio	101	RD\$1,540,426.36
agosto	120	RD\$2,281,837.61
septiembre	103	RD\$1,683,254.23
octubre	105	RD\$1,393,693.99
Total	1,149	RD\$55,500,866.92



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria institucional 2022

Departamento Administrativo

El Departamento Administrativo se encarga de gestionar y dirigir acciones que permitan garantizar una gestión transparente, eficiente y eficaz de los procesos administrativos, así como contribuir con el alcance de los objetivos de la institución, realizando las funciones con elevados estándares de ética y calidad.

Para el año 2022 este departamento planificó y gestionó las necesidades para el suministro adecuado de los materiales, equipos y servicios contemplados en el Plan Anual de Compras, apegados a las normas legales y procedimientos establecidos para lograr el cumplimiento de las metas.

Para el cumplimiento de los objetivos del 2022 se siguieron los lineamientos de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como todas las disposiciones emitidas por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Hacienda (Ley 494-06), Contraloría General de la República, (Ley 10-07) y los requerimientos del Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF) según la Ley 05-07, entre otros.

La orientación estratégica de esta unidad estuvo dirigida al Plan Anual de Compras de Misceláneos. Paralelamente aplicamos medidas de racionalización administrativa en función del gasto para la continuidad de los servicios de telefonía y comunicaciones,



energía,

suministro de agua, pagos de alquileres, recolección de desperdicios sólidos, suministro de combustible, mantenimiento y reparación de flotilla vehicular, instalación de medidores de energía, mantenimiento de maquinarias y equipos, fumigación de oficinas, almacenes y Farmacias del Pueblo, alimentos a colaboradores, así como también la adquisición de materiales y equipos demandados por las distintas áreas que conforman la organización.

De igual manera el control de los gastos permitió hacer frente a los desafíos y planes de trabajo de cada dependencia, citamos:

- Adquisición de mobiliarios y equipos para la Red Farmacias del Pueblo en función del cumplimiento de la meta presidencial.
- Mantenimiento de la protección de los activos y medicamentos de la institución mediante pólizas de seguros. Así como también la continuidad de un personal asignado del Ministerio de Defensa para la seguridad en la distribución de medicamentos, protección de nuestros almacenes, y en las Farmacias del Pueblo.
- Mantenimiento y Reparación de la flotilla vehicular, que actualmente cuenta con 99 unidades, para la adecuada distribución de medicamentos, suministro de equipos y materiales a las Farmacias del Pueblo, así como el servicio de transporte a los colaboradores de la institución.



Flotilla vehicular 2022		
Tipo de Vehículo	Cantidad	Uso
Camiones	42	Distribución de medicamentos, activos y materiales a las Farmacias del Pueblo.
Camionetas	20	Servicios de movilización de personal.
Furgonetas	4	Distribución de medicamentos e insumos sanitarios.
Jeeps	4	Servicios de movilización del personal.
Minibuses	6	Servicios de transporte a los colaboradores.
Cabezote	1	Servicio de transporte
Autobuses	1	Servicios de transporte a los colaboradores.
Motocicletas	21	Servicio de cobranzas, mensajería externa.
Total	99	

Por otro lado, este departamento junto con la Dirección de Recursos Humanos desarrolló jornadas de capacitación a los choferes de la División de Distribución, sobre “Manejo de Cargas” con la finalidad de que puedan desempeñar de una manera más eficiente el desempeño de sus labores.

De igual manera fueron capacitados los conserjes de la Sección de Mayordomía sobre “Servicio Ciudadano para Conserjes”, así como también el personal del área Administrativa quienes hicieron diplomados sobre “Alta Gerencia” y “Liderazgo”.

Igualmente en este período continuamos con el servicio de monitoreo mediante el sistema de posicionamiento Global Positioning System (GPS) a las unidades de la flotilla vehicular, para fortalecer la seguridad de los mismos.

En el transcurso de este año se realizó la revisión, así como la implementación de mejoras en todos los procesos del departamento



en coordinación con Gestión de la Calidad.

Logros del Departamento

- Se renovó el 100% de las pólizas de seguros de la institución: Infraestructura, mobiliarios, equipos, materiales y medicamentos.
- Cumplimos en un 100% el suministro de combustible, tanto de los colaboradores, como de la flotilla vehicular.
- Tramitamos a las compañías de seguros el 100% de las reclamaciones y dimos seguimiento a sus respuestas, por concepto de: accidentes de tránsito, robos a Farmacias del Pueblo, entre otros.
- Tramitamos a la Dirección Jurídica y al Departamento de Compras el 100% de las renovaciones y/o emisión de 41 contratos administrativos.
- Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a la flotilla vehicular.
- Cumplimos con el debido proceso para la guarda y conservación de documentos en el archivo institucional, cumpliendo con la ley de archivo No.481-08.



Departamento Financiero

Departamento Financiero es responsable de ejecutar, registrar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades financieras de la institución, garantizando una eficiente administración de los recursos financieros y asegurando que los controles establecidos sean efectivos y confiables, conforme a las normativas legales vigentes y a las resoluciones emitidas por los órganos de control del Estado Dominicano.

MARCO LEGAL	
*	Constitución de la República Dominicana.
*	Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06.
	Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06.
	Ley 41-08 de Función Pública.
	El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil doce (2012).
	Decreto No. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).
	Decreto No. 991-00, de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil (2000), mediante el cual se crea la Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).
	Decreto No. 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012).
	Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013).
*	Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y sus modificaciones en la Decreto 164-13 de fecha 10 de junio del 2013.
	Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
*	Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06
*	Ley 494-06 de Organización del Ministerio de Hacienda.
*	Ley 05-07 del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE).
*	Ley 567-05 de Tesorería.
*	Ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental.
*	Ley 10-07 de Control Interno.

* Estas normativas y leyes están directamente relacionadas al área Financiera.



En este periodo los logros alcanzados por el departamento estuvieron alineados al Plan Estratégico Institucional; y las ejecuciones presupuestarias contribuyeron al objetivo institucional. Las ejecuciones presupuestarias se dividieron en tres grandes renglones: 1) Compra de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios, 2) Gastos administrativos y 3) Nómina.

Ejecución Presupuestaria por Renglones enero – diciembre 2022		
Monto Total de Fondos Recibidos	RD\$ 15,135,571,530.41	
Fondos Propios y Captación directa	8,175,123,869.15	
Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	5,743,809,105.21	40.35%
Gastos Administrativos	564,036,074.18	3.96%
Gastos Nómina	1,004,021,832.97	7.05%
Bienes Muebles, Inmuebles y Obras	RD\$ 93,622,776.94	0.66%
Total	7,405,489,789.30	51%
Fondos Fiona	595,840,797.00	
Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	586,738,446.00	98.47%
Total	586,738,446.00	98%
Fondos Alto Costos	6,364,606,864.26	
Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	6,234,143,770.92	97.95%
Gastos Administrativos	6,868,817.16	0.11%
Total	6,241,012,588.08	98%
Monto Ejecutado desde 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, por Fondos Asignados	RD\$ 14,233,240,823.38	94.04%

Ejecución presupuestaria enero/diciembre 2022

Los presupuestos aprobados por la Ley de Presupuesto General del Estado para el para período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, un total aprobado de



RD\$15,135,571,530.41, para un total ejecutado de **RD\$13,889,592,090.71** representando un 91.77% de lo asignado quedando pendiente de ejecutar el monto de **RD\$1,245,979,439.70**.

Ejecución Presupuestaria 01 enero - 31 diciembre del 2022			
	Asignaciones Recibidas	RD\$ 15,135,571,530.41	RD\$ 15,135,571,530.41
Objetal	Denominación	Enero-Diciembre	Total General
		2022	
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 1,004,021,832.97	RD\$ 1,004,021,832.97
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 378,639,181.43	RD\$ 378,639,181.43
2.3	Materiales y Suministros	RD\$ 2,756,957,032.04	RD\$ 2,756,957,032.04
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	RD\$ -
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 52,862,808.95	RD\$ 52,862,808.95
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 40,759,967.99	RD\$ 40,759,967.99
	Total	RD\$ 14,233,240,823.38	RD\$ 14,233,240,823.38
	Pendiente por Ejecutar	RD\$ 902,330,707.03	RD\$ 902,330,707.03
	Porcentual Asignado Vs Ejecutado	94.04%	94.04%

Asignación Aprobada		RD\$ 15,135,571,530.41	
Objetal	Denominación	2022	Porcentual
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 1,004,021,832.97	6.63%
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 378,639,181.43	2.50%
2.3	Materiales y Suministros	RD\$ 2,756,957,032.04	84.28%
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	0.00%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 52,862,808.95	0.35%
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 40,759,967.99	0.27%
	Total Ejecutado	RD\$ 14,233,240,823.38	94.04%
	Pendiente por Ejecutar	RD\$ 902,330,707.03	5.96%
	Total Porcentual		100.00%

En relación a las Compras de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio con fondos propios y de captación directa, se ejecutaron **RD\$7,405,489,789.30**,



representando el 40.35%; en Compras de Medicamentos y Materiales Gastables, en Gastos Administrativos se ejecutaron **RD\$564,036,074.18** para un 3.96%; para la Nómina se ejecutó la suma de **RD\$1,004,021,832.97** equivalente al 7.05% y para la Compra de Bienes Muebles, Inmuebles y Obras se ejecutó **RD\$93,622,776.94** para un 0.66% del monto total ejecutado. De los Fondos Asignados para Emergencias Fiona se recibieron de **RD\$595,80,797.00** de estos se ejecutaron para el año 2022 **RD\$243,089,713.33** para un 40.80% del monto total recibido. De los fondos recibidos para adquisición de Medicamentos de Alto Costo por un monto de **RD\$6,364,606,864.26**, se ejecutaron para las compras de medicamentos el monto de **RD\$6,234,143,770,92** para un 97.95% y para gastos administrativos se ejecutaron **RD\$6,868,817.16** para un 0.11%. (Ver tabla ejecución presupuestaria por renglones)

Es importante señalar que la ejecución registrada en este período incluye el pago del 20% de anticipo a las empresas categorizadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en cumplimiento a la Ley No. 488-08 sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES y el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No.340-06.

Esta data de ejecución es cargada mensualmente a la página institucional a través de nuestra Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) conforme a lo establecido en la Ley 200-04, evidenciando así la transparencia institucional.

Hacemos constar que desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 la institución ejecuto los recursos financieros mediante el Sistema de Gestión



Financiera (SIGEF), por un monto ascendente a **RD\$13,889,592,090.71**, siendo ejecutado en un 91.77% mediante libramientos, para una ejecución mensual y anual de nuestras asignaciones.

Ejecución Presupuestaria enero 2021- 31 diciembre del 2022			
	Asignaciones Recibidas	RD\$ 9,794,690,197.65	RD\$ 15,135,571,530.41
Objetal	Denominación	Años	
		2021	Enero-Diciembre 2022
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 847,859,654.62	RD\$ 1,004,021,832.97
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 294,128,208.46	RD\$ 378,639,181.43
2.3	Materiales y Suministros	RD\$ 6,778,804,840.32	RD\$ 12,756,957,032.04
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	RD\$ -
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 6,270,766.40	RD\$ 52,862,808.95
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 15,772,064.24	40,759,967.99
	Total	RD\$ 7,942,835,534.04	RD\$ 14,233,240,823.38
	Pendiente por Ejecutar	RD\$ 1,851,854,663.61	RD\$ 902,330,707.03
	Porcentual Asignado Vs Ejecutado	81.09%	94.04%

Cabe destacar que todos los recursos recaudados de las ventas procedentes de las Farmacias del Pueblo son depositados en la Cuenta Única del Tesoro, formando parte del Presupuesto de la Nación.

Resumen ingresos por ventas de medicamentos e insumos de la red de Farmacias del Pueblo 01 enero 2021 al 31 de diciembre 2022		
Descripción	Total General RD\$	Porcentual
Farmacias del Pueblo	RD\$ 2,069,217,550.53	100.00%
Total	RD\$ 2,069,217,550.53	100%

En lo relativo a



los ingresos extrapresupuestarios, lo presupuestario y la captación directa, estos provinieron de las ventas directas a instituciones del Sistema Nacional Público de Salud, Ministerio de Educación (MINERD) y otros, estos fondos fueron depositados en la cuenta del Tesoro de captación directa y recibidos dentro de nuestro presupuestos aprobados.

Resumen de Ingresos Comparativos de Recaudaciones por Ventas correspondiente al; 01 Enero 2021 al 31 de Diciembre del 2022				
Detalle	Año 2021	Año 2022	Total General RD\$	Porcentual
Farmacias del Pueblo	1,041,102,428.28	1,028,115,122.25	2,069,217,550.53	62.82%
Pagos de Hospitales y/o Clientes de Auto Gestión	184,709,770.53	49,666,257.47	234,376,028.00	7.12%
Senasa	171,516,709.51	23,646,766.28	195,163,475.79	5.93%
Copresida	-	-	0.00	0.00%
Minerd	-	788,302,025.56	788,302,025.56	
Ejecución de Garantía	3,360,863.84	2,973,635.98	6,334,499.82	0.19%
Otros Ingresos	246,247.05	11,323.61	257,570.66	0.01%
Total Ingresos Extrapresupuestarios	359,833,590.93	864,600,008.90	1,224,433,599.83	
Ingresos Totales	1,400,936,019.21	1,892,715,131.15	3,293,651,150.36	76.07%

De los ingresos recibidos para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, ascienden a un monto total de **RD\$1,892,715,131.15** de estos ingresos el monto de **RD\$1,028,115,122.25**, provienen de las ventas de las Farmacias del Pueblo y por Captación de Ventas Directas ascienden a **RD\$864,600,008.90**. En lo relacionado a los despachos de compras conjuntas, para el Sistema Público Nacional de Salud, recibimos asignaciones a través de nuestro presupuesto por un monto de **RD\$3,153,547,338.49**.



Captaciones recibidas y ejecutadas 2022	
Concepto	RD\$
Captación Directa Año 2022	864,600,008.90
Sub-Total	RD\$ 864,600,008.90
Ejecutado Año 2022	RD\$ 861,345,814.06
Sub-total	RD\$ 861,345,814.06
Pendientes por Ejecutar	RDS 3,254,194.84

Principales logros alcanzados:

Mediante el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF): Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 con una asignación emanada de la Ley de Presupuesto se ha logrado una ejecución presupuestaria equivalente a un 46.65%.

Evaluación del Indicador de Gestión Presupuestaria: En este año obtuvimos una calificación de un **90%**, basado en las programaciones y ejecuciones presupuestarias, evaluadas cada trimestre y el sub-indicador de eficacia que contempla los dos (2) productos ejecutados en el presupuesto.

Mejora de Procesos: Este departamento se mantiene inmerso en la mejora continua de los procesos en a raíz de las nuevas reformas del Estado actualizando la documentación de sus procesos de manera que fueran coherentes con estos cambios.

Este departamento continuará desarrollando acciones que permitan el logro de las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, para obtener la asignación presupuestaria necesaria que responda al Plan Anual de Compras de la institución y de los Medicamentos requeridos a través del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos Sanitarios (SUGEMI), dando



cumplimiento de manera oportuna al abastecimiento de medicamentos del Sistema Público Nacional de Salud que contribuya a la Estrategia Nacional de Desarrollo.



Dirección de Recursos Humanos

La Dirección de Recursos Humanos coordina y controla las actividades, programas y funciones que conforman el sistema de Recursos Humanos, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos en la Ley No.41-08 sobre Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación, promoviendo el desarrollo por competencias del talento humano.

Datos de las diferentes nóminas procesadas en el departamento de registro, control y nóminas (enero-octubre 2022):

Para octubre del 2022, la nómina fija contempla 2,521 empleados, de los cuales 800 son administrativos y 1,721 de Farmacias del Pueblo, la nómina de empleados contratados en cargos de carrera cuenta con 300 empleados, de los cuales 248 son administrativos y 52 de Farmacias del Pueblo y 01 en la nómina de período probatorio, esto según la rotación de nuevo ingreso del personal.

Resumen de nóminas pagadas desde enero hasta octubre 2022

Nóminas fijas periodo 2022

Mes	Nóm. Personal fijo		Nóm. Personal en trámite de pensión		Nóm. Personal contratado temporal		Nóm. Personal en periodo probatorio		Nóm. Personal militarR	
	Monto RDS	Cantidad de cargos	Monto RDS	Cantidad de cargos	Monto RDS	Cantidad de cargos	Monto RDS	Cantidad de cargos	Monto RDS	Cantidad de cargos
Enero	59,585,029.18	2,581	1,142,144.77	62	12,799,262.25	266	17,301.00	1	1,982,820.00	135
Febrero	58,986,501.07	2,555	1,092,317.89	60	12,660,854.25	263	17,301.00	1	1,982,820.00	135
Marzo	58,751,813.02	2,541	1,080,783.89	59	12,989,114.96	268	17,301.00	1	1,955,320.00	133
Abril	59,996,595.81	2,586	1,097,277.51	60	13,154,051.51	271	17,301.00	1	1,946,320.00	132
Mayo	58,977,887.32	2,543	1,051,141.51	58	13,366,047.45	275	34,602.00	2	2,006,020.00	135
Junio	57,904,850.25	2,501	1,154,947.51	60	13,584,675.79	280	17,301.00	1	2,038,320.00	138
Julio	57,958,196.11	2,501	964,445.12	50	13,619,277.79	282	0	0	2,030,820.00	137
Agosto	57,690,515.06	2,494	1,011,959.40	52	13,909,415.55	0	17,301.00	1	2,038,320.00	138
Septiembre	57,622,268.31	2,497	1,067,847.44	53	14,097,016.07	298	17,301.00	1	2,023,320.00	137
Octubre	57,998,651.56	2,521	1,109,023.82	54	14,267,606.53	300	17,301.00	1	2,038,320.00	137
RDS	585,472,307.69		10,771,888.86		134,447,322.15		173,010.00		20,042,400.00	



Movimiento y rotación del personal enero - octubre 2022

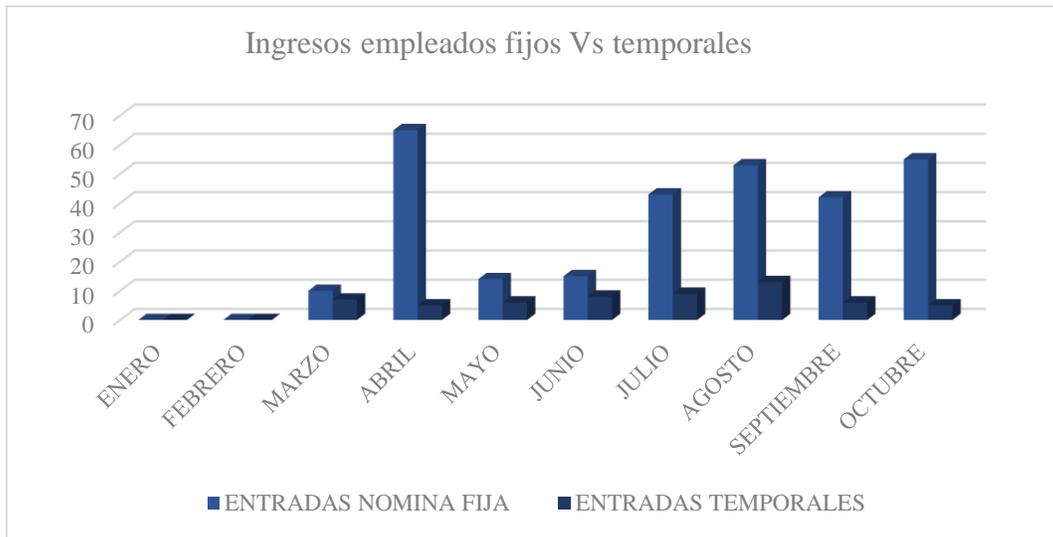
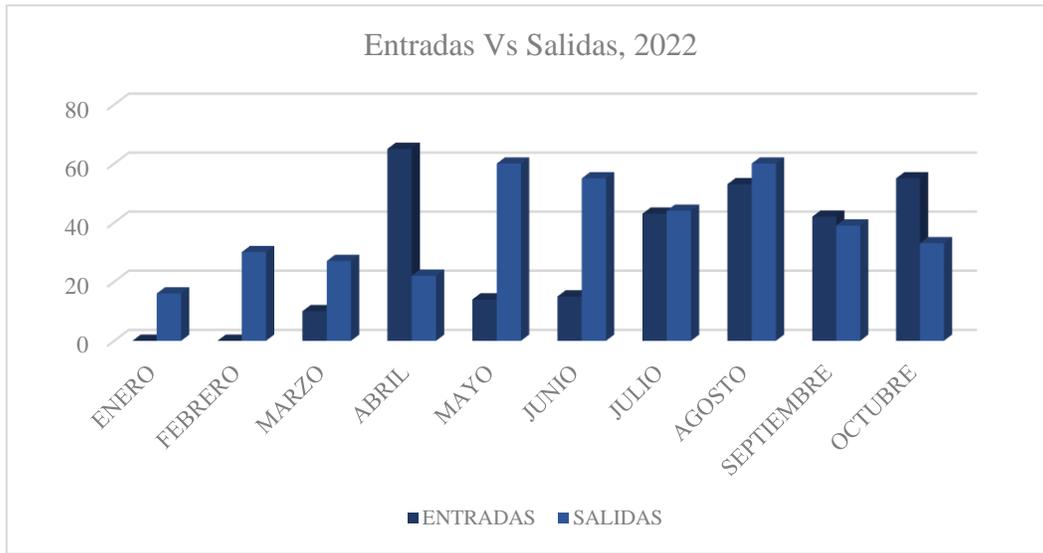
Desde enero hasta octubre del año en curso se han integrado a nuestra institución 297 empleados fijos, 59 empleados temporales, para un total de 356 nuevos empleados.

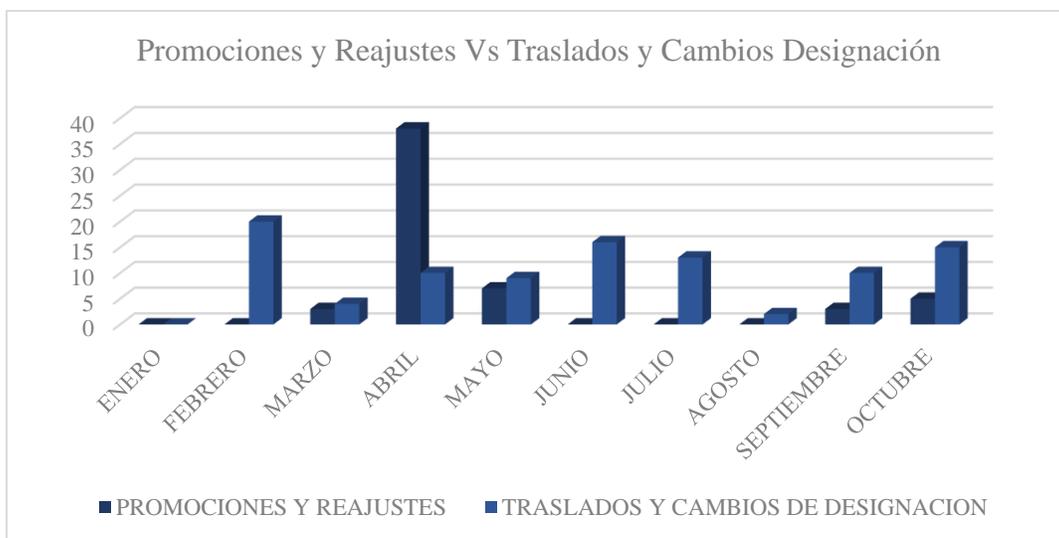
Para otros datos de rotación tenemos que desde enero hasta octubre se han realizado 386 salidas, 56 promociones y/o reajustes salariales y 99 traslados/cambios de designación.

Movimiento y rotación del personal					
Mes	Entradas	Salidas	Promociones y reajustes salariales	Traslados y cambios de designación	Ingreso personal contratado en cargos de carrera
Enero	0	16	0	0	0
Febrero	0	30	0	20	0
Marzo	10	27	3	4	7
Abril	65	22	38	10	5
Mayo	14	60	7	9	6
Junio	15	55	0	16	8
Julio	43	44	0	13	9
Agosto	53	60	0	2	13
Septiembre	42	39	3	10	6
Octubre	55	33	5	15	5
Totales	297	386	56	99	59



Gráficos comparativos de rotación por mes





Gestión de acuerdos de desempeño y evaluación del desempeño

Durante los meses de enero y febrero se elaboraron los formularios para el levantamiento de los Acuerdos de Desempeño del año 2022 de todo el personal de la Institución, de acuerdo a lo establecido en la ley 41-08 de Función Pública y El Reglamento de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública (no.525-09). Se completó y remitió la Plantilla de Acuerdos de Desempeño del 2022 a nuestra Analista del MAP siendo esta validada y cargada al SISMAP, conforme a los plazos indicados por el Ministerio de Administración Pública.

De igual forma, en el primer trimestre del 2022 se entregó la Plantilla de Evaluación del Desempeño con los resultados obtenidos del año 2021; y se solicitó la aprobación al MAP del Incentivo por Rendimiento Individual, para todos aquellos empleados que obtuvieron una calificación de 85% como se indica la Ley de Función Pública y las guías regulatorias; recibiendo la aprobación para otorgar este incentivo por primera vez en la Institución.

Dicho

incentivo



fue otorgado en el mes de octubre a todos aquellos empleados que calificaron según las normativas legales vigentes.

Durante todo el año, mensualmente se ha dado continuidad y seguimiento al levantamiento de metas a todo el personal de las distintas áreas, enviando a los Directores, Encargados y Supervisores los acuerdos del personal de nuevo ingreso y de aquellos que han sido objeto de promociones o traslados. Esto con el objetivo de garantizar que todo el personal que le corresponde ser evaluado en el mes de diciembre, cuente con sus acuerdos de desempeño del periodo 2022; haciendo la salvedad de que este proceso corta en el mes de septiembre.

Programa de pasantías 2022

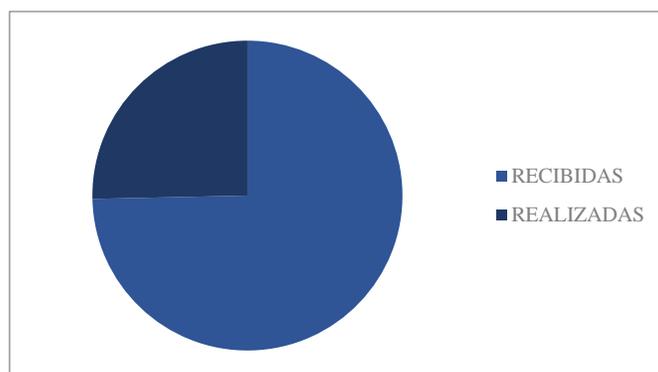
En el mes de febrero se reanudó de manera pausada nuestro proceso de pasantía, el cual como consecuencia de la pandemia por COVID-19 estuvo detenido desde el inicio de la misma. Fueron recibidas aproximadamente 218 solicitudes dirigidas a diferentes áreas de nuestra institución, de las cuales 74 fueron realizadas. A continuación se presentan los datos de las mismas.

Solicitudes de pasantías realizadas		
Centro educativo	Tipo de pasantía	Cantidad
Centro de Capacitación y Producción Supérate (Santo Domingo Norte)	Auxiliar de Farmacia	4
Virginia, Centro de Artes y Especialidades	Auxiliar de Farmacia	1
Instituto Nacional de Desarrollo Tecnológico EIRL (INADETEC)	Auxiliar de Farmacia	1
Instituto Técnico Vocacional (ITEVO)/ Monseñor Nouel, Bonao	Auxiliar de Farmacia	3
Universidad Autónoma de Santo Domingo	Licenciatura en Farmacia	47
Academia de Belleza y Especialidades Yolanda	Curso de promoción de productos farmacéuticos de venta libre	1
Instituto Politécnico El Ave María	Técnico comercio y mercadeo	1
Acción Comunitaria por el Progreso, INC	Auxiliar de Farmacia	2
INETEP	360 horas de bachillerato	1



Centro de Estudios Tecnológico Actualizado (CENATEC)	Auxiliar de Farmacia	1
Programa Oportunidad 14-24.	Auxiliar de Farmacia	10
Colegio San Agustín, 6to de secundaria	Colegio San Agustín, 6to de secundaria	1
Universidad Nacional Evangélica	Licenciatura en psicología mención Industrial	1
Total de pasantías efectuadas		74

Pasantías solicitadas Vs realizadas



El porcentaje de realizadas Vs recibidas es inferior, debido a los cupos limitados que manejamos por la paulatina apertura del proceso en 2022.

Capacitación al personal

Durante el periodo enero-octubre 2022 se han impartido noventa y seis (96) Capacitaciones, de las cien (100) que fueron programadas en el Plan de Capacitación 2022, para un total de 2,278 empleados capacitados; a través de las instituciones Gubernamentales INAP, INFOTEP y CAPGEFI, así como empresas privadas. Las áreas que han tenido mayor participación en las capacitaciones: Dirección de Farmacias del Pueblo, con Servicio al Cliente Especializado y Manejo de Inventarios dirigido a las Farmacéuticas, Auxiliares de Farmacia y Supervisores de Farmacias, dando como resultado un Servicio Excelente a los ciudadanos, otras áreas como Operaciones y Logística han sido capacitados en Técnicas de Almacén y Manejo de Inventarios, también el personal de Compras y Contrataciones han recibido varias



Capacitaciones entre ellas podemos mencionar Seminario XXIII Interamericano sobre la Gestión Pública de Compras y Contrataciones Gubernamentales, Especializado en Contrataciones Públicas, Elaboración de Pliegos de Condiciones y Rol de Peritos, el personal de la División de Transportación también ha sido capacitado en temas de Seguridad Vial, otras diferentes áreas de la institución han recibido capacitaciones con temas relacionados a sus funciones y conocimiento general.

Capacitaciones impartidas	96
Total de personal capacitado	2,278
Capacitaciones virtuales	569
Capacitaciones presenciales	1,709

Proyección de Capacitación y Desarrollo para los meses noviembre-diciembre 2022

Para los meses que restan del año (noviembre-diciembre) están pendientes (17) formaciones, lo que sobrepasa la programación del Plan de Capacitación, las cuales estarán distribuidas para el personal de Farmacias del Pueblo así como la Sede.

Además, tenemos proyectado impartir la Reinducción, iniciando con el personal de Almacén Región Norte y el Programa Pro-ética a todo el personal de la institución, entre los meses noviembre-diciembre 2022.

No obstante hemos cumplido, hasta el momento, con el 96% de nuestro Plan de Capacitación.

Actualmente el puntaje en el indicador del SISMAP Gestión del Desarrollo (Capacitación y Desarrollo) está logrado en un 95%,



cumpliendo con las actividades requeridas por el Instituto de Administración Pública (INAP).

08.GESTIÓN DEL DESARROLLO 95 PUNTOS TOTAL

Mantenimiento y fortalecimiento de beneficios a colaboradores
En Promese/Cal, estamos permanentemente comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores, nos esforzamos por brindarle un paquete de beneficios que mejoren su calidad de vida, sin tener esto que afectar su salario básico.

- En el mes de diciembre los empleados reciben el incentivo equivalente a un salario extra: el bono o salario 14, como incentivo del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Realizamos la adquisición de los uniformes para el 100% de nuestro personal el área de apoyo como son almacenes, conserjes, mantenimiento, servicios generales, con esto buscamos la formal representación de nuestros empleados ante el público. Además, le estamos entregando batas a las Auxiliares y Encargadas de Farmacias del Pueblo, para su correcta representación antes los usuarios que le brindamos nuestros servicios.

Batas entregadas 2022	
Zonas de Farmacias del Pueblo	Cantidad de Batas Entregadas
Zona Norte del País	405
Zona Sur del País	325
Zona Santo Domingo	450
Zona Este del País	125
Total General	1,305

Tramitaremos la adquisición de más uniformes para las áreas que lo ameriten.

- Se realizó la



Jornada renueva tu Marbete 2022, con esta logramos que sesenta y tres (63) de nuestros colaboradores no tuvieran que desplazarse a las oficinas que brindaban dicho servicio, realizando el mismo en la comodidad de nuestras instalaciones, evitando con ellos la ausencia de sus áreas de trabajo, para obtener el mismo.

- Proveemos la Afiliación al Seguro Fúnebre, este beneficio de manera gratuita a través de acuerdo interinstitucional con el Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI), para beneficio de los empleados y cuatro de los miembros de su núcleo familiar.
- Ofrecemos el Servicio de Almuerzo, un beneficio para todos los empleados de la Sede Central y Almacén Regional Norte. A la fecha 730 empleados de la sede y 100 del Almacén Región Norte son usuarios de este servicio.
- Contamos Servicio de Transporte, para el traslado del personal con una flotilla de 6 autobuses en la Sede Central y 1 autobús en el Almacén Región Norte. Este beneficio es utilizado por aproximadamente 360 empleados.
- En la Cooperativa (COOPEROMECAL), los empleados que deseen asociarse disfrutan de este beneficio para ahorros y préstamos a bajo interés. PROMESE/CAL interviene como agente de retención.
- El 23 de mayo del 2022, reanudamos el Programa Empleado Feliz del BANRESERVAS, el cual incluye Vacaciones Felices, Crédito Académico y Sueldo Más, a una de las tasas más bajas del mercado.
- Subsidio de lactancia; durante el periodo comprendido desde
octubre



2021 hasta octubre 2022, hemos procesado 92 casos de subsidio lactancia, detalles de los mismos en el siguiente cuadro:

Cantidades	Status
92	Registros
54	Aprobados
19	A espera del segundo formulario
13	Pendientes de Aprobación
6	Rechazados

Personal de licencia permanente

De los 29 colaboradores identificados en Licencia Permanente, a la fecha solo tenemos pendiente 16 colaboradores.

Cantidades	Status
16	En Licencia Permanente a mes de octubre 2022
4	Destituciones
1	Fallecido
5	Pensionados
3	Nómina de Tramite de Pensión

Unidad de relaciones laborales

Conforme a los lineamientos de la Ley de Función Pública 41-08 y su Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública 523-09, hemos implementado la unidad de Relaciones Laborales de la institución; esta se encarga de realizar la entrevista de salida de los colaboradores, informándole los derechos que tienen como servidores públicos que fueron, en el tiempo laborado en la institución.



Trabajamos con varias personas que tenían situaciones de salud y ameritaban las orientaciones para iniciar su trámite para la pensión por discapacidad, de los cuales un promedio de quince (15) personas iniciaron su trámite.

Identificamos si los colaboradores que se encontraban en su casa con alguna condición de salud, pueden incorporarse a sus labores con la debida autorización de su médico, en este caso se incorporaron a las labores dos (2) personas.

A la incorporación de la Unidad de Relaciones Laborales, las personas que tienen conflictos de alguna índole, se les realiza una entrevista y escuchamos las partes para tomar las medidas pertinentes, entre los cuales un promedio de veinte (20) personas han sido citadas para tales fines.

Nos encargamos de identificar si un empleado amerita un procedimiento disciplinario y lo llevamos conforme a la Ley 41-08 de Función Pública, en este caso a una (1) persona le ha sido aplicado este procedimiento.

En lo concerniente a la Prevención y Salud Ocupacional, durante este periodo se realizó:

- Jornada de Desinfección contra COVID-19 y Fumigación
- Instalación de detectores de humo
- Mantenimiento extintores y detectores de humo
- Entrega de equipo de protección al personal Almacenes Sto. Dgo. y Santiago
- Simulacro de Evacuación/Sede Central
- Jornada de Vacunación COVID-19
- Jornada de Vacunación contra la Influenza



- Jornada de Pruebas PCR contra Covid-19
- Jornada Tipificación Sanguínea
- Jornada interna de Salud
- Jornada de Monitoreo de Tensión Arterial
- Jornada de Salud (Evacuación Cardiovascular, Odontología y Oftalmología)
- Jornada de Donación de Sangre
- Jornada de toma Glicemia
- Evaluación de Riesgos de Salud y Seguridad, visitas de inspección (todos los almacenes)
- Instalación de arcos Detectores de Metales/Sede Central

Logros de este departamento:

- Somos miembros de Organizaciones Amigas del Hemocentro Nacional, nos facilitarán las bolsas de sangre que nuestros colaboradores y/o familiar necesiten.
- Entregamos en tiempo record más del 90% de Equipo de Protección Individual
- Detección oportuna de enfermedades crónica en 36 colaboradores, a través de seguimiento de Jornadas de Salud y el monitoreo desde el Consultorio Médico.
- Creación de la Red Interna de Donantes de Sangre, la cual cuenta con 43 miembros.



Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación continuando con su misión de apoyar la gestión, ha dirigido sus esfuerzos en dar soluciones a los aspectos tecnológicos, a través de una respuesta a corto y largo plazos con el rescate del sistema de información Dynamics GP 2018 y posterior proceso de Actualización a Dynamics 365 Vertical Gobierno e Implementación de los puntos de ventas de las Farmacias del Pueblo.

Fortalecimiento Institucional y Transparencia

Durante los primeros meses (enero y hasta junio) se realizó la instalación de los equipos y dispositivos para la conformación del NOC de la institución, el cual garantiza un sistema de monitoreo a la red y de toda la infraestructura tecnológica.

En cuanto al sistema de información, se culminó la fase de estabilización de Dynamics GP 2018, garantizando que el flujo de información generada en la institución esté debidamente sistematizado, hasta tanto se culmine la actualización a Dynamics 365.

El proceso de Actualización a Dynamics 365 Vertical Gobierno se encuentra en la fase 2 de diseño para un 31% de avance de la ejecución del proyecto.

Logros Departamentales:

Departamento de Operaciones TIC

Durante este periodo (enero a junio), se realizaron los primeros trabajos para la conformación del Network Operations Center (NOC), se instalaron



los dispositivos y equipamientos adquiridos para este proyecto.

En la actualidad se encuentra funcionando a la espera de que se puedan adquirir los equipos para la construcción de la central de monitoreo.

Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistema

Durante el periodo (enero – junio 2022) se logró completar el proceso de estabilización de la plataforma Dynamics GP, restableciendo el funcionamiento de los principales módulos que apoyan la gestión del sistema de información de la institución.

En los meses de julio - octubre 2022 se está acompañando al personal de la institución en la fase de capacitación de la plataforma Dynamics 365.

Departamento de Administración de Servicios TIC

La ejecución de los servicios de soportes técnicos ofrecidos entre el 2 enero hasta el 30 de junio 2022, se puede decir que se han atendidos y resueltos 799 tickets llegados a través de la MESA de AYUDA, estas incidencias han sido reportados por la SEDE, Almacén Región Norte, Monumental y de la red de las Farmacias del Pueblo.

De igual forma se le ha dado seguimiento al contrato de mantenimiento de las impresoras y fotocopiadoras de la institución servicio contratado por un año.

Del 1 julio hasta el 31 de octubre fueron resueltos 1,100 nuevos casos, reportados a mesa de ayuda. En cuanto al proyecto de sistematización de Farmacias del Pueblo fueron instalados durante los meses de julio hasta el 31 de octubre 3 nuevos puntos.



Ejecución Presupuestaria Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación 2022

Durante los meses de enero hasta el 31 de julio 2022 no se puede evidenciar la ejecución del presupuesto solicitado en el PACC-2022, debido a que las partidas de bienes y servicios de TIC no fueron provisionadas por parte de la DIGEPRES, producto de una comunicación emitida por el ministerio de la presidencia la cual limitaba las compras y contrataciones en el año 2022 de productos y servicios tecnológicos, hasta que las misma fueran verificadas y validadas por el órgano rector de las TIC (OGTIC).

Luego de la obtención del permiso y asignación de presupuesto por la DIGEPRES el cual fue obtenido durante los meses de agosto y septiembre 2022, se iniciaron los proceso de solicitud de adquisiciones del presupuesto asignado para el año 2022 hasta el 31/10/2022 se han ejecutado los procesos para dar inicio a la conformación del NOC, adquisición de equipos tecnológicos para dar asistencia a las inauguraciones de nuevas Farmacias del Pueblo, y renovación de licencias de los software utilizados por la institución.

Ejecución Presupuestaria DTIC al 31/10/2022		
2.6.1.3.01	Equipos Tecnológicos	RD\$ 9,894,873.34
2.2.5.9.01	Licencias Informáticas	RD\$ 2,565,233.70
		RD\$ 12,460,107.04

Metas de la Dirección de TIC para el Año 2023

- Nuevas oficinas para la ubicación de la Dirección de Tecnología.
- Iniciar los trabajos del Nuevo Data Center Institucional
- Adquisición del Servicio de SOC para control perimetral



Externo

- Actualización del Sistema de Información Dynamics 365
- Adquirir una unidad de servicio móvil de Tecnología de la información.
- Adquisición de equipos faltantes para las oficinas de la central de monitoreo.
- Completar la conformación del NOC de la institución.
- Actualizar los equipos críticos del Data Center para mejora de los servicios.



Dirección de Planificación y Desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo es responsable de asesorar y dar asistencia técnica a la máxima autoridad y las unidades organizativas de la institución en materia de políticas, planes, programas y gestión de calidad garantizando que su gestión esté fundamentada en la Planificación Estratégica, Evaluación y Monitoreo, a fin de alcanzar los objetivos de manera eficaz, eficiente y alineados a las políticas públicas de la Estrategia Nacional de Desarrollo; así como elaborar propuestas para la ejecución de proyectos y cambios organizacionales, incluyendo reingeniería de procesos.

Para poder dar cumplimiento a las acciones que el Gobierno Central establece y poder aportar acciones que permitan el desarrollo de las metas establecidas, así como el cumplimiento a la misión y visión institucional, tomando acciones que permitieron la experiencia y mejora continua en los procesos, implementación de nuevas herramientas gubernamentales y el fortalecimiento en la confianza y credibilidad en los productos farmacéuticos y en los servicios ofertados.

Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)



La Dirección de Planificación y Desarrollo, en cumplimiento a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y alineado al Plan de Gobierno elaboró el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, con el acompañamiento del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo que lo ha revisado y validado.

Las estratégicas, objetivos y resultados plasmado en nuestro PEI están alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), en su eje estratégico 2 que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, el mismo permite el seguimiento a través del cumplimiento del objetivo estratégico 2.2.1 que plantea “Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud”.

Así mismo el PEI está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), directamente en el ODS 3 que indica que se debe Garantizar la salud y bienestar de una vida sana para todos en todas las edades, por tal motivo en la meta 3.8 establece “Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

En cuanto a los lineamientos del Plan de Gobierno plasmados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, nuestras acciones y productos están relacionados con la política priorizada Acceso Universal a Salud y al resultado Garantizado el acceso universal, oportuno, con precios asequibles y el uso racional de



medicamentos esenciales, seguros y eficaces.

La institución desarrolla actividades que permiten garantizar acceso a medicamentos de calidad y bajo costo, priorizando la disponibilidad de los mismos a través de centros de salud y las Farmacias del Pueblo, realizando procesos de adquisición a gran escala.

Se ha podido dar el soporte y coordinación para las capacitaciones a todos los directores y encargados de áreas para la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022 ajustado a la disponibilidad presupuestaria y los POA's de cada área.

PRODUCCIÓN / RESULTADOS / ACCIONES 2022	
Política Priorizada	Acceso Universal a la Salud
Resultados PNPSP	Garantizado el acceso universal, oportuno, con precios asequibles y el uso racional de medicamentos esenciales, seguros y eficaces
Eje Estratégico PEI	I. Proveer un Servicio más eficiente a nuestros usuarios
Resultados Estratégicos	Productos y acciones
1.1.3. Garantizado el cumplimiento del plan de entrega de las órdenes de compras de los proveedores a la institución en un 90% OTIF (on time in full), a fin de mantener los niveles de inventario óptimos para el abasto y ocupación de almacén.	Durante el 2022 hemos logrado una ejecución del 76% del Plan Anual de Compras y Contrataciones, lo que nos ha permitido cumplir con los requerimientos de suministro del Sistema al Sistema Público Nacional de Salud.
1.1.5 Logrado un incremento gradual en el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos requeridos por nuestros clientes hasta alcanzar un 90% para el 2024.	Medicamentos Despachados Sistema al Sistema Público Nacional de Salud un monto de RD\$2,425,439,282.45, y (160,834,987) unidades despachadas. Mientras que en la red de Farmacias del Pueblo un monto de RD\$861,195,843.30, y (508,482,733) unidades despachadas.



<p>1.1.3. Garantizado el cumplimiento del plan de entrega de las órdenes de compras de los proveedores a la institución en un 90% OTIF (on time in full), a fin de mantener los niveles de inventario óptimos para el abasto y ocupación de almacén.</p>	<p>Mediante decreto 113-21 del 19 de febrero 2021, se dispuso transferir a PROMESE/CAL los procesos de gestión de compras de los medicamentos de alto costo del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Dando cumplimiento a esta asignación, PROMESE/CAL ha estado realizando la compra y seguimiento a los requerimientos de medicamentos de alto costo, logrando que los Medicamentos Despachados al Programa de Medicamentos de Alto Costo del MSP equivalentes a un 92%, en cuanto el nivel de cumplimiento de las órdenes.</p>
<p>1.1.5 Logrado un incremento gradual en el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos requeridos por nuestros clientes hasta alcanzar un 90% para el 2024.</p> <p>1.2.3 Garantizada en un 100% de las Farmacias del Pueblo cumplan con las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación para el 2024.</p>	<p>Mediante la gestión eficaz tanto del talento humano a través de programas de capacitaciones, así como de los procesos con la definición de procedimientos, hemos garantizado la implementación de las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación en la Red de Farmacias del Pueblo.</p> <p>A pesar del aumento de los precios de adquisición en varios medicamentos, la institución ha tomado la decisión de mantener el precio y subsidiar la diferencia, dando así mayor apoyo a la población dominicana más necesitada en el acceso a los medicamentos y a su economía de bolsillo en las compras que realizan.</p> <p>Unidades despachadas a la red de Farmacias del Pueblo un monto de RD\$861,195,843.30, y (508,482,733) unidades despachadas.</p>
<p>1.2.1 Ampliada la Red de Farmacias del Pueblo, continuando con la habilitación de una Farmacia del Pueblo cercana a una UNAP en cada distrito municipal, garantizando así un mejor acceso a medicamentos e insumos sanitarios a la población más vulnerable, en cumplimiento con el plan de gobierno.</p> <p>1.3.3 Automatizadas el 100% de las Farmacias del Pueblo con posibilidad de interconexión e integración a la red tecnológica de la institución, logrando un mejor control de inventarios, ventas y base de datos de clientes, para el 2024.</p>	<p>Uno de los logros con mayor impacto directo en la población es el establecimiento de Farmacias del Pueblo en localidades en todo el territorio nacional. En el 2022 se han puesto en servicio 6 nuevas Farmacias del Pueblo y se han habilitado 10 y reaperturadas 3, para un total de 611.</p> <p>Con estas nuevas Farmacias del Pueblo en funcionamiento llegamos a aproximadamente 230,328 personas, que tendrán acceso a medicamentos de calidad y bajo costo, mejorando así su calidad de vida.</p> <p>Asimismo, para mejorar la gestión en las Farmacias del Pueblo, hemos logrado aprovisionar con equipos tecnológicos a un total de 418 Farmacias del Pueblo.</p>



<p>1.1.2. Asegurado el 100% del cumplimiento de los requisitos de estándares de calidad y especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente para los medicamentos e insumos médicos adquiridos.</p>	<p>Hemos dado continuidad a la realización de las evaluaciones post-comercialización a los lotes recibidos de medicamentos e insumos sanitarios, realizadas por nuestra unidad de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud, a fin de garantizar la calidad de los mismos.</p> <p>Total de Lotes Evaluados: 4,066 Resultados conformes: 99.95%</p>
--	---

Departamento de Desarrollo Institucional

El Departamento de Desarrollo Institucional tiene como objetivo articular y coordinar el funcionamiento, desarrollo y efectividad la revisión y diseño de la estructura organizativa de PROMESE/CAL, gestionar las modificaciones necesarias al reglamento estructura organizativa, cargo y política salarial y gestionar la aprobación de la actualización de los manuales de Organización y Funciones, en función del modelo de desarrollo institucional.

A través esta unidad se lleva a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Estratégico y sus POA's los cuales se encuentran vinculados a los procesos de apoyo de las diferentes unidades organizativa.

El porcentaje de cumplimiento de metas correspondiente a los 3 primeros trimestres del 2022 (Enero –Septiembre 2022) del total de las dependencias de PROMESE/CAL, que presentamos en el informe en el tiempo estipulado, es del 89% según la programación de las diferentes unidades organizativa.

Como parte del proceso de institucionalización, modernización y desarrollo de los subsistemas de gestión de la función pública, en el mes de febrero concluimos la actualización de la estructura organizativa de la institución, con la aprobación y refrenda del



Ministerio de Administración Pública mediante la resolución No. 2021-0005, posteriormente actualizada mediante adenda en la resolución No.2021-0021 del mes de noviembre.

Estas modificaciones están orientadas en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales de PROMESE/CAL con el fin de permitir el desarrollo de sus operaciones y sus servicios de manera eficiente y transparente.

Tipo de cambio	Unidades Organizativas
Creación	<ul style="list-style-type: none"> • División de Multimedia y Contenido Web, bajo la dependencia del Departamento de Comunicaciones. • División de Adquisiciones Internacionales, bajo la dependencia del Departamento de Compras y Contrataciones. • Departamento de Gestión de la Demanda y Departamento de Atención al Cliente, ambos bajo la dependencia de la Dirección de Trámites y Servicios para la Salud. • Departamento de Acceso a la Información.
Elevación Nivel Jerárquico	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, pasa de Departamento a Dirección; y sus dependencias: • Operaciones TIC, Desarrollo e Implementación de Sistemas y Administración del Servicio TIC, pasan de ser Divisiones a Departamentos.
Cambio de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Bienestar Social, se reubica bajo la dependencia de la Dirección General.

Con el fin de facilitar la implementación de esta nueva estructura realizamos la actualización del Manual de Organización y Funciones de PROMESE/CAL, el cual fue aprobado en el mes de abril mediante resolución No. 2021-0009, refrendada por el Ministerio de Administración Pública.

Actualmente la institución se encuentra en el proceso de revisión de la estructura de cargos y descripciones de puestos para adaptarlas a las necesidades de la institución y que den soporte a la nueva estructura organizativa.

Estas acciones, además de cumplir con las normativas de los órganos rectores, nos permitirán innovar y transformar nuestra institución conforme a las nuevas tendencias de los tiempos,



logrando así un fortalecimiento institucional.

Este departamento también realiza la coordinación con las demás unidades la ejecución del proceso de autoevaluación de la Normas Básica Control Interno. Ejecutando el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos institucionales del PEI a través de los indicadores de gestión y monitoreo.

El control interno es el proceso bajo rectoría y mejora permanente de la Contraloría General de la República, ejecutado por la Máxima Autoridad y los servidores públicos de cada institución bajo el ámbito de la Ley 10-07,

Creado para:

- Proporcionar seguridad razonable de la adecuada recaudación y el debido manejo e inversión de los recursos públicos.
- Rendir cuentas de la gestión institucional.

En la actualidad el sistema de la Contraloría nos tiene registrados con un avance del 68.12% en cuanto a NOBACI



Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES

Período
3er Cuatrimestre

Imprimir Reporte Adjuntar reporte Firmado

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		Observaciones CGR
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	
Ambiente de Control	95.35%		83.72%		6
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		92.00%		2
Actividades de Control	60.00%		32.00%		10
Información y Comunicación	90.91%		63.64%		8
Monitoreo y Evaluación	76.92%		69.23%		2
%Totales	84.64%		68.12%		28

Leyenda del progreso
 60%-79% Incipiente
 40%-79% Mediano
 80%-99% Satisfactorio
 100% Implementado

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)



Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico

oai@promesecal.gov.do
Av. Charles de Gaulle esq. Alejandro Guillén, Santo Domingo Norte, R.D.
<http://promesecal.gov.do/>

8095181313

Promedio General

85.87%

Descargar Datos

En la actualidad en el Indicador del SISMAP tiene una calificación de un 85.87%, y nos encontramos en el esfuerzo interdisciplinario para implementar planes de acción especialmente en lo relacionado.

Departamento de Calidad en la Gestión

Durante el 2022 la institución ha dado continuidad y fortalecimiento al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basados en la Norma ISO 9001:2015, y hemos logrado evaluar el desarrollo institucional mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF) a fin de poder identificar oportunidades de mejora que permitan fortalecer el quehacer institucional. Nos encontramos en el proceso de consolidación de las informaciones



para presentar informe al Ministerio de Administración Pública (MAP).

En este 2022 estuvimos también enfocados en el lanzamiento y publicación de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, cuya segunda versión nos fue aprobada por el MAP mediante la resolución 303-2021 en el mes de noviembre 2021 y lanzada oficialmente en enero 2022.

Hemos logrado revisar, actualizar e implementar con éxito 7 procesos importantes vinculados a la prestación del servicio público, como podemos destacar el Suministro de Medicamentos; la Gestión de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias por parte de nuestros ciudadanos clientes y las Cuentas por Pagar de la institución. Así mismo hemos completado la actualización y documentación de los procedimientos relacionados a nuestros procesos misionales, los cuales fueron validados por el MAP.

En el periodo de marzo a mayo 2022 se realizaron encuestas de satisfacción a los usuarios de las Farmacias del Pueblo, a través de contratación de firma externa. Así mismo se realizaron encuestas internas a los clientes institucionales.

Los datos procesados conforme a la metodología SERVQUAL indicada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), reflejaron un resultado de un 91% en el Índice de Satisfacción Ciudadana para nuestra institución.

Desafíos de Planificación

- Garantizar la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).



- Gestionar la adquisición e implementación de un software para digitalizar la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que permitirá hacer más eficiente la labor de actualización, control y distribución, para impactar en una reducción de costos en concepto de impresión y papelería.
- Lograr el reconocimiento y la certificación de los procesos bajo la Norma ISO 9001:2015.



Departamento de Comunicación

Desde el Departamento de Comunicaciones de PROMESE/CAL hemos continuado con el rol de fortalecer la imagen y la reputación institucional, basado en un plan de comunicación alineado con los objetivos estratégicos institucionales.

Durante el 2022 los esfuerzos de comunicación han estado enfocados en mostrar el impacto social de PROMESE/CAL; reforzar el conocimiento de la población sobre las funciones y servicios que presta; exponer las prácticas éticas y de transparencia que rigen el accionar de la institución; promover los niveles de calidad de los medicamentos que se dispensan; y tener una apertura con los medios de comunicación.

Hemos fortalecido la comunicación interna, bajo el entendido de que los colaboradores son los primeros multiplicadores de nuestras buenas prácticas. Además, mantuvimos el envío diario de un resumen con las informaciones del sector salud publicadas en los principales periódicos nacionales, a todo el personal directivo de la institución, a través de correo electrónico; y brindamos apoyo a la Dirección Jurídica, coordinando la publicación de las convocatorias a procesos de compras, en distintos periódicos de circulación nacional.

Nos hemos sumado a campañas de comunicación del Gobierno Central, para mostrar el impacto de las políticas sociales del Estado; así como establecer alianzas estratégicas con instituciones en favor de poblaciones vulnerables.

Asimismo, a través del equipo de evento y protocolo del Departamento de Comunicaciones, se coordinaron las actividades y reuniones realizadas por la institución dentro y fuera de la misma.

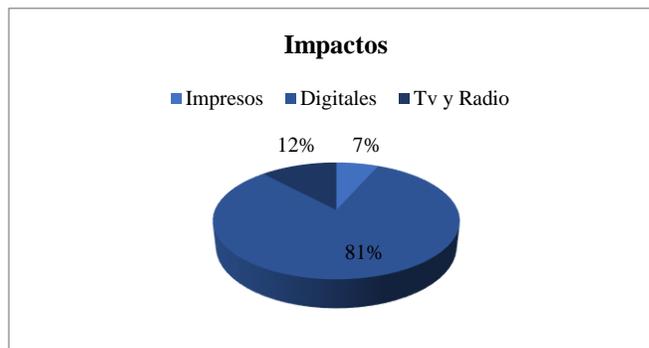


A continuación se detallan los trabajos puntuales del departamento: Durante el período enero a noviembre de 2022, el departamento elaboró y gestionó la publicación de 31 notas de prensa sobre actividades e informaciones con potencial noticioso relativas a la institución.

Adicionalmente, se realizaron 12 convocatorias de medios nacionales y provinciales en los casos de inauguraciones de Farmacias del Pueblo en el interior; la producción de 18 cortes periodísticos que fueron enviados a los principales noticieros de alcance nacional y publicados en los canales de comunicación internos: redes sociales, página web y canal de YouTube; al igual que el registro fotográfico de cada una de las actividades.

Producto de dichas gestiones, se lograron alrededor de novecientos ochenta y cinco publicaciones positivas sobre la institución en medios impresos y digitales, adicional a las apariciones en medios radiales y televisivos.

Medios	Impactos
Impresos	65
Digitales	802
Tv y Radio	118
Alcance total	985



A continuación el detalle de las notas de prensa elaboradas:

1. Garantizan suministro de medicamentos Covid.
2. PROMESE/CAL destinará más de 15 MM en compra de antigripales para Farmacias del Pueblo.
3. PROMESE/CAL presenta Carta Compromiso al Ciudadano.
4. PROMESE/CAL deja en funcionamiento Farmacia del Pueblo en Guachupita.
5. PROMESE/CAL inaugura dos Farmacias del Pueblo y remoja una tercera.
6. PROMESE/CAL refuerza inventario a hospitales y Farmacias del Pueblo de la provincia Duarte.
7. PROMESE/CAL reabre Farmacia del Pueblo en Maternidad San Lorenzo de Los Mina.
8. Inauguran tres Farmacias del Pueblo en Valverde; suman 600 en todo el territorio nacional.
9. DGDC y PROMESE/CAL acuerdan fortalecer planes de ayuda a comunidades de escasos recursos.
10. PROMESE/CAL entrega medicamentos para operativos de Semana Santa.
11. Pacientes de Parkinson son asistidos con medicamentos vía PROMESE/CAL
12. PROMESE/CAL suministra medicamentos a hospitales castrenses por más de RD\$68 millones.
13. PROMESE/CAL comprará medicamentos para garantizar demanda del Sistema Público Nacional y Farmacias del Pueblo.
14. Autoridades abren una Farmacia del Pueblo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.



15. Gobierno destina más de RD\$3 mil millones para compra de medicamentos de Alto Costo.
16. PROMESE/CAL llama a farmacéuticas impulsar soluciones en conjunto.
17. PROMESE/CAL inaugura tres Farmacias del Pueblo en el Gran Santo Domingo.
18. PROMESE/CAL sigue avanzando en compra de medicamentos alto costo.
19. PROMESE/CAL inaugura tres Farmacias del Pueblo en el Gran Santo Domingo.
20. PROMESE/CAL entrega medicamentos e insumos al Moscoso Pueblo.
21. PROMESE/CAL entrega Farmacia del Pueblo en La Romana.
22. PROMESE/CAL despachó más de RD\$10 mil millones en medicamentos en últimos dos años.
23. PROMESE/CAL inaugura primera Farmacia del Pueblo en Ciudad Juan Bosch.
24. PROMESE/CAL envía medicamentos a hospitales y Farmacias del Pueblo de provincias afectadas por Fiona.
25. Medicamentos para enfermedades cardiovasculares entre los de mayor demanda en la Farmacias del Pueblo.
26. Gobierno dominicano recibe donación de medicamentos de Montefiore Medical Center para afectados por Fiona.
27. PROMESE/CAL comprará medicamentos para fortalecer atención médica en zonas afectadas por Fiona; Gobierno destina más de RD\$586 MM.
28. PROMESE/CAL inaugura Farmacia del Pueblo dentro del proyecto Eco Hábitat en Azua.



29. Un mes de tratamiento para la diabetes cuesta entre seis y quince pesos en las Farmacias del Pueblo.
30. PROMESE/CAL inaugura 4 Farmacias del Pueblo en distintas comunidades de la región Este del país.

Entrevistas

Con el objetivo de dar a conocer y/o promover el rol de PROMESE/CAL, sus servicios, planes de acción y logros, se llevaron a cabo más de 20 entrevistas en medios de televisión y radio, dentro de las que se destacan:

Medio de comunicación	Link para ver entrevista
"El Día RD", Telesistema canal 11	https://www.youtube.com/watch?v=H_34g5R0Axs
"Abriendo La Mañana", Súper Canal 33	https://www.youtube.com/watch?v=qy2lky1lRl
"El Sol de los Sábados", ZOL 106.5 FM	https://www.youtube.com/watch?v=a7wb12ogb2Q
"La Cosa Como Es", Teleradio América 45	https://www.youtube.com/watch?v=2UOAodGMGxA
"La Opción de la Mañana", Independencia FM 93.3	https://www.youtube.com/watch?v=1yNQtgqpoCI
"Matinal 5", Telemicro Canal 5	https://www.youtube.com/watch?v=vDc7qWDa-1Y
"El Día", Telesistema canal 11	https://www.youtube.com/watch?v=Z4eboFgepuo
"Despierta con CDN", CDN 37	https://www.youtube.com/watch?v=7yQbLZ1r8RQ
"La Súper 7 En La Mañana", Súper FM	https://www.youtube.com/watch?v=EsIVhtPzUCw
"Conversación Global" por 849 Alcarizos	https://www.youtube.com/watch?v=0HQDIvEhd2g
"Lideres TV" Color Visión Canal 9	https://www.youtube.com/watch?v=UUAAnYnRmDfQ&t=149s
"Manuel y Hermes" por El Nuevo Diario y CRTV	https://www.youtube.com/watch?v=VuhSFMhULpU
"Batallando", Cinevisión Canal 19	https://www.youtube.com/watch?v=wJDKFJaT-oY
"La Verdad Ante Todo con Rosa Alcántara"	https://www.youtube.com/watch?v=A7LEMBR_igg
"El Rumbo de la Mañana" por Rumba FM	https://www.youtube.com/watch?v=Zr_B11kbxx4
"Buenas noches Buenas Suerte", CDN 37	https://www.youtube.com/watch?v=edb4Nk9358k
" Estrella de la opinión", 90.2 FM	https://www.youtube.com/watch?v=OTLu7rh9oXM
" Map TV", CRTV canal 4	https://youtu.be/YxKH9UaLXAM
"Acento TV"	https://youtu.be/ns1KPSRE0AU

Comunicación interna

Con el objetivo de enterar e integrar a los colaboradores sobre los



principales acontecimientos de la institución, esta gestión ha reforzado las acciones de comunicación interna en coordinación al departamento de RRHH. En este sentido se puede destacar la creación de un boletín informativo (PROINFO), a través del cual se mantiene el envío de informaciones relativas a efemérides de salud, temas afines con el quehacer institucional, y mensajes de prevención de salud. Igualmente se reactivaron los buzones internos de sugerencias y denuncias. Del mismo modo, la realización de campañas de comunicación internas sobre temas como la Carta Compromiso Al Ciudadano, donación de sangre, Oficial de Cumplimiento en las Contrataciones Públicas y sus funciones de PROMESE/CAL, Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, temporada ciclónica, y el Código de Ética Institucional.

División Multimedia y Contenido Web

El logro más significativo en esta etapa, fue la creación del Manual de Identidad Institucional, muestrario de información y lineamientos gráficos a cumplir, para el uso y adaptación adecuada de la marca PROMESE/CAL. La unidad de Multimedia, también ha sido un gran soporte para las direcciones y departamentos, en su objetivo de difundir información a los colaboradores de la institución, a través de la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales, plantillas de información para comunicación interna, entre otras.

Trabajamos todos los artes de información tanto de PROMESE/CAL como de Farmacias del Pueblo, logrando uniformidad en todas las piezas de elementos gráficos y comunicación a nivel institucional.



Además, se puede constatar el avance en la creación y uso de piezas audiovisuales y animadas, en piezas de comunicación interna y externas. Hemos logrado un 85% de las acciones planificadas y reorganización de estas piezas, con relación a la paleta de colores aprobados en el Manual de Identidad Institucional.

Igualmente, se trabajaron campañas de comunicación y publicaciones específicas en redes sociales, entre las que se destacan las siguientes:

- Carta Compromiso Al Ciudadano. En este sentido integramos el lenguaje de señas.
- Donación de sangre.
- Oficial de Cumplimiento en las Contrataciones Públicas y sus funciones.
- Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.
- Efemérides sobre el sector salud y afines con el quehacer institucional (fechas utilizadas para compartir mensajes de prevención y cuidados).
- Campaña PROMESE/CAL te Cuida (recomendaciones de hábitos saludables y cuidados de salud).
- Uso y compra racional de los medicamentos.
- Servicios de las Farmacias del Pueblo: inventarios, horarios especiales, cierres temporales, ubicaciones, acceso a medicamentos, inauguraciones, y catálogo de medicamentos, etc.
- Valores institucionales.

Sobre nuestras piezas audiovisuales y animadas, hemos evolucionado bastante, desde las tomas y el uso impecable de la



línea gráfica. Usamos constante la marca, audios acordes y presentación de contenido (tipografía, tal cual lo menciona el manual de identidad institucional).

Usamos líneas, gif, audios y tomas en perfección, también una buena edición. Todas estas herramientas han sido desarrolladas por el equipo de la División de Multimedia y es de reconocer el gran esfuerzo que hacen los perfiles y sus conocimientos como equipo de trabajo.

Cada inauguración, cada actividad han sido evidenciadas mediante audiovisuales.

Redes sociales

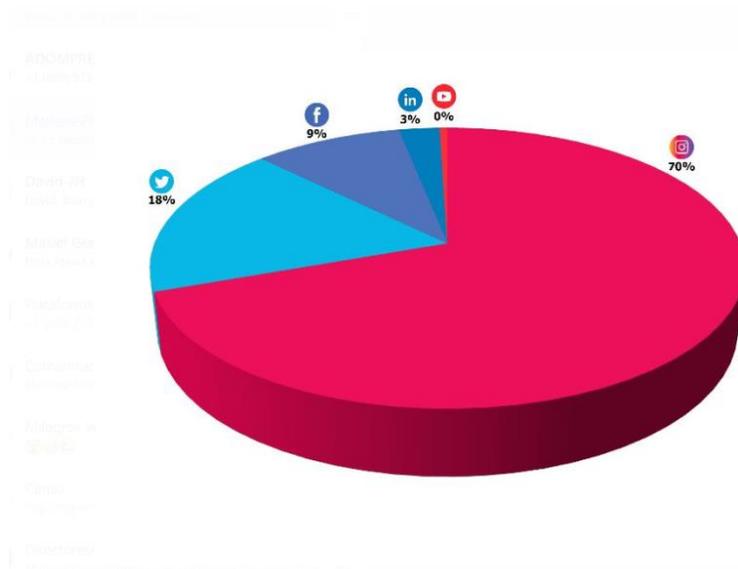
En este sentido, realizamos el cambio de plantillas de publicaciones para las redes sociales institucionales, adoptando visualmente un cambio gráfico con el uso de imágenes, logrando equilibrio y un terminado impecable. Adicionalmente se elaboraron plantillas y propuestas gráficas para la imagen de las cuentas de redes sociales del director general, acorde con la proyección de la cuenta institucional. Todo esto en paralelo a la alimentación constante de todas nuestras cuentas con información sobre nuestro quehacer institucional; campañas de comunicación sobre nuestro servicios; e interacción con nuestros usuarios.

¿Cuánto ha crecido nuestra comunidad?

En este periodo logramos números significativos de crecimiento de nuestra comunidad de seguidores, sobre todo, tomando en consideración que se trata de un crecimiento orgánico, ya que no contamos con un presupuesto de publicidad. A continuación las gráficas sobre crecimiento de la comunidad virtual:



Red social	Nuevos seguidores
Instagram	26,740
Twitter	6,840
Facebook	3,659
LinkedIn	1,017
YouTube	191



Página Web

Dentro de la plataforma web se realizaron varias actualizaciones, entre ellas la información requerida a los lineamientos de Libre Acceso a la Información; herramientas de ubicaciones, horarios y catálogo de medicamentos de Farmacias del Pueblo. Además, se hicieron mejoras en las aplicaciones web: tabla de medicamentos, Farmacias del Pueblo, relación de entrega, y la integración de un organigrama interactivo; también se actualizó la línea gráfica de los banners de la sección principal. Estas aplicaciones ahora funcionan como nativas de Smartphone y IOS, lo que permite que puedan instalarse en cualquier dispositivo inteligente y de escritorio, sin la



necesidad de estar conectados a internet.

Se actualizó la línea gráfica en los banners de la sección principal, llamando la atención del usuario a realizar acciones directas en el mismo para recibir la información.

Igualmente, cabe destacar que en el último semestre de este año logramos actualizar tres de las certificaciones o sellos digitales establecidos por las NORTIC, que son el componente principal del Marco Normativo de TIC y Gobierno Digital de la República Dominicana:

1. NORTIC A2:2021 Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.
2. NORTIC A3:2014 Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.
3. NORTIC E1:2022 Norma para la gestión de las redes sociales en los Organismos Gubernamentales.

Para lograr dichas actualizaciones se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Actualización de la lista de medicamentos y precios de los medicamentos que se dispensan en las Farmacias del Pueblo junto a la dirección responsable.
2. Elaboración de un plan de medios y un plan de gestión de crisis para las redes sociales institucionales.
3. Conformación del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC).

Y, actualmente, trabajamos en el diseño de un mapa interactivo con las ubicaciones de las Farmacias del Pueblo en todo el territorio nacional.



Publicaciones en radio y televisión. Cabe destacar que el departamento de Comunicaciones no cuenta con servicio de monitoreo.

1. 4RD Noticias www.youtube.com/watch?v=7Xy4qrIGITk
2. Noticias SIN
<https://www.youtube.com/watch?v=Vs6HzgryHCM>
3. Noticias Ahora 37 www.youtube.com/watch?v=7dB4pwBNreM
4. Telemax <https://www.youtube.com/watch?v=FjJn2wiOfhE>
5. Emisión Estelar con Roberto Cavada
<https://www.youtube.com/watch?v=BUaILEbXlsQ&t=2886s>
6. Noticias Ahora 37
<https://www.youtube.com/watch?v=0tKKFtGDCzg>
7. RC Cavada
https://www.youtube.com/watch?v=GIbbgrUk_Ws&t=11s
8. Álvaro Arvelo, comentario de la Z
<https://www.youtube.com/watch?v=a5NI1yWPWSY&t=431s>
9. Red De Noticias
<https://nenp.facebook.com/cdn.com.do/videos/promesecal-deja-en-funcionamiento-farmacia-del-pueblo-en-guachupita/>
10. Noticentro <https://www.youtube.com/watch?v=aP3S-nfR4fg&t=1453>
11. BTV <https://www.youtube.com/watch?v=d4TAwl6AraA>
12. 4RD Noticias
<https://www.youtube.com/watch?v=QcvQvNEPMAM>
13. AN7 Meridiano
<https://www.youtube.com/watch?v=mvVEv7g9o3Y&t=2356s>
14. Red De Noticias
https://www.youtube.com/watch?v=f_wNzQs22cE



15. Telesistema 11
<https://www.youtube.com/watch?v=G49zDPKfeBY>
16. Con Agustín Digital
<https://www.youtube.com/watch?v=bWmJSc0OsRs>
17. CDN 37 <https://www.youtube.com/watch?v=daNmdCSPmqU>
18. Noticentro <https://www.youtube.com/watch?v=9DV600ahLhY>
19. John Guillot TV
<https://www.facebook.com/GuillotTV/videos/53153370183148/>
20. Telesistema 11 https://www.youtube.com/watch?v=JbQdt_rx9z0
21. Santo Domingo Este
<https://www.youtube.com/watch?v=dnYEx87Q6Uk>
22. AN7 Amanecer https://www.youtube.com/watch?v=ckI--Txuz_w
23. Noticias Telemicro
<https://www.youtube.com/watch?v=V5anx7tDffQ>
24. Noticias SIN
<https://www.youtube.com/watch?v=S3Bq7iOAdK8>
25. AN7 Meridiano
<https://www.youtube.com/watch?v=Xay3R8bOcc4>
26. Roberto Noticias
<https://www.youtube.com/watch?v=3JDkNCxmGdA>
27. 4RD Noticias <https://www.youtube.com/watch?v=csDu1cehJWs>
28. CDN 37 <https://www.youtube.com/watch?v=Z2cxPEeRjbw>
29. Al Despertar
<https://www.youtube.com/watch?v=43OHdxLn8NY>
30. AN7 <https://www.youtube.com/watch?v=H0FZT2LE9Hg>
31. CDN 37 <https://www.youtube.com/watch?v=uz4UgYqIXZ8>
32. AN7 <https://www.youtube.com/watch?v=8bfjh94tlcY>
33. CDN 37 <https://www.youtube.com/watch?v=UhBDpnrsJ5o>



34. Noticias SDN
<https://www.youtube.com/watch?v=bdk0YxPi128>
35. CDN 37 <https://www.youtube.com/watch?v=MF1ltX1td0c>
36. Presidencia RD
<https://www.youtube.com/watch?v=3LJFAS8Yrsg&t=30s>
37. 4RD Noticias
<https://www.youtube.com/watch?v=sAeoTAUieGs>
38. Noticias SIN <https://www.youtube.com/watch?v=gIh4O7ogZdY>
39. AN7 Estelar <https://www.youtube.com/watch?v=AcQrln0xRjE>
40. Noticentro <https://www.youtube.com/watch?v=2cFq2ELRQM0>
41. Noticias SIN
<https://www.youtube.com/watch?v=SRzmWwaFwds>
42. Hechos y Noticias
<https://www.youtube.com/watch?v=RvCZR1sdGsw>
43. AN7 <https://www.youtube.com/watch?v=Iz3s7jEXFKM>
44. Noticias SIN <https://www.youtube.com/watch?v=lZxxjs1ywkQ>
45. AN7 meridiano
<https://www.youtube.com/watch?v=9aywPBCkjcw>
46. CDN 37 <https://www.youtube.com/watch?v=oaZcpXjmq-0>
47. AN7 Estelar <https://www.youtube.com/watch?v=0EssyCWxas0>
48. CDN: https://ne-np.facebook.com/262519917103039/videos/2894160107547318/?__so__=permalink
49. CRTV canal 4 sobre el 38 aniversario de PROMESE/CAL
 (Desde el minuto 42) : <https://youtu.be/IIYIZZQ64F8?t=2566>
50. CDN: https://youtu.be/_dzj3536IoA



Departamento de Fiscalización

El Departamento de Fiscalización fue creado en el mes de junio de 2018, atendiendo a las recomendaciones de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), emitidas por la Contraloría General de la República Dominicana.

Mediante delegación de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), el departamento de fiscalización se encarga del monitoreo y cumplimiento de los controles internos establecidos por la institución, validando la documentación soporte generada y la veracidad de la información plasmada en la misma, así también el uso adecuado de las políticas, normas y procedimientos que brinden a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) la seguridad de las informaciones para una efectiva toma de decisiones.

Existen valores en los cuales se basa el personal de Fiscalización para la realización de sus labores, entre los cuales podemos citar los siguientes:

- Integridad y ética pública
- Compromiso del personal con el control interno
- Ambiente de confianza
- Competencia del talento humano
- La filosofía y estilo de administración
- Estructura organizacional
- Acciones coordinadas y coherentes
- Asignación de responsabilidad
- Delegación de autoridad
- Adhesión a las políticas institucionales y específicas aplicables
- Documentación de los sistemas y procesos



Este departamento cuenta con una fuerza de trabajo compuesto por personal administrativo, Fiscalizador de Almacén y Técnicos en Documentación de Farmacias, los cuales participan normalmente en las actividades de operaciones de recepción y despachos de insumos y medicamentos en los almacenes de PROMESE/CAL, validando el cumplimiento de policías y procedimientos, con la transparencia y responsabilidad ante los recursos de la institución.

Los almacenes en los cuales incide el Departamento de Fiscalización son los siguientes:

1. Almacén Ciudad Salud (Villa Mella).
2. Almacén Región Norte (Prov. Santiago de los Caballeros).
3. Almacén La Isabela / El Higüero (Santo Domingo Norte).
4. Almacén Km 13 (La Monumental).
5. Almacén Los Alcarrazos.
6. Almacén de Suministro.
7. Y en los procesos administrativos según lo establezca el manual de gestión institucional.

En adición a las actividades normales que realizó para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022 podemos citar las siguientes:

1. Toma de inventario físico en todos los almacenes de Promese/Cal.
2. Participación en la comisión Mixta de Validación de Despachos por Conduces.
3. Transferencias entre Almacenes.
4. Fiscalización de Donaciones.



5. Participación en proceso de incineración medicamentos.
6. Despachos pedidos en Área de Distribución (transporte).
7. Fiscalización de Devoluciones y reclamaciones.
8. Validación toma física de inventarios de todos los almacenes de Promese/Cal.
9. Procesos de fiscalización en Farmacias del Pueblo con incidencias reportadas por Dirección de FP, Dirección General y los Técnico en documentación de cada región.

Logros alcanzados:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 12 de noviembre del año 2022 hemos logrado la integración de nuevo personal a la estructura del departamento, así como, colaboración e identificación de los equipos de trabajos de las unidades de fiscalización operativa de los almacenes de Ciudad Salud, km 13 Los Alcarrizos y Región Norte.

La inclusión del personal de coordinación de las Farmacias del Pueblo al departamento de Fiscalización durante el mes de abril 2022, constituyó un paso importante para el departamento, considerando la incidencia que tiene esta figura en el funcionamiento correcto de las FP, lo que permite tener un control más eficaz de los registros e informaciones generadas por estas.

Este grupo de colaboradores ha generado informes de incidencias, controles y observaciones desde el mes enero 2022 hasta la fecha.

La inclusión del Departamento de Fiscalización en diversas comisiones e importantes reuniones para la toma de decisión de Promese/Cal, ha significado en ciertos aspectos la validación del trabajo bien realizado que hemos desempeñado a lo largo del periodo y la confianza depositada por las máximas autoridades



institucionales en la dirección con la cual se está llevando nuestro departamento.

El departamento de Fiscalización, el departamento de Financiera y el departamento de Farmacias están trabajando en equipo para mejorar las condiciones de Infraestructura, Tecnología, Organización, Limpieza, Dispensación, Manejo de caja (Facturación), Servicio al Cliente y Buen manejo de la Documentación de las farmacias a nivel general, realizando inspecciones aleatorias para evaluar los procesos a realizarse en las FP.

Continuamos Fiscalizando los tickets de combustibles, fiscalización de almacén de activos fijos, fiscalización de despacho de insumos fuera del horario normal de trabajo, Fiscalización de las Farmacias del Pueblo.

Seguimos custodiando los formularios de reclamación obteniendo el resultado esperado.

El manejo de precintos y la hoja de control nos ha permitido monitorear la seguridad de los insumos con éxito.

Permitiéndonos monitorear de igual forma el acceso al almacén colocando un precinto y llenando una hoja de control, con un equipo de operaciones, seguridad y fiscalizador a la hora del cierre y retirarlo en la mañana a la hora de la apertura con el mismo equipo. Hemos sido parte esencial del cumplimiento de los cronogramas de abastecimiento de las FP y de los Hospitales.

Fuimos parte del equipo que trabajo en el abastecimiento de emergencia del huracán Fiona y la lluvia producida repentinamente el viernes 4 de noviembre del mes en curso.

Continuamos monitoreando el manejo del Almacén de los Alcarrizos manteniendo el control de los Bienes y Activos de la institución.



Se redujeron un 90% de las reclamaciones, Sobrantes y faltantes contra entrega de los medicamentos. Logrando junto al equipo de Despacho de farmacias y Distribución el cumplimiento continuo de la meta establecida.

Organizamos un equipo para el abastecimiento de doble pedido de las Farmacias del pueblo por motivo del inventario que inicia en diciembre.

Departamento de Fiscalización 2023

Este departamento tiene proyectado para el periodo del 2023, la puesta en funcionamiento de la nueva estructura en proceso de aprobación, la cual conlleva a la creación de la Dirección de Fiscalización, dotada de varias divisiones de analistas y de fiscalización, que estarán conformadas por un equipo de trabajo multidisciplinario.

La asignación y habilitación de un espacio físico para desarrollar las actividades del Departamento de Fiscalización, así como la contratación del personal de soporte necesario y los profesionales descritos en la nueva estructura.

Con esta estructura estaremos en capacidad de cubrir de manera oportuna:

- El cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno, a través de las cuales se definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.
- La fiscalización al Plan Anual de Compras de la institución, a través de las recepciones y adquisiciones de insumos,



medicamentos y material gastable.

- Análisis y seguimiento a la ejecución presupuestaria y su correcta contabilización. Fiscalización de los despachos y transferencias a las Farmacias del Pueblo y la red nacional de servicios hospitalarios.
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos, políticas y procedimientos.
- La fiscalización permanente de las seiscientos dos (602) Farmacias del Pueblo a nivel nacional, a través de las visitas de inspección continua y el monitoreo de las operaciones de dispensación de medicamentos.
- Fiscalizar que todos los recursos recaudados de las ventas procedentes de las Farmacias del Pueblo sean depositados en la Cuenta Única del Tesoro, formando parte del Presupuesto de la Nación.
- Entrenar y capacitar al equipo de Fiscalizadores actuales en redacción de informes técnicos, técnicas de ortografía, manejo de herramientas, hojas electrónicas y el uso de correo electrónicos y en el análisis e interpretación de información y técnicas para manejo de conflictos.

Recomendar a la MAE las mejoras a los procesos que consideremos haría más eficientes el uso de los recursos públicos.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2022

Dirección de Trámites y Servicios para la Salud

La Dirección de Trámites y Servicios para la Salud es la unidad misional de PROMESE/CAL que tiene a su cargo la responsabilidad de gestionar, tramitar, coordinar y dirigir los requerimientos y necesidades de todos los centros del Sistema Público Nacional de Salud y la red de Farmacias del Pueblo, así como atender las quejas y/o reclamos y sugerencias de los clientes y ciudadanos, con el objetivo de garantizarles el nivel adecuado de satisfacción a sus demandas y la mejora constante de la calidad de los servicios prestados.

También se procesan y autorizan los requerimientos de algunas dependencias gubernamentales que cuentan con dispensario médico, los organismos de ayuda y otras instituciones vinculadas al sector salud, que en conjunto se denominan Clientes Institucionales.

De acuerdo a la naturaleza de los mismos, se han clasificado de la siguiente manera:

Cartera de Clientes PROMESE/CAL	
Grupo de Clientes	No.
Hospitales y Sub-Centros	188
Hospitales Auto gestionables	13
Hospitales Castrenses	3
Servicios Regionales de Salud (SRS) Servicios Regionales de Salud (a través de SeNaSa)	9
Institucionales	23



Unidad Asistencia Social (3)	
Unidad de Gestión (18)	
Organismo de Ayuda (2)	
Instituciones Sin Fines de Lucro (Gubernamentales, No Gubernamentales y Eclesiástica)	151
Programas Sociales	4
Farmacias del Pueblo*	600
Consejo Nacional del VIH y SIDA (CONAVISHIDA) (Centros y Regionales)	30
TOTAL CLIENTES	1,021

Clientes Internos

- a) Farmacias del Pueblo

Clientes Externos

- a) Hospitales y Sub-Centros de Salud del Servicio Nacional de Salud (SNS)
- b) Hospitales Autogestionables
- c) Hospitales Castrenses
- d) Clientes institucionales y/o Instituciones de Asistencia Social
- e) SENASA/ SRS-SNS
- f) Organismos de Ayuda

En el mes de enero del presente año 2022 la Dirección de Trámites y Servicios se ha mantenido firme en cuanto a los lineamientos y directrices, conforme a nuestra misión de: tramitar, autorizar y realizar seguimiento riguroso de los productos, con el propósito de satisfacer la demanda de nuestros clientes internos y externos y con objetivo de ofrecer una respuesta oportuna a nuestros ciudadanos que se encuentran en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.



La pandemia “coronavirus”, en nuestro país y el mundo ha afectado significativamente los puntos neurálgicos del desarrollo de las naciones: salud, economía y educación. Producto de esta situación las autoridades del sector salud de República Dominicana asumieron la ampliación de las partidas presupuestarias a las entidades para el abastecimiento de medicamentos e insumos a la red hospitalaria.

Conforme a la evolución del estado situacional del virus COVID-19 hasta la categorización de la misma como Pandemia de alcance mundial, hemos mantenido la dinámica laboral en respuesta a las necesidades de la red de hospitales y las prioridades de los centros habilitados para pacientes positivos al virus, suministrándoles los insumos y equipos de Protección Personal (EPP) según requerimientos autorizados por el Servicio Nacional de Salud.

Cumplimiento de cronograma

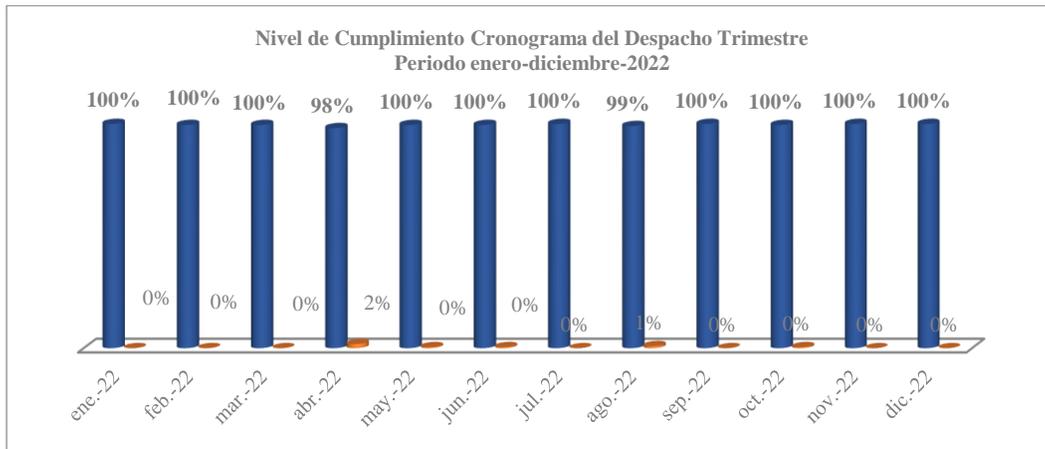
En nuestra cartera de clientes las entidades programadas son las que están sujeta a los compromisos de los acuerdos para identificar los indicadores, ya que por su modalidad de ser partícipe al presupuesto nacional autorizado por el Ministerio de Hacienda, con el propósito de satisfacer las necesidades de medicamentos e insumos sanitarios a la Red Pública Nacional de Salud del Servicio Nacional de Salud (SNS).

Entre los clientes externos citamos: Centros y Subcentros del Servicio Nacional de Salud (SNS) Hospitales Castrenses, Hospitales de Autogestión y SRS-SNS /SENASA. En tal sentido les hacemos de conocimiento el nivel de cumplimiento del cronograma correspondiente al año 2022 que corresponde a un 100% y el



incumplimiento 0% cabe resaltar que estas estadísticas del incumplimiento en la mayoría de los casos las causas solo dependen del cliente.

Nivel de Cumplimiento Cronograma de Despacho Hospitales					
Mes	Total de Clientes	Cantidad Despachada	No asistieron	% Despachado	% No Asistieron
ene-22	213	213	0	100%	0%
feb-22	213	212	0	100%	0%
mar-22	213	212	0	100%	0%
abr-22	213	209	4	98%	2%
may-22	213	212	1	100%	0%
jun-22	213	212	1	100%	0%
jul-22	213	213	0	100%	0%
ago-22	213	211	2	99%	1%
sep-22	213	213	0	100%	0%
oct-22	213	212	1	100%	0%
nov-22	213	213	0	100%	0%
dic-22	213	213	0	100%	0%
Promedio	213	212	1	100%	0%



Productos Priorizados/Trazadores

En nuestro

catálogo de



productos hospitalarios contamos con un grupo de medicamentos e insumos lo cual categorizamos como trazadores, los cuales producen un impacto positivo en los indicadores para el sector salud.

Los Criterio establecido para la clasificación son los siguientes:

- 1) Alto volumen de demanda/consumo
- 2) Complejidad de uso
- 3) Alto costo de adquisición
- 4) Segmento poblacional que impacta

Esta propuesta de productos trazadores fue evaluada conjuntamente con la dirección de Planificación y la mesa de trabajo de la Dirección de Medicamentos e Insumos (DMI) del Servicio Nacional de Salud (SNS) es la que se está utilizando como referencia para la estimación de compras posteriores.

Satisfacción de la Demanda de los Clientes

A través de los requerimientos de medicamentos e insumos sanitarios que recibimos de los clientes a través del SUGEMI-2 y coordinado con las áreas involucradas, nuestra meta es proporcionarles la satisfacción de la demanda en un 85% en productos y 75% en la calidad del despacho por unidades, la cual se han visto afectada por los múltiples inconvenientes que han tenido nuestros proveedores para la entrega de los medicamentos luego de ser adjudicados.

Asimismo suministramos los kit de hemodiálisis a 32 áreas que se encuentran en los centros hospitalarios;

Clientes con Unidad de Kit de Hemodiálisis								
No.	Código del Cliente	Entidad	Provincia	Región	Especialidad	Nivel de Atención	Grupo de Clientes	Clientes Trazadores
1	H0101001	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello.	Santo Domingo (D.N.)	0	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si



2	H0104001	Hospital Trauma. Dr. Darío Contreras.	Santo Domingo	0	Traumatológico	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
3	H0101005	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral.	Santo Domingo (D.N.)	0	Infantil	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
4	H0101028	Hospital Padre Billini. (Docente)	Santo Domingo (D.N.)	0	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
5	H0105001	Hospital Rodolfo de la Cruz Lora.	Santo Domingo	0	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
6	H2905001	Hospital Dr. Ángel Contreras Mejía	Monte Plata	0	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
7	H2501001	Hospital Dr. José María Cabral y Báez.	Santiago	II	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
8	H2501002	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón.	Santiago	II	Infantil	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
9	H1801001	Hospital Dr. Ricardo Limardo.	Puerto Plata	II	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
10	H0901401	Hospital Dr. Toribio Bencosme.	Españillat	II	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
11	H0601001	Hosp. San Vicente de Paul.	Duarte	III	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
12	H0401001	Hosp. Jaime Mota.	Barahona	IV	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
13	H2301001	Hosp. Dr. Antonio Musa.	San Pedro de Macorís	V	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
14	H1101001	Hosp. Ntra. Sra. de la Altagracia.	La Altagracia	V	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
15	H0201012	Hosp. Regional Taiwan 19 De Marzo.	Azua	VI	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
16	H2201001	Hosp. Dr. Alejandro Cabral.	S. J. M.	VI	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
17	H1301001	Hosp. Dr. Luis M. Morillo King.	La Vega	VIII	General	3er Nivel	SNS-Hosp	si
18	H3102005	Hosp. Mpal. Salvador B. Gautier IDSS	Santo Domingo (D.N.)	0	General	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
19	H3102008	Hosp. Materno Presidente Estrella Ureña IDSS	Santiago	II	Materno	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp	si
20	H3102010	Hosp. Rafael J. Mañón IDSS	San Cristóbal	I	General	2do Nivel	SNS-Hosp	No
21	H3102011	Instituto del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez (INCART)	Santo Domingo (D.N.)	0	Oncológico	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestion)	No
22	H3102015	Hosp. Provincial La Altagracia de la Alta Especialidad	La Altagracia	V	General	3er Nivel	SNS-Hosp	No
23	H0101032	Hosp. Central FF. .AA.	Santo Domingo	0	General	3er Nivel	CI.-Castrenses	No
24	H0101029	Hosp. Dr. Ramón de Lara	Santo Domingo	0	General	3er Nivel	CI.-Castrenses	No
25	H0101031	Hosp. Policía Nacional	Santo Domingo	0	General	3er Nivel	CI.-Castrenses	No
26	H0101197	Hosp. Trauma. Dr. Ney Arias Lora	Santo Domingo	0	Traumatológico	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestion)	No
27	H0101011	Hosp. Mpal. Dr. Vinicio Calventi	Santo Domingo	0	General	1er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestion)	No



28	H0105009	Hosp. Marcelino Velez Santana	Santo Domingo	0	General	3er Nivel	SNS-Hosp. (Auto Gestion)	No
29	H0101021	Hosp Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Transplante (Cecanot)	Santo Domingo (D.N.)	0	Cardiología	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestion)	No
30	H1301003	Hosp. Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch	La Vega	VIII	Traumatológico	3er Nivel Especializado	SNS-Hosp. (Auto Gestion)	No
31	H3102006	Hosp. Félix Goico IDSS	Santo Domingo (D.N.)	0	General	2do Nivel Especializado	SNS-Hosp	Si
32	H3102009	Hospital Provincial Dr. Jaime Oliver Pino	San Pedro de Macorís	V	General		SNS-Hosp	

En el periodo enero-noviembre 2022; dando continuidad al cronograma de autorización de los kit de hemodiálisis, hubo un despacho estimado de 251,591 unidades de kits, suma estimadas despachadas 230,625 unidades, la cual se aplicó conforme a los requerimientos realizados por el SNS.



Informe Despacho Unidades de Kit de Hemodiálisis													
Enero-Noviembre-2022													
No.	Descripción Artículo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	julio	agosto	septiembre	octubre	Noviembre	Total general
1	Heparina Sodica.Iny, IV-SC; 5,000 UI/ml; Vial 5mL									7,925	4,600	6,200	18,725
2	Acido Ascorbico (Vit C) 100 mg/ml Ampolla									9,050	2,950	4,500	16,500
3	Complejo B Vial 10 ml									3,554	1,200	950	5,704
4	Kit de Hemodialisis con Bicarbonato	557	3,047	3,757	2,144	495	3,749	2,619	4,580	2,757	3,486	1,904	29,095
5	Hierro Sacarosa 100 mg/5mL Ampolla 5mL i.v.									2,350	1,300	2,000	5,650
6	Kit de Hemodialisis	1,479	2,085	1,394	2,135	100	2,866	1,885	3,377	2,132	2,408	1,100	20,961
7	kits Hemodialisis Adulto Toray	273	273		273		273	273	273	400		542	2,580
8	Kit Hemodialisis Adulto Vermeil	1,393	785	2,180	2,172		1,992	2,096	3,299	1,053	2,301	1,390	18,661
9	Kit Hemodialisis Adulto con Filtro 210-G (Bio Nuclear)	5,811	7,687	8,112	7,986	1,748	8,568	8,527	10,107	9,522	8,900	5,892	82,860
10	Kit Hemodialisis Pediatrico con Filtro 6-H (Bio Nuclear)	75	110	331				349	91	195	260	437	1,848
11	Kit de Hemodialisis	676	675	716	391								2,458
12	Kit de Hemodialisis	650	556	906	594								2,706
13	Kit de Hemodialisis Farmaplus (78									78
14	Kit de Hemodialisis con Bicarbonato		104	104									208
15	Kit de Hemodialisis					100	1,005	493	69		1,050	300	3,017
16	Kit de Hemodialisis Farmaplus							128	104	78	78	210	598
17	Eritropoyetina alpha humana recombinante iny. 4,000 UI/ml vial con polvo liofilizado									5,726	4,624	6,800	17,150
18	Kit de Hemodialisis con Bicarbonato	1,197						154	78	129	104	164	1,826
		12,111	15,322	17,578	15,695	2,443	18,453	16,524	21,978	44,871	33,261	32,389	230,625

Atención al Cliente

La Unidad de Atención al Cliente tiene como misión monitorear, evaluar y garantizar la satisfacción de las necesidades de los



clientes/ciudadanos relacionadas con los servicios que ofrecemos; por tanto se encarga de recibir, tramitar y dar seguimiento a las quejas y reclamos, hasta la remisión de la respuesta final al usuario. Esto incluye la información recopilada mediante los buzones de sugerencias y las encuestas de satisfacción.

a) Manejo de quejas y reclamos

Contamos con diferentes canales de comunicación para recibir, manejar y tramitar las quejas, los reclamos y las sugerencias de los usuarios, los cuales citamos:

- Página Web
- Correo electrónico
- Vía telefónica
- Presencial

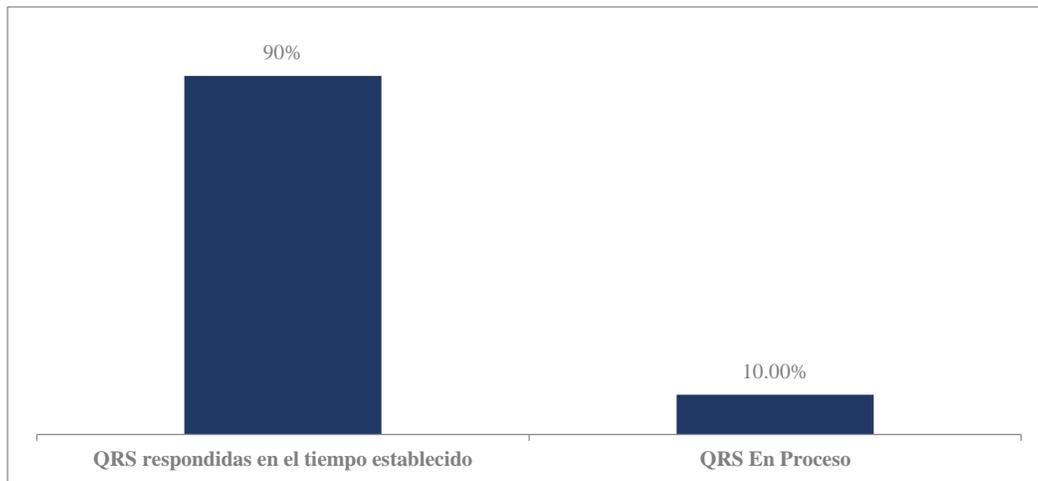
Esto nos permite identificar medidas correctivas, a fin de mantener niveles de calidad que satisfagan las expectativas del cliente con relación a los servicios y se busca ofrecer respuesta dentro del plazo establecido.

Para este periodo enero-noviembre 2022 se recibieron y procesaron 60 quejas de los clientes/ciudadanos, de las cuales se respondieron 54 en el tiempo establecido, equivalente al 90%; las restantes 6 que representa un 10% que al momento de la elaboración de este informe se encuentran en proceso, en espera que los departamentos responsables nos remitan las respuestas. (Ver Tabla 5 y gráfico 2)

Informe de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Periodos de Quejas, Reclamos, Sugerencias (QRS) enero-diciembre-2022	QRS Recibidas	QRS respondidas en el tiempo establecido		QRS respondidas fuera del tiempo establecido		QRS En Proceso	
	60	54	90%	0	0.00%	6	10.00%





b) Buzones de Sugerencias de Farmacias del Pueblo

Son las herramientas dispuestas para que los clientes y/o ciudadanos hagan sus recomendaciones u observaciones a la calidad del servicio de las Farmacias del Pueblo, lo cual permite medir la percepción de nuestros clientes-usuarios para la implementación de reformas, la cual se realiza mediante los formularios de sugerencias (FO-FP-002) distribuidos en todo el territorio nacional.

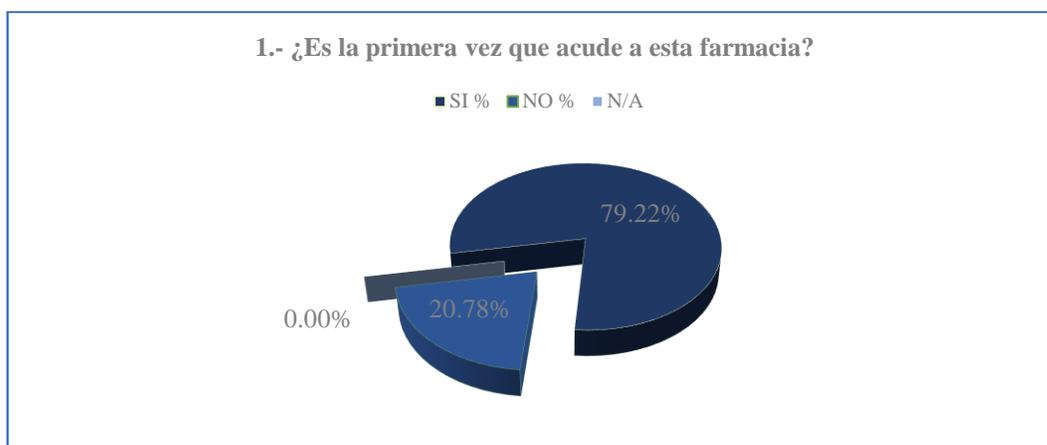
En el trimestre julio-septiembre 2022 se recolectaron 77 formularios de las cuales presentamos los resultados a continuación:

- Un 79.22% registró que es la primera vez que visita la farmacia del pueblo.

1.- ¿Es la primera vez que acude a esta farmacia?



SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL
61	16	0	79.22%	20.78%	0.00%	77



- Un 55.84% acudió a la FP con recetas médicas.

3.- ¿Acudió a la FP con Receta Médica?						
SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL
43	34	0	55.84%	44.16%	0.00%	77

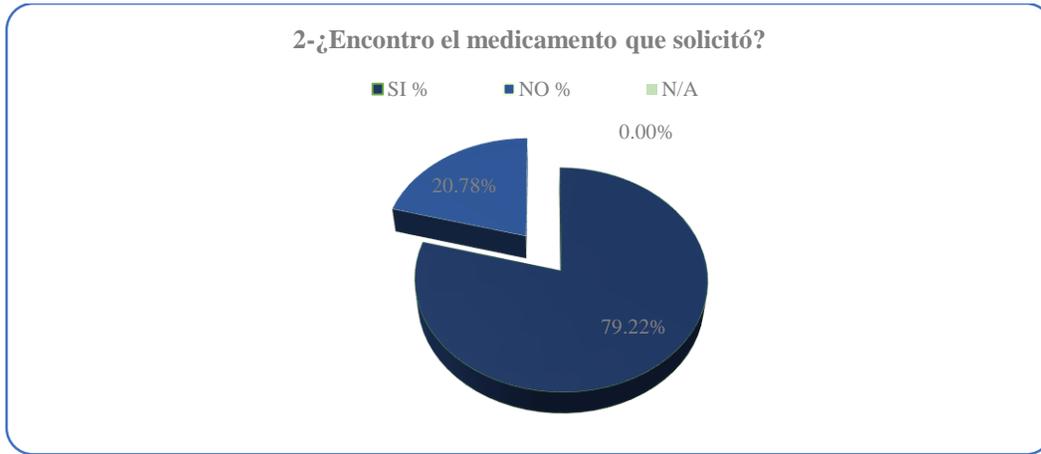


- El 79.22 % afirmó que estaban disponibles los medicamentos requeridos.

2.- ¿Encontró el medicamento que solicitó?						
SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL
61	16	0	79.22%	20.78%	0.00%	77



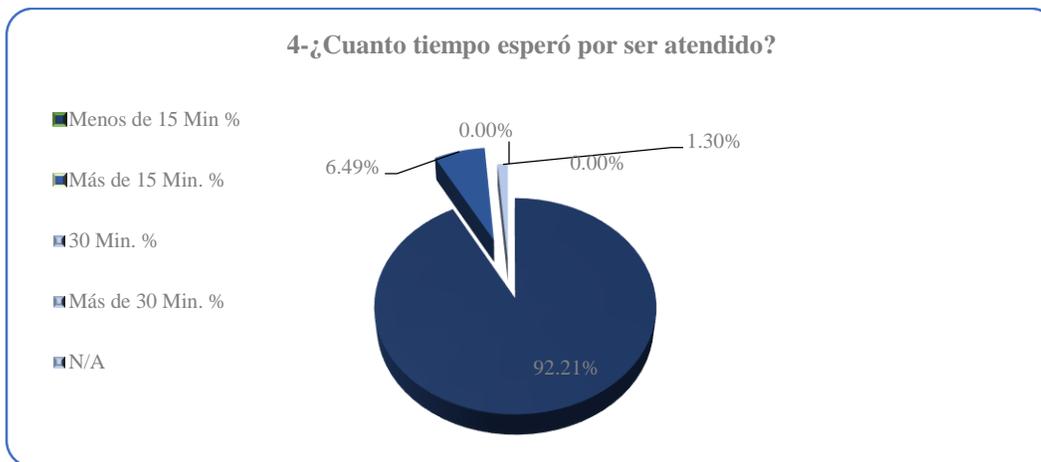
61	16	0	79.22%	20.78%	0.00%	77
----	----	---	--------	--------	-------	----



- El 92.21% resaltó que el tiempo de espera del servicio fue menor a 15 min.

4.- ¿Cuánto tiempo esperó por ser atendido?

Menos de 15 Min	Más de 15 Min.	30 Min.	Más de 30 Min.	N/A	Menos de 15 Min %	Más de 15 Min. %	30 Min. %	Más de 30 Min. %	N/A	Total
71	5	1	0		92.21%	6.49%	1.30%	0.00%	0.00%	77



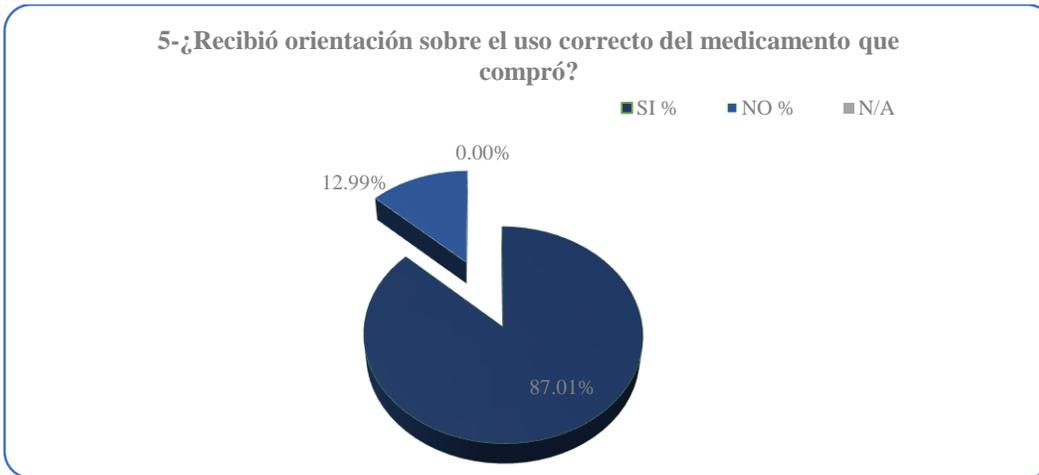
- El 87.01% resaltó que reciben del personal buena orientación farmacéutica.

5.- ¿Recibió orientación sobre el uso correcto del medicamento que compró?

SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL

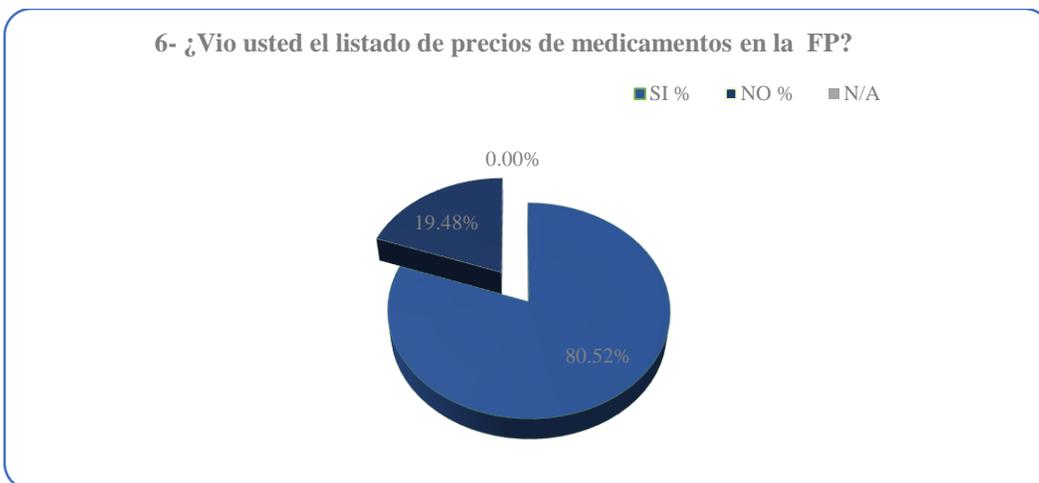


67	10	0	87.01%	12.99%	0.00%	77
----	----	---	--------	--------	-------	----



- El 80.52% confirmó que observó el listado de precios de medicamentos en la FP.

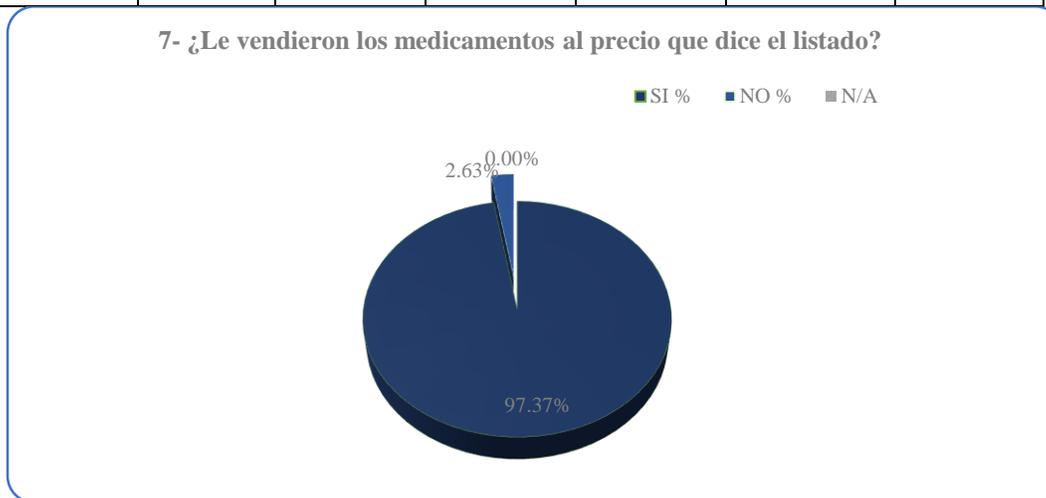
6- ¿Vió usted el listado de precios de medicamentos en la FP?						
SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL
62	15	0	80.52%	19.48%	0.00%	77



- El 97.37% afirmó que los precios de venta de los medicamentos estaban acorde al listado de precio establecido.



7 ¿Le vendieron los medicamentos al precio que dice el listado?						
SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL
74	2	0	97.37%	2.63%	0.00%	76



- El 97.40% confirmó un trato muy bueno y bueno por parte del personal farmacéutico y auxiliar.

8.- ¿Cómo considera el trato recibido por el personal?										
Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente	N/A	Muy bueno %	Bueno %	Regular %	Deficiente %	N/A	Total
31	44	2	0	0	40.26 %	57.14 %	2.60 %	0.00 %	0.00 %	77

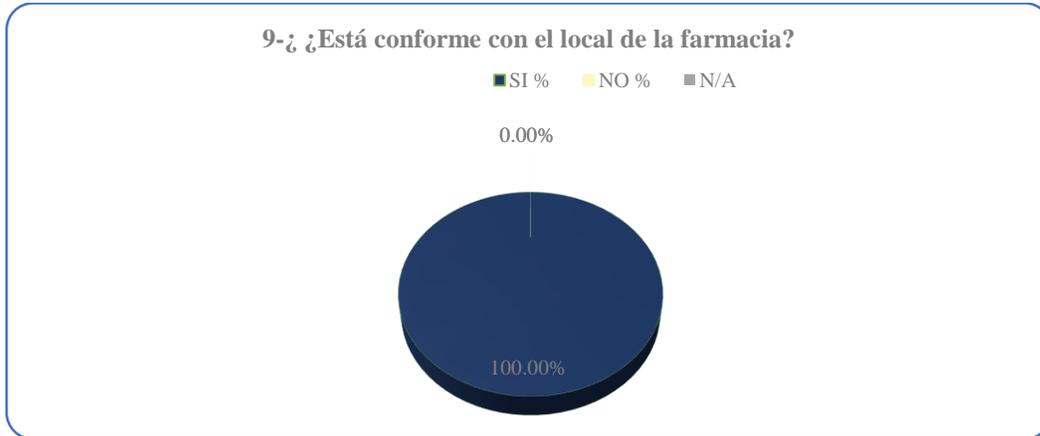


- Se evidenció que el 100% de los clientes ciudadanos manifestaron que las condiciones físicas de las Farmacias del



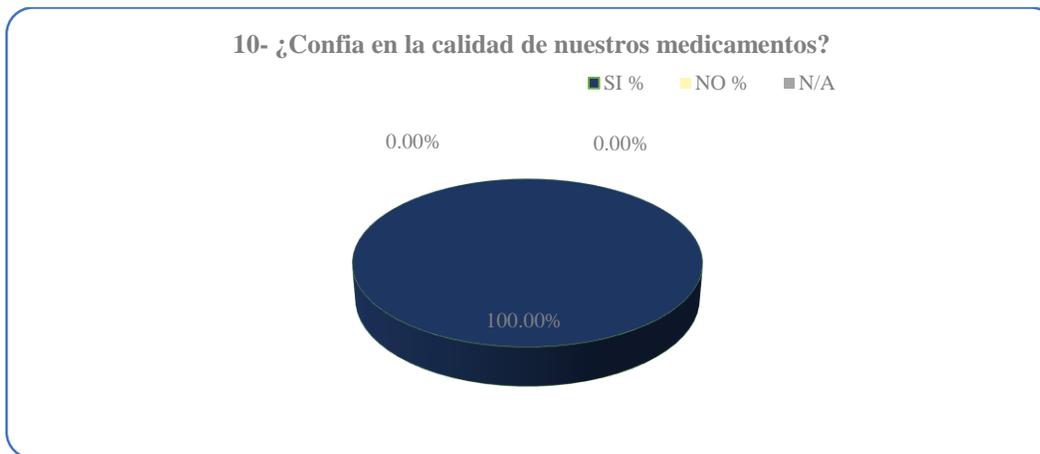
Pueblo son adecuadas.

9.- ¿Está conforme con el local de la Farmacia?						
SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL
77	0	0	100.00%	0.00%	0.00%	77



- Un 100% de los usuarios que acuden a las Farmacias del Pueblo manifestó que confían en la calidad de las especialidades farmacéuticas.

10.- ¿Confía en la Calidad de nuestros medicamentos?						
SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL
77	0	0	100.00%	0.00%	0.00%	77

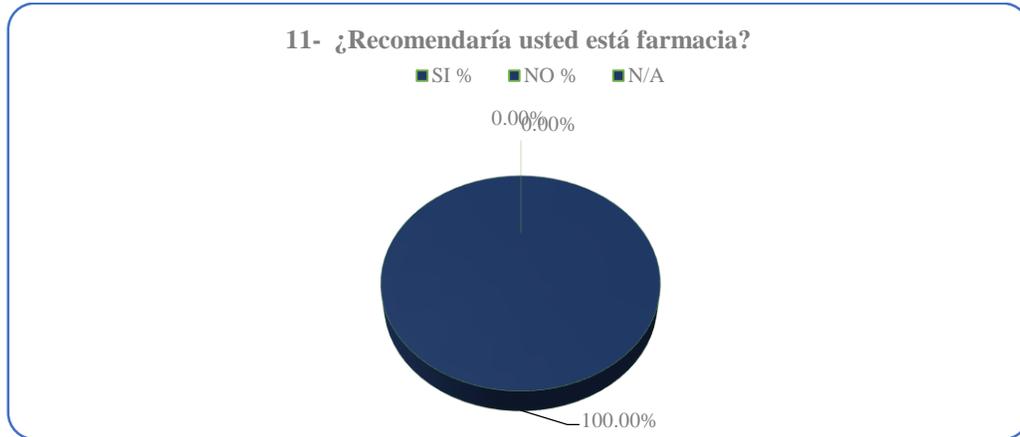


- El 100% recomendó a otros ciudadanos comprar en las



farmacias.

11- ¿Recomendaría usted esta Farmacia?						
SI	NO	N/A	SI %	NO %	N/A	TOTAL
77	0	0	100.00%	0.00%	0.00%	77



c) Encuestas de Satisfacción

Dichas encuestas se realizan con el propósito de medir el nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos y obtener la información necesaria para conocer sus necesidades y diseñar los planes de acción tendentes a la satisfacción de las mismas. De igual manera se garantiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los indicadores que componen la Carta Compromiso al Ciudadano.

El Plan Operativo Anual (POA) contempla la adquisición de equipos y automatización de estas actividades de medición. De igual manera establece la aplicación semestral de una encuesta con el objetivo de documentar la percepción y el nivel de satisfacción de:

- La población usuaria de la red de Farmacias del Pueblo
- Personal de hospitales que interactúa con los servicios de



PROMESE/CAL

- Entidades Sin Fines de Lucro beneficiarias de donaciones
- Pacientes asistidos a través de los Programas Sociales

Debido a la actualización de los procedimientos de encuestas, el cual consiste en la elaboración de un link que facilita la remisión y recepción de los formularios a nuestro grupo de interés (Programas Sociales, Entidades sin Fines de Lucro y Hospitales). Finalizada las encuestas los índices de satisfacción de los servicios ofrecidos de manera presencial y a los usuarios institucionales en el semestre enero-junio 2022 son los siguientes:

Encuestas Semestre Enero-Junio 2022		
Suministro Medicamentos	Atención Farmacéutica	Donación de Medicamentos
83	82	90
81	86	84
96	86	94
85	87	89
86.25	82	89.25
	84.6	

Resultados de satisfacción de los servicios ofrecidos de manera presencial:

- 81% el promedio de satisfacción en la dimensión de los elementos tangibles de las Farmacias del Pueblo
- 86% el promedio de satisfacción en la dimensión de fiabilidad
- 87% el promedio de satisfacción en la dimensión de seguridad
- 82% es el promedio de satisfacción en la dimensión empatía
- 85% es el promedio de satisfacción en los servicios presenciales
- 76% es el



resultado de la percepción del servicio

Resultados de satisfacción de los servicios ofrecidos a usuarios institucionales

- 86% el promedio de satisfacción en la dimensión de fiabilidad
- 84% el promedio de satisfacción en la dimensión de capacidad de respuesta
- 94% el promedio de satisfacción en la dimensión de seguridad
- 86% es el promedio de satisfacción en la dimensión empatía
- 87% es el promedio de satisfacción en los servicios institucionales

Logros 2022

- Seguimiento riguroso a las responsabilidades de cubrir las demandas de nuestra cartera de clientes, conforme a la disponibilidad en los almacenes, considerando que la existencia del producto este dirigido al nivel de atención de la entidad que corresponde y de acuerdo a la acción terapéutica y la especialidad del centro que lo amerite.
- Gestionamos el cambio de 250 bicarbonatos que se encontraban rezagados, porque el cliente castrense que lo programó cambió de suplidor y a su vez de máquina, esto equivale a un monto DOP\$537,500.00. pesos. En vista de lo expuesto distribuimos el producto a seis (6) clientes del SNS que tenían la misma máquina.
- Luego de la nueva inclusión al catálogo del paracalcitol en el año 2021: en este semestre enero-junio 2022 iniciamos la autorización para el despacho a los clientes de unidades de



hemodiálisis del SNS.

- Impulsamos la salida del tubo de extracción con tapa morada de 3ml, en las modalidades de venta y donación, ya que el mismo se encontraba en baja rotación.
- Mediante acuerdos con el Programa de Inmunización (PAI) distribuimos mediante donación 40,000 unidades de batas a 52 hospitales autorizados por el Servicio Nacional de Salud (SNS).
- Entre los meses marzo y julio de 2021, el decreto 113-21, que asigna a Promese/Cal la responsabilidad de adquirir y gestionar la logística de los medicamentos e insumos del Sistema Nacional de Salud, para garantizar el abaratamiento de los costos de los fármacos de alto costo.

Esta medida nos permite viabilizar los fondos monetarios al incremento de las compras de los referidos productos y además nos brinda la posibilidad de permitir el acceso oportuno a las personas que viven con VIH.

Puesto en marcha el alusivo decreto, la Dirección de Trámites y Servicios asumió en el mismo año 2021 la responsabilidad de tramitar las autorizaciones para los despachos de los medicamentos VIH a los: Centros Hospitalarios, Servicios Regionales de Salud y Laboratorios, continuando ésta dirección con el compromiso en el presente año 2022. (ver tabla de quedas, reclamos,sugerencias (QRS))



Cartera de Clientes: Servicios Regiones de Salud /Clientes VIH					
No.	Código ID	Entidad	Provincia	Región	Zona
1	VIH401	Servicios Regional de Salud - 0	Santo Domingo	0	Santo Domingo
2	VIH447	Servicios Regional de Salud - I	San Cristóbal	I	Sur
3	VIH358	Servicios Regional de Salud - II	Santiago	II	Norte
4	VIH404	Servicios Regional de Salud - III	Duarte	III	Nordeste
5	VIH428	Servicios Regional de Salud - IV	Barahona	IV	Sur
6	VIH379	Servicios Regional de Salud - V	San Pedro de Macorís	V	Este
7	VIH393	Servicios Regional de Salud - VI	San Juan M.	VI	Sur
8	VIH446	Servicios Regional de Salud - VII	Españat	VII	Norte
9	VIH357	Servicios Regionales de Salud - VIII	La Vega	VIII	Norte
10	VIH901	Laboratorio Nacional de Salud Dr. Defilló	Santo Domingo	0	Santo Domingo
11	VIH902	Conavihsida	Santo Domingo	0	Santo Domingo
12	VIH903	Centro Sanitario Santo Domingo	Santo Domingo	0	Santo Domingo
13	VIH904	Hospital L. L. Bogaert	Valverde Mao	VII	Norte
14	VIH905	Centro Diagnostico Gurabo	Santiago	II	Norte
15	VIH906	Centro Diagnostico Porvenir	San Pedro de Macorís	V	Este
16	VIH907	Centro Diagnostico de Atención Primaria Azua	Azua		Sur

- Iniciamos en el mes de marzo del presente año las visitas a los hospitales, con el objetivo de realizar un levantamiento de acuerdo a sus necesidades y además socializar el índice de satisfacción de sus demandas, para aplicar acciones



correctivas, con el fin de realizar mejoras continuas.

Podemos resaltar que durante los meses marzo-noviembre del presente año 2022 los 13 hospitales visitados han tenido similitud en cuanto a la falta de medicamentos e insumos sanitarios, y además en el alto incremento de población que visita su centro. Esto se debe a que algunos de los Centro Especializado Atención Salud (CEAS) que cubren la zona, se encuentran en proceso de remodelación y otro caso por la visita de extranjeros a nuestros hospitales. Esto ha provocado una alta demanda de sus fármacos.

En esta visita observamos que un hospital no posee buenas prácticas de almacenamiento, le estamos dando continuidad hasta lograr las normas y políticas de almacenamiento según el Ministerio de Salud Pública.

En el mismo orden en la zona Sur el hospital Simón Striddels reabrió por la pandemia del Covid 19, al momento de la visita, la cual fue en el mes de agosto, se encontraba tan abastecido de medicamentos, que tomaron la iniciativa de donar los fármacos a los centros de salud aledaños.

- La Dirección TIC ejecutó en este año 2022 el Sistema Dynamic GP, logrando dinamizar y automatizar de una manera más oportuna los resultados de nuestros procesos. En vista de esta ejecución del sistema podemos visualizar los resultados de los productos de Rápido Consumo que esta dirección ha estado impulsando a nuestros clientes hospitalarios, haciendo un total en unidades de fármacos de 193,377 y en valor de RD\$11,751,150.51. esta labor reduce en productos y costos la



incineración de parte de la Sección de Devoluciones y Decomiso.

- En el mes de octubre Promese/Cal realizó los aprestos de compra de medicamentos e insumos sanitarios bajo las directrices implementadas por el Servicio Nacional de Salud para abastecer a los 72 centros hospitalarios que se encuentran localizados en las zonas afectadas por la tormenta Fiona, las cuales citamos: Santo Domingo, Norte y Este. Por la alta demanda de la población por la tormenta tropical, se extendieron la distribución de los fármacos a 83 centros hospitalarios. Esta dirección durante el mes de noviembre tramitó los despachos, de acuerdo a la recepción de necesidades de los hospitales y autorización del Servicio Nacional de Salud, facturando una cantidad estimada en unidades de 12,109,483; equivalente en monto RD\$ 105,936,328.66.
- Se están realizando reuniones en nuestra DTSS (Santiago y Ciudad Salud) para socializar y fomentar unificación de nuestros procesos, con el objetivo de efficientizar y unificar criterios para un mejor desenvolvimiento general en nuestra dirección y por ende que se extienda en los servicios que ofrecemos a los clientes.

Metas 2023

- Retomar los estándares de los niveles de cumplimiento de los indicadores de la demanda.
- Identificar los productos de baja rotación y colocar un termómetro mensual, para visualizar la frecuencia y la



cantidad de salida del producto.

- Continuar con los informes de R/C dando seguimiento riguroso a los productos para bajar el decomiso de los mismos a la menor proporción.
- Retomar los productos trazadores para identificar la frecuencia de salida y el tiempo estacionario que permanece en nuestros almacenes.
- Continuar con la socialización con las áreas involucradas para fortalecer y dar continuidad a los procesos:
 - Inclusión de nuevos clientes
 - Inclusión de nuevos productos
- Socialización y unificación de criterios, referentes a medidas correctivas y nuevos lineamientos fomentados para la mejora continua departamental e Institucional (Mesa de trabajo).



Departamento de Acceso a la Información (OAI)

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y la Resolución 01/2018 sobre Políticas de Estandarización Portales de Transparencia, de fecha 29 de junio de 2018, emitida por la DIGEIG, como órgano rector en materia de transparencia. El Departamento de Acceso a la Información garantiza que el sub-portal de transparencia en el sitio web de la institución, cumpla con todo lo requisito que dispone dicha resolución.

PROMESE/CAL ha implementado dentro de sus prioridades el brindar respuestas con las disposiciones que establece la Ley, con el fin de optimizar y cumplir con disposiciones para alcanzar la máxima calificación, el Departamento de Acceso a la Información (OAI) estableció lineamientos con las unidades organizativas involucradas y apoyo individual con cada uno de los incumbentes a los fines detectar las inobservancia que teníamos que mejorar, a raíz de las nueva disposiciones establecidas por el órgano rector en materia de transparencia gubernamental.

Cuadro Mensual de la evaluación del portal de Transparencia de la institucional	
Periodo 2022	Calificación obtenida
Enero	96.5
Febrero	96.5
Marzo	98
Abril	98
Mayo	100
Junio	95
Julio	99
Agosto	96.5
Septiembre	96
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

Nota: Al momento de este informe solo hemos recibido las evaluaciones por parte de la DIGEIG hasta el mes de septiembre 2022.



Es importante señalar que mensualmente en esta unidad se elaboran reportes de estadísticas y balances de gestión en materia de acceso a la información, remitidos a la Dirección Ejecutiva de la institución, para el monitoreo y la toma de acciones de mejora en caso necesario, con el fin de mantener la máxima calificación.

Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

A través de la línea 311 se recibieron un total de once (11), de las cuales: -Nueve (09) en modalidad de quejas de ciudadanos; dos (2) generadas por desabastecimiento de medicamentos en las Farmacias del Pueblo y en el Programa de Alto Costo, una (1) queja por duda sobre un procesos de concurso en el que el ciudadano participó en la institución y una (1) queja fue cerrada porque la información del ciudadano estaba incompleta y al tratar de comunicarnos con el mismo fue imposible ya que los contacto que dejo no estaba correcto, dos (2) por maltrato de parte de empleados de las farmacias, una (1) por cierre temprano de la farmacia y negarse a vender algunos medicamentos una (1) por parte de una empleada que se queja de su evaluación, una (1) por quejarse del poco personal que atiende en la Farmacia del Pueblo.

-Una (1) en modalidad de sugerencia, solicitando más personal para las Farmacias del Pueblo.

-Una (1) en modalidad de denuncia, por sobre venta en el precio de los medicamentos. Cabe destacar que dicha solicitud fue recibida por la DIGEIG, quien remitió a esta institución.

El Departamento de Acceso a la Información ha cumplido con cada una de las solicitudes de información al ciudadano en plazo que otorga la Ley No. 200-04.



Reporte de actividades semestre enero- junio 2022						
Medio de Solicitud	Enero-Junio		Respuestas			
			Resueltas		Rechazadas	
	Recibidas	Pendientes	< 5 días	5 días >	< 5 días	5 días >
Quejas, Reclamaciones y Sugerencias atendidas a través de la línea 311	11	0	9	2	0	0
total	11	0	9	2	0	0

Durante el período enero - diciembre 2022, el Departamento de Acceso a la Información (OAI), recibió un total de treinta y seis (36) solicitudes de información mediante el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales veintiocho (28) solicitudes fueron respondidas dentro de los 15 días hábiles tal como lo establece la Ley. Cinco solicitudes (05) fueron cerradas por requerimiento del ciudadano, una (01) fue rechazada por duplicación de solicitud, una (01) solicitud requirió prórroga de plazo y la misma fue respondida en el tiempo otorgado, dos (02) fueron transferidas a otras instituciones.

Reporte de actividades actualización del año 2022							
Medio de Solicitud	Actualización de año			Respuestas			
				Resueltas		Rechazadas	
	Recibidas	Transferidas	Pendientes	< 5 días	5 días >	< 5 días	5 días >
Físico	0	0	0	0	0	0	0
Página Web/Correo (SAIP)	36	2	0	6	22	1	5
Telefónica	0	0	0	0	0	0	0
Otra vía	0	0	0	0	0	0	0
Total	36	2	0	6	22	1	5





PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria institucional 2022

- Fortalecer el nivel de abastecimiento al Sistema Público Nacional de Salud.
- Lograr Certificación del Almacén Central en Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Seguir fortaleciendo la Red de Farmacias del Pueblo con su ampliación en el territorio nacional.
- Establecer alianzas interinstitucionales a fin de consolidar las compras conjuntas de medicamentos e insumos médicos en el Estado.
- Fortalecer los procesos de gestión el talento humano con la actualización del Manual de Cargos Institucional.
- Avanzar en las gestiones de formulación y aprobación de los proyectos de Farmacia del Pueblo Móvil y Almacén Regional Sur.
- Continuar los aprestos para iniciar los procesos de compras internacionales, con el apoyo y asesoramiento de USAID.



ANEXOS

Memoria institucional 2022

a) Plan de Compras

DATOS CABECERA DEL PACC			
	Programación	Ejecución -Estimado	Adjudicado al 23/11/22
Monto estimado total	RD\$1,273,609,605.39		
Monto total contratado		RD\$12,878,098,267.55	RD\$9,722,209,880.73
Cantidad de procesos registrados	226		
Capítulo	0207		
Sub capítulo	01		
Unidad ejecutora	0017		
Unidad de compra	Programa de Medicamentos Esenciales		
Año fiscal	2022		
Fecha aprobación			
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		Ejecución -Estimado	Adjudicado al 23/11/22
Bienes	RD\$ 718,899,292.31	RD\$12,771,693,392.75	RD\$9,690,285,599.46
Obras			
Servicios	RD\$ 554,710,313.08	RD\$31,625,405.61	RD\$29,473,870.85
Servicios: consultoría		RD\$2,451,450.00	RD\$2,450,410.42
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios			
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES		Ejecución -Estimado	Adjudicado al 23/11/22
MiPymes	RD\$ 67,374,989.12	RD\$4,165,105.00	RD\$3,686,197.99
MiPymes mujer	RD\$ 600,000.00	RD\$1,760,496.28	RD\$1,881,111.99
No MiPymes	RD\$1,205,634,616.27	RD\$12,872,172,666.27	RD\$9,716,642,570.75



Modalidades de Compras Ejecutadas enero – noviembre 2022

MONTOS ESTIMADOS SEGUN TIPO DE PROCEDIMIENTO		Ejecución -Estimado	Adjudicado al 23/11/22	Medicamentos	Misceláneos	Desierto/ cancelado	Total	Incluidos en el PACC	No Incluidos PACC
Compras por debajo del umbral	RD\$453,680.00	RD\$11,317,473.04	RD\$9,432,986.18		102	5	107	75	32
Compra menor	RD\$26,892,882.20	RD\$57,984,305.07	RD\$49,008,824.74	1	65	7	73	55	18
Comparación de precios	RD\$214,217,910.20	RD\$54,269,441.13	RD\$40,173,939.10	1	10	2	13	9	4
Licitación pública	RD\$691,930,709.99	RD\$2,732,775,630.54	RD\$2,387,643,768.33	1	2	2	5	5	
Licitación pública internacional	RD\$ -						-	-	
Licitación restringida	RD\$ -						-	-	
Sorteo de obras	RD\$310,770,419.00						-	-	
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ -	RD\$10,006,334,698.44	RD\$7,177,250,203.98	21	3		24	24	
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	RD\$ -						-	-	
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$29,344,004.00	RD\$716,160.00	RD\$703,694.69		5		5	5	
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	RD\$ -						-	-	
Excepción - proveedor único	RD\$ -						-	-	
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	RD\$ -						-	-	
Compra y contratación de combustible	RD\$ -	RD\$60,000,000.00	RD\$60,000,000.00		1		1	1	
Total		RD\$12,923,397,708.22	RD\$9,724,213,417.02	24	188	16	228	174	54
Porcentaje de Ejecución PACC 2022								76%	24%



b) Ejecución Financiera

Ejecución Presupuestaria por Renglones enero – diciembre 2022

Monto Total de Fondos Recibidos	RD\$ 15,135,571,530.41	
Fondos Propios y Captación directa	8,175,123,869.15	
Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	5,743,809,105.21	40.35%
Gastos Administrativos	564,036,074.18	3.96%
Gastos Nómina	1,004,021,832.97	7.05%
Bienes Muebles, Inmuebles y Obras	RD\$ 93,622,776.94	0.66%
Total	7,405,489,789.30	51%
Fondos Fiona	595,840,797.00	
Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	586,738,446.00	98.47%
Total	586,738,446.00	98%
Fondos Alto Costos	6,364,606,864.26	
Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	6,234,143,770.92	97.95%
Gastos Administrativos	6,868,817.16	0.11%
Total	6,241,012,588.08	98%
Monto Ejecutado desde 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, por Fondos Asignados	RD\$ 14,233,240,823.38	94.04%



c) Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS								
NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
1	Dirección de Farmacias del Pueblo	Ampliación de la Red de Farmacias	Cobertura de la red de Farmacia del Pueblo (en relación a distritos municipales)	Trimestral	71%	90%	30/11/22	80.60%
2	Dirección de Trámites y Servicios	Abastecimiento SPNS	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios a las entidades del Sistema Público Nacional de Salud	Trimestral	57%	90%	30/9/22	80.30%
3	Dirección de Trámites y Servicios	Abastecimiento de Medicamentos Alto Costo	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios planificados para el programa de Medicamentos de Alto Costo de Ministerio de Salud Pública.	Trimestral	0	90%	3/10/22	92%
4	Dirección de Trámites y Servicios	Abastecimiento Farmacias del Pueblo	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios a la Red de Farmacias del Pueblo	Trimestral	70%	90%	30/9/22	98%
5	Departamento de Vigilancia y Control de Calidad	Evaluación de post-comercialización de los productos conforme	Cantidad de lotes de medicamentos e insumos sanitarios recibidos evaluados	Trimestral	99.93%	100%	5/10/22	99.40%
6	Dirección de Trámites y Servicios	Cumplimiento cronograma en tiempo oportuno	Porcentaje cumplimiento cronograma por cliente/institución	Trimestral	97%	100%	3/10/22	98%
7	Departamento de Financiero	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	Trimestral	95%	100%	7/10/22	82%
8	Departamento de Financiero	Recaudación de ventas en la Farmacias del Pueblo	Recaudación de la Farmacias del Pueblo	Trimestral	90%	100%	7/10/22	86%
9	Departamento de Financiero	Ejecución Presupuestaria trimestral	Ejecución de los recursos asignados trimestral programados Institución.	Trimestral	90%	100%	7/10/22	107%
10	Dirección de Trámites y Servicios	Servicios al cliente	Satisfacción del cliente en tiempo oportuno	Trimestral	63%	90 al 2024	3/10/22	67%
11	Dpto. de Ingeniería e Infraestructura	Mantenimiento Farmacias del Pueblo	Porcentaje de mantenimiento programado FPs	Trimestral	70%	100%	13/7/22	85%
13	Dpto. de Fiscalización	Cumplimiento cronograma de auditoria	# de auditorías ejecutadas/ planificadas x 100	Trimestral	73%	90%	1/7/22	16%
14	Dirección de Recursos Humanos	Ejecución del Plan de Capacitación	Cumplimiento del plan de Capacitación	Trimestral	30%	80%	3/10/22	113%
15	Dpto. de Administrativo (Transportación)	Ejecución de plan de Mantenimiento de la Flotilla Vehicular	Cantidad de mantenimientos realizados a la flotilla vehicular	Trimestral	90%	90%	4/10/22	100%



d) Desempeño de la Producción Institucional

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ENERO – MARZO		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
Suministro, al Sistema Público Nacional de Salud, de medicamentos e Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios planificados a las entidades del Sistema Público Nacional de Salud	496441706	160,834,987	(Total de unidades despachada / total de unidades solicitadas) x 100
Suministro de medicamentos al Programa de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos planificados al Programa de Medicamentos de Alto Costo del MSP	771,284.00	92%	(Total de unidades despachada / total de unidades solicitadas) x 100

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ABRIL – JUNIO		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
Dispensación de medicamentos a través de la Red de Farmacias del Pueblo	Porcentaje de abastecimiento de medicamentos e insumos médicos sanitarios planificados a la Red de Farmacias del Pueblo	1,075,027,868	508,482,733	(Total de unidades despachada / total de unidades solicitadas) x 100
Gestión de Red de Farmacias del Pueblo	Cobertura de la Red de Farmacias del Pueblo	26	6	Número de Farmacias del Pueblo construidas



PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
Evaluación post-comercialización de la calidad de los lotes recibidos de medicamentos e insumos sanitarios (Producto interno)	Proporción de medicamentos e insumos médicos sanitarios evaluados por lotes post-comercialización conformes a los estándares de calidad	7,800	(900/899)*100 =99.94	No. de lotes de medicamentos evaluados/No. De lotes de medicamentos recibidos x 100



e) Inversión en Programas Sociales

PROGRAMA SOCIAL	MONTO
Programa de Cuidados Intensivo Neonatal (PAUCIN)	RD\$17,795,783.99
Programa de Apoyo a la Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	RD\$8,129,981.74
Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	RD\$2,385,185.80
Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	RD\$11,308,775.60
Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	RD\$244,143.50
Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	RD\$529,259.50
Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	RD\$7,215,000.00
Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK)	RD\$1,777,360.40
Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	RD\$6,907,640.00
	RD\$56,293,130.53



f) Departamento de Comunicaciones
Publicaciones en medios impresos y digitales



Promese/CAL deja en funcionamiento Farmacia del Pueblo sector Guachupita

SANTO DOMINGO. -El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), puso en funcionamiento una Farmacia del Pueblo en el sector de Guachupita, instalada en el Centro de Primer Nivel de Atención del referido sector. En un breve acto que contó con la participación de la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía, el director general de PROMESE/CAL, Adolfo Pérez, citó el impacto positivo que tendrá la instalación para los habitantes del populoso sector impactando a poco más de mil familias y casi cinco mil habitantes.

El JAYA
 FUNDADO EN EL AÑO 1988

ACTUALIDAD | DEPORTE | ENTRETENIMIENTO | OPINIÓN | OBITUARIO | MÁS

Inicio / Noticias

PROMESE/CAL refuerza inventario a hospitales y Farmacias del Pueblo de la provincia Duarte

por Redacción — 26 febrero, 2022 en Nordeste



40 ANIVERSARIO
El Nuevo Diario

NOTICIAS | END TV | EDICIONES ANTERIORES | CONTACTOS

© DENUNCIAS: 809-977-7220 | 809-866-3480

En Montecristi y Dajabón tendrán tres nuevas Farmacias del Pueblo

Salud | Por El Nuevo Diario | jueves 17 de febrero, 2022

Compartir [f](#) [t](#) [g+](#) [l](#) [v](#)

Inicio | NACIONALES | OPINIÓN | ECONÓMICAS | GLOBALES | DEPORTES | ESPECTÁCULOS | VIDA

Promese/Cal extiende Farmacias del Pueblo en Montecristi y Dajabón

El Día | febrero 17, 2022

NACIONALES



Farmacias del Pueblo



Inauguran tres Farmacias del Pueblo en Valverde; suman 600 en todo el territorio nacional



Promese/cal reabre Farmacia del Pueblo en Maternidad San Lorenzo de Los Mina

VIERNES 25 MARZO 2022 Creado por Redacción Z Digital

Recomiendan a RD no limitar tiempo para perseguir bienes adquiridos por la corrupción



SANTO DOMINGO. - La doctora Liliana Donado, directora nacional especializada de extinción de dominio en Colombia, recomendó ayer a la República Dominicana no limitar el tiempo para perseguir bienes adquiridos por corrupción, nacionalista o trata de personas.

La sugerencia de la especialista nace tras el establecimiento del proyecto de ley de extinción de dominio que se estudia en el Congreso Nacional que expresa que la acción judicial para perseguir bienes de destino ilícito se extinguirá 20 años después de cometidos los hechos.

Por tanto, la docente consideró que los bienes ilícitos "no se sanean con el paso del tiempo" y calificó como "incoherente" dejar vencer

"Si tengo una vivienda y esa casa está en un baño y se destinó exclusivamente para resaca, pero yo la uso para vender drogas, entonces el Estado puede quitármela porque no está cumpliendo la función para la cual la adquirí."

Inauguran 3 Farmacias del Pueblo en Valverde; suman 600 a nivel nacional

VALVERDE. - El director del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PRICAME-SE/CAJ), Adolfo Pérez, encabezó en Valverde un acto inaugural en el cual fueron entregadas tres nuevas Farmacias del Pueblo, que beneficiará a más de 8 mil personas.

Seguimos así consolidando una gestión de hechos. Por eso, cuando venimos a las comunidades no ofrecemos promesas, sino a entregar cosas concretas; destacó Pérez.

"Con estas tres, suman 19 las Farmacias del Pueblo en esta provincia Valverde, ampliando la red a 600 en todo el territorio nacional. Agradecemos al presidente de la República, Luis Abinader por priorizar la salud de la gente, en especial, de aquellos ciudadanos de escasos recursos", dijo Pérez.

Las nuevas farmacias están ubicadas en los Centros de Primer Nivel de Atención del distrito municipal Cruz de Guapeyares y de las secciones Los Quemados y Entrada de Mao.





Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

La Superintendencia del Mercado de Valores informa que, mediante su Única Resolución de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), R-NE-SIMV-2022-01-MV, se establecen las medidas transitorias para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones de los intermediarios de valores y de los fondos de inversión abiertos.

La Resolución citada se encuentra disponible en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente enlace: <https://simv.gob.do/resoluciones/>

Superintendencia del Mercado Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 61, Gatuzo, Santo Domingo, República Dominicana
Tel: 809.221.4410 Fax: 809.698.1654
www.simv.gob.do

El Nacional

INICIO - ACTUALIDAD - DEPORTES - OPINIÓN - PÁGINA DOS - ¿QUÉ PASÓ? - MUNDO - ECONOMÍA

ACTUALIDAD

Inauguran tres Farmacias del Pueblo en Valverde

Por El Nacional | marzo 30, 2022



Pacientes de Parkinson son asistidos con medicamentos vía Promese/Cal

N DIGITAL | ABRIL 8, 2022



Nuestro Podcast

- N Digital - Hoy en #MarcT...
- N Digital - Hoy en #MarcT...
- N Digital - Hoy en #MarcT...
- N Digital - Autorización c...
- N Digital - Les hablo sob...

40 años de Promese/Cal

NOTICIAS EN DIRECTO EDICIONES ANTERIORES CONTACTOS

606 N. COLON, #200-101 TORO | 909-866-3400

Promese/Cal entrega medicamentos para operativo de Semana Santa

Naciones | El Nuevo Diario | jueves 7 de abril, 2022

elCaribe, miércoles 6 de abril de 2022

PAÍS

Entidades acuerdan planes de ayuda para comunidades

El Caribe La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad - DGDC - y el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Legístico - Promese/Cal, firmaron un convenio de colaboración, mediante el cual ambos institutos se comprometen a fortalecer las actividades de asistencia médica y los planes de ayuda a comunidades de escasos recursos.

El objetivo es suministrar medicamentos e insumos médicos en las jornadas de salud que organizan ambas entidades.

El acuerdo fue firmado por el director general de la DGDC, Elio de Paula Lázaro y Adelfo Pérez, director general de Promese/Cal.

El convenio tiene además como finalidad, abastecer de medicamentos e insumos médicos y materiales a personas de escasos recursos y con necesidades médicas, a través de los operativos de salud que realiza la DGDC mediante el Departamento de Asistencia Comunitaria, que utilizando Promese/Cal, la calidad, el acceso, una atención y seguro de los mismos.

El acuerdo también contempla la conformación de una comisión mixta integrada por representantes de ambas instituciones para el cumplimiento de los acuerdos contemplados en el pacto y realizar los procesos necesarios, así como reuniones periódicas de trabajo para evaluación de sus resultados.

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Legístico se compromete a diligenciar los operativos médicos y la entrega de los medicamentos e insumos médicos y todo el catálogo de productos que distribuye Promese/Cal, a nivel nacional, conforme a la disponibilidad que tengan al momento de ser requeridos los mismos por parte de la DGDC.

Desarrolla de la Comunidad se compromete a identificar las comunidades urbanas y rurales que viven en alto riesgo de salud, que cumplen con las condiciones para recibir ayuda vía los operativos médicos. **elCaribe**

elCaribe

Lea el periódico del día

PORTADA PANORAMA DEPORTES GENTE OPINIONES TODAS

Promese/Cal hace donación de medicamentos

El Caribe | 8 abril, 2022

Facebook WhatsApp Messenger Twitter Más...

MÁS NOTICIAS

Nivel de alerta medio en





Ya Promese dispone de los fondos para la compra.

Promese comprará de urgencia 103 fármacos alto costo

Santo Domingo

Medicamentos para atender que los meses 20 enfermedades o condiciones... se encuentran dentro del primer proceso de compra de urgencia...

En la lista de compras figuran medicamentos para enfermedades como el cáncer, entre ellos...

SEPA MÁS

La demanda

Estos medicamentos son prestados gratis a los pacientes de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública...

Empaño

La entidad aseguró que desde que recibió el presupuesto...

FARMACÉUTICAS **SEGUIR TEMA**

Promese/CAL reconoce como válidas las reivindicaciones solicitadas por farmacéuticas en paro

La entidad dice que las farmacéuticas son el "corazón" de las Farmacias del Pueblo

Claudia Fernández | Santo Domingo - may. 24, 2022 | 03:08 p. m. | 3 min de lectura



PROMESE/CAL comprará medicamentos por valor de RD\$929,859,716

LA REDACCION SANTO DOMINGO

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) anunció ayer la compra de medicamentos e insumos médicos por valor de RD\$929,859,716...

CDN Nacionales Internacionales Deportes Espectáculos
Nacionales > PROMESE/CAL suministra medicamentos a hospitales castrenses
PROMESE/CAL suministra medicamentos a hospitales castrenses
mayo 12, 2022
Facebook WhatsApp Messenger Twitter Más...

LA VICTORIA **SEGUIR TEMA**

Inauguran Farmacia del Pueblo en la cárcel de La Victoria

La apertura permitirá que los privados de libertad puedan adquirir medicinas a bajos costos

Diario Libre | La Victoria - may. 19, 2022 | 07:13 p. m. | 3 min de lectura



Adjudican 27 medicamentos de alto costo para seis meses

Artículo

Santo Domingo, RD

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) informó ayer que completó la adjudicación de un primer lote de 27 medicamentos solicitados por la Dirección de Medicamentos de Alto Costo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP).

Adolfo Pérez, director del organismo responsable de la adquisición de dichos medicamentos, explicó que el pedido se divide en dos lotes, con una inversión de RD\$3,438 millones, y comenzarán a entregarse en los almacenes de Salud Pública, de manera gradual, los meses de julio y agosto, para suplir la demanda del segundo semestre del año 2022.



PromeSE suministra medicamentos de alto costo que solicita el Ministerio de Salud Pública.

PromeSE/CAL concluye compra medicamentos de alto costo del 2022

Por Redacción elDiario — 29 julio, 2022, en Noticias 



 Enviar por Whatsapp  Share on Facebook  Share on Twitter  Enviar 

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PromeSE/CAL) completó este viernes el proceso de adjudicación del último lote de fármacos requeridos por la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC), del Ministerio de Salud Pública.

"Fueron 70 las moléculas adjudicadas, las cuales vienen a complementar una primera compra gestionada el pasado mes de mayo", indicó PromeSE/CAL.

Con la compra, quedarán cubiertas las necesidades de los pacientes adscritos al programa, durante los meses que restan este año 2022.

La entidad aseguró que los medicamentos comprados mediante la primera licitación se han estado entregando en los almacenes del Ministerio de Salud Pública y los de la segunda se empezarán a hacer en los próximos días.

<https://eldiario.com.do/2022/07/29/prome-se-cal-concluye-compra-medicamentos-de-alto-costo-del-2022/>

Gobierno destinará más de RD\$2 mil millones para compra de medicamentos a través de PromeSE/CAL

El Nuevo Diario — miércoles 20 de julio, 2022

Compartir   



PromeSE entrega medicamentos e insumos al Moscoso Puello

Categoría: Gubernamental
Publicación: 09 Agosto 2022 | 03:47 pm
 Me gusta  Compartir 0  Twittear  Compartir  WhatsApp



Santo Domingo.- El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) realizó la entrega de un lote de insumos y medicamentos al Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello, valorado en 4, 241,524 millones de pesos para fortalecer la asistencia a los pacientes que reciben atención médica en dicho centro de salud.

Entre los suministros entregados se encuentran medicamentos cardiovasculares, anestésicos, antiinflamatorios, analgésicos, antipiréticos y antialérgicos.

Le puede interesar

DGDC y PromeSE acuerdan fortalecer planes de ayuda a comunidades de escasos recursos

Además, soluciones lactato, cloruro de sodio y mixta, así como también guantes, jeringas, mascarilla, catéteres, sondas, etc.

Durante la entrega, la directora de Trámites y Servicios para la Salud de PROMESE/CAL, Doris Hesni, explicó que la institución recibe un presupuesto anual aproximado de 853 millones de





NOTICIAS SIN | MÁS

Salud PROMESE/CAL suministra tratamiento a pacientes con infartos al corazón

Por Noticias SIN 05-07-2022 - 01:25 PM

Lizardo, afirmó además, que realizan gestiones para seguir ampliando el programa a otras provincias del país, entre estas; Puerto Plata, San Francisco de Macorís y la provincia Hermanas Mirabal.

SANTO DOMINGO.- El Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), extendió el Programa Nacional de Repercusión Coronaria (PRONARCOR) con la inclusión de tres hospitales, en busca de salvar vidas a más pacientes con síntomas de infarto agudo al miocardio.



• Fumigación
• Limpieza de Cisterna
• Diseño de Jardín

809-334-1375

Inauguran primera Farmacia del Pueblo en la Ciudad Juan Bosch

• Autoridades de Promese/ Cal prometen que la farmacia beneficiará a más de 37,000 personas

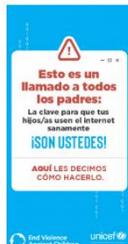
Diario Libre
Santo Domingo Este - ago. 31, 2022 | 03:58 p. m. | 2 min de lectura



Inauguran primera Farmacia del Pueblo en la Ciudad Juan Bosch. (FUENTE EXTERNA)

Este miércoles el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal) puso en funcionamiento la primera Farmacia del Pueblo, en la Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este.

De acuerdo con las autoridades el proyecto promete impactar a más de 37 mil personas residentes en el complejo habitacional y zonas aledañas.



EN PORTADA

- 1 **Se proyecta un nuevo incremento en la tarifa eléctrica para próximo año**
- 2 **Se desconoce el paradero de el asesino**



PROMESE/CAL entrega Farmacia del Pueblo en La Romana

LA ROMANA. - Más de 6 mil habitantes de la comunidad de Compuca, provincia La Romana, se beneficiarán de una Farmacia del Pueblo inaugurada por el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).

En el acto, el director general de PROMESE/CAL, Acosta Pérez, explicó que en el Centro de Promoción de Atención de Compuca, lugar donde fue habilitada la farmacia, se atienden aproximadamente entre 300 y 350 pacientes, quienes a partir de ahora tendrán más facilidad para adquirir sus tratamientos sin necesidad de salir de su sector.

"Seguimos fortaleciendo el acceso a medicamentos e insumos sanitarios a la población más vulnerable, en cumplimiento con el plan de Gobierno del presidente Abinader", afirmó Pérez.

Añadió que la nueva farmacia estará que los habitantes de Compuca, tengan que recorrer varios kilómetros en busca de sus medicamentos.

Pérez indicó que, con la nueva instalación, suman ya las Farmacias del Pueblo distribuidas en la importante provincia del Este del país.

El senador público agradeció al presidente Abinader y señaló que con su apoyo, en la presente gestión han sido puestos en funcionamiento sesenta farmacias para un total de más que se encuentran en todo el país.

En el acto inauguraron las principales autoridades de la zona, entre ellas la gobernadora provincial, Jacqueline Fernández Brito, y el alcalde de Compuca, Víctoriano Cabaret. Además de los subdirectores de PROMESE/CAL, Luis Cuatrecasas y Efraim Santana, y el director de Farmacia del Pueblo, Frank Herrera.

Hay un comentario que se puede ver en la imagen de la noticia.

Promese/Cal envía medicamentos a hospitales y Farmacias del Pueblo de provincias afectadas por Fiona

MIÉRCOLES 20 SEPTIEMBRE 2022

Creado por: Redacción 2 Digital



Camiones de Promese/Cal | Foto: Presidencia

NOTICIAS DE INTERÉS

- Oleada Cuba registra presa Montegrande estará lista a nivel nacional a finales de 2022
- LMD, Migré e Intotep suman esfuerzos para mejorar las compras y contrataciones a nivel municipal
- La diferencia entre reproducir el dinero y vivir de la renta

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) despachó esta mañana varios camiones de medicamentos e insumos sanitarios a las provincias que fueron afectadas por el paso del huracán Fiona.

El director general de PROMESE/CAL, Acosta Pérez, informó que las medicinas serán distribuidas en los hospitales de la red pública de salud y las Farmacias del Pueblo de La Altagracia, San Pedro, La Romana, Mato Mayor, El Seibo, María Trinidad Sánchez y Samaná.

"Con la medida se busca garantizar que la población cuente con los medicamentos necesarios para combatir los posibles brotes de enfermedades que suelen surgir tras el paso de este tipo de fenómeno atmosférico", dijo Pérez.



Medicamentos para enfermedades cardiovasculares, entre los de mayor demanda en las Farmacias del Pueblo

- Entre los más solicitados se encuentran: losartán potásico, amlodipina, enalapril, atenolol, clopidogrel y ácido acetilsalicílico (aspirina)
- Este 29 de septiembre se conmemora el Día Mundial del Corazón

Diario Libre
Santo Domingo - sep. 28, 2022 | 04:44 p. m. | 2 min de lectura

Alguno de los medicamentos a la venta en las Farmacias del Pueblo. (FUENTE EXTERNA)

Entre los medicamentos con mayor demanda en las Farmacias del Pueblo se encuentran los utilizados para tratar enfermedades cardiovasculares.

Así lo informó el director general del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico, Promese/Cal, Adolfo Pérez, a propósito de que este 29 de septiembre se conmemora el Día Mundial del Corazón, fecha dedicada a concienciar a la población sobre estas enfermedades.

Entre los más despachados se encuentran losartán potásico, amlodipina, enalapril, atenolol, clopidogrel y ácido acetilsalicílico (aspirina 81mg).

Indicó que, el pasado año 2021, Promese/Cal despachó 8,144,850 tabletas de aspirina 81mg, 6,853,832 tabletas de amlodipina de 5 y 10 mg, 4,830,450 comprimidos de losartán 50 mg, y 3,976,332 unidades de enalapril 20 mg.

"A través de las Farmacias del Pueblo, el Gobierno garantiza que los pacientes puedan acceder a medicamentos de calidad y a bajo costo, aliviando el gasto de bolsillo a las familias dominicanas", puntualizó Pérez.



Comprarán medicamentos para fortalecer atención médica en zonas afectadas por Fiona

Telenoticias / El País octubre 7, 2022



Promese/Cal despachó más de RD\$10 mil millones de medicamentos

ECONOMÍA

Hoy 22 agosto, 2022



La República viernes, 07 de octubre de 2022

Interacciones

Gobierno destinará RD\$ 586 millones de pesos para la compra de medicinas a los afectados por el huracán Fiona

También resaltó que con el destino de los recursos económicos se le dará cumplimiento con el Decreto núm. 537-22

Artículo

Redacción digital
Santo Domingo, RD

El director general del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal), Adolfo Pérez informó que las autoridades del Gobierno dispusieron la suma de RD\$ 586 millones 798 mil 446 pesos, para la compra de medicamentos e insumos sanitarios con el propósito de mejorar la atención médica en las zonas afectadas por el huracán Fiona.



Instalación del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal). Foto LD.

"Los medicamentos serán utilizados para reforzar los inventarios de los hospitales de la red pública, y las Farmacias del Pueblo ubicadas en las zonas afectadas por el fenómeno atmosférico, tal como lo ha dispuesto nuestro presidente Luis Abinader", dijo.

También resaltó que con el destino de los recursos económicos se le dará cumplimiento con el Decreto núm. 537-22, que declara de emergencia los procedimientos necesarios para el auxilio de las provincias más afectadas como son: La Altagracia, La Romana, El Seibo, Sanará, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata.

La información fue ofrecida durante el acto de inicio de recepción de las ofertas técnicas, económicas y muestras presentadas por los oferentes participantes en el Procedimiento de Emergencia Referencia: Promese/Cal-Mae-Peen-2022-0001.

Entre la solicitud de compra se encuentran 174 renglones entre ellos: doxiciclina, acetaminofén, diclofenaco, eritroyomicina, insulina, penicilina, autromónica, ceftriaxona, ácido valproico, sueros, sobolón dextrosa, amoxicilina, salbutamol, alcohol isopropílico, bajante de suero, cánulas, guantes, sondas, jeringas, bisturís, mascarillas y gasas.

Datos del proceso

De acuerdo con el comunicado, las propuestas de los participantes estarán siendo recibidas durante este día en la sede de Promese/Cal, en horarios de 7:00 a 10:00 a.m.

Luego de esto, se iniciará el proceso de apertura de las ofertas participantes y los oferentes ganadores serán notificados el martes 18 de octubre de 2022.



Gobierno destina más de RD\$586 MM en medicamentos para zonas afectadas por Fiona

• A través de Promese/CAL se canalizó la aceptación de propuestas de los oferentes

Diario Libre
Santo Domingo | oct. 27, 2022 | 12:33 p. m. | 2 min de lectura

El Gobierno dominicano, a través del Programa de Medicamento Esenciales y Central de Apoyo Logístico Promese/CAL, dispuso RD\$586,486 pesos para la compra de medicamentos e insumos sanitarios para fortalecer la atención médica en las zonas afectadas por el huracán Fiona.

La información la ofreció el director general de Promese/CAL, Adolfo Pérez, durante el acto de inicio de recepción de las ofertas técnicas, económicas y muestras presentadas por los oferentes participantes en el Procedimiento de Emergencia Referencia Promese/CAL-MAE-PEEN-2022-0001.

Pérez dijo que, "de esta forma se dará cumplimiento con total transparencia al decreto 537-22, que declara de emergencia los procedimientos necesarios para el auxilio de las provincias más afectadas por el huracán Fiona, tales como La Altagracia, La Romana, El Seibo, Sanamé, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata".

EN PUNTAS

1. **El Gobierno** dispuso RD\$586,486 pesos para la compra de medicamentos e insumos sanitarios para fortalecer la atención médica en las zonas afectadas por el huracán Fiona.
2. **El director general de Promese/CAL, Adolfo Pérez**, durante el acto de inicio de recepción de las ofertas técnicas, económicas y muestras presentadas por los oferentes participantes en el Procedimiento de Emergencia Referencia Promese/CAL-MAE-PEEN-2022-0001.
3. **Pérez dijo que, "de esta forma se dará cumplimiento con total transparencia al decreto 537-22, que declara de emergencia los procedimientos necesarios para el auxilio de las provincias más afectadas por el huracán Fiona, tales como La Altagracia, La Romana, El Seibo, Sanamé, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata".**
4. **Entre los 174 medicamentos que se encuentran en la solicitud de compra están: doxiciclina, acetaminofén, difenhidramina, nitroglicerina, mirafin, penicilina, acetaminofén, cetirizina, ácido valproico, nurofen, rebaxolol despro, amoxicilina, sulfametoxil, alcohol isopropílico, bálsamo de pino, clemastina, guantes, sondas, jeringas, bisturí, mascarillas y gases.**

Posteada > Actualidad > Nacional

PROMESE/CAL **SEGURIDAD**

PromeseCal inaugura Farmacia del Pueblo dentro del proyecto Eco Hábitad en Azua

• Beneficiará a las familias que formarán parte del proyecto Eco Hábitad

Diario Libre
Santo Domingo - oct. 30, 2022 | 10:01 a. m. | 2 min de lectura



PROMESE/CAL comprará medicamentos para fortalecer atención médica en zonas afectadas por Fiona

"Los medicamentos serán utilizados para reforzar los inventarios de los hospitales de la Red Pública, y las Farmacias del Pueblo ubicadas en las zonas afectadas", indicó el director de la institución.

Santo Domingo, RD. – El Gobierno dominicano, a través del Programa de Medicamento Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), dispuso RD\$586 millones 738 mil 446 pesos para la compra de medicamentos e insumos sanitarios para fortalecer la atención médica en las zonas afectadas por el huracán Fiona.

La información la ofreció el director general de PROMESE/CAL, Adolfo Pérez, durante el acto de inicio de recepción de las ofertas técnicas, económicas y muestras presentadas por los oferentes participantes en el Procedimiento de Emergencia Referencia PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2022-0001.

Pérez dijo que, "de esta forma se dará cumplimiento con total transparencia al decreto 537-22, que declara de emergencia los procedimientos necesarios para el auxilio de las provincias más afectadas por el huracán Fiona, tales como La Altagracia, La Romana, El Seibo, Sanamé, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata".

"Los medicamentos serán utilizados para reforzar los inventarios de los hospitales de la Red Pública, y las Farmacias del Pueblo ubicadas en las zonas afectadas por el fenómeno atmosférico, tal como lo ha dispuesto nuestro presidente **Luis Abinader**", indicó el director de la institución.

Entre los 174 medicamentos que se encuentran en la solicitud de compra están: doxiciclina, acetaminofén, difenhidramina, nitroglicerina, mirafin, penicilina, acetaminofén, cetirizina, ácido valproico, nurofen, rebaxolol despro, amoxicilina, sulfametoxil, alcohol isopropílico, bálsamo de pino, clemastina, guantes, sondas, jeringas, bisturí, mascarillas y gases.

Sobre el proceso

Las propuestas participantes fueron está siendo recibidas en la sede de PROMESE/CAL, este viernes 7 de octubre, de 7:00 a 10:00 a.m., en presencia de oferentes, agencia pública, prensa, oficial de cumplimiento de la Dirección General de Contratación Pública, y el Comité de Compra y Contratación de PROMESE/CAL.

Posteriormente se iniciará el proceso de apertura de las ofertas participantes. Los oferentes ganadores serán notificados el martes 18 de octubre de 2022.

Director PROMESE/CAL dice Farmacia del Pueblo en proyecto Eco Hábitad en Azua impactará de manera positiva a mil familias



Por Redacción De Último Minuto/ 31 de octubre de 2022



PROMESE/CAL apoya realización del censo en María Trinidad Sánchez

PROVINCIAS

Hoy 9 noviembre, 2022



PROMESE/CAL APOYA REALIZACIÓN DEL CENSO EN MARÍA

TRINIDAD SÁNCHEZ

MERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

Nagua, RD. El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) brindará soporte en esta provincia a la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en la realización del X Censo Nacional de Población y Vivienda.

La entidad, en la persona de su director general, Adolfo Pérez, fue designada por disposición del Presidente de la República, para brindarle apoyo logístico.

Pérez indicó, que ya dispuso de un personal fijo que permanecerá en la provincia María Trinidad Sánchez, hasta tanto concluyan las labores censales.

"Venimos a servir, a acompañarlos, a facilitarles el trabajo a ustedes para que las cosas marchen. Simplemente decirle que desde PROMESE/CAL daremos todo el apoyo que necesiten, cualquier ayuda adicional que requieran, estaremos ahí", aseguró Pérez al dirigirse al equipo de coordinadores y empadronadores de la provincia.

NOTICIAS SIN | PROGRAMACIÓN | EL MUNDO

NOTICIAS SIN

Paralelo País Salud Establecimiento Tecnología Deportes Música Opinión Videos

SEGURO AUTOS ARMALO 100

La Colonial

Población

PROMESE/CAL apoya realización del censo en María Trinidad Sánchez

República Dominicana es una tierra de primera

Asimismo, destacó la importancia del X Censo Nacional de Población y Vivienda, del que dijo, que se trata de una política de Estado que permite identificar las necesidades y situación real de la población.

Nagua - El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) brindará soporte en esta provincia a la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en la realización del X Censo Nacional de Población y Vivienda.



Afirma Farmacias del Pueblo ofrecen pastillas diabetes baratas

Tratamiento pildoras cuesta 15 pesos al mes. La insulina de 110 a 700 pesos

Claudia Fernández Soto

SD. El tratamiento en pastillas para un paciente diabético solo cuesta entre 6 y 15 pesos al mes en las Farmacias del Pueblo.

En el caso de un insulino dependiente, el tratamiento mensual oscila entre 110 y 700 pesos, hasta un 80% menos que en las farmacias comerciales.

Entre las medicinas más utilizadas para manejar la diabetes tipo 1 y 2 se encuentran la glibenclamida, metformina en presentaciones de 500 y 850 mg, así como insulina cristalina, mixta 70/30 y NPH.

Los bajos precios son posibles debido a que el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo



Metformina es una de las moléculas de mayor demanda.

Logístico (Promese/CAL) hace compras por grandes volúmenes pudiendo ofertar productos de buena calidad a muy bajo precio, permitiendo que las pastillas de glibenclamida se puedan ofertar a 20 centavos y las de metformina a 50 centavos.

En cuanto a existencia en los almacenes, cuentan con medicamentos suficientes para garantizar los próximos dos meses. La entrada de estos productos licitados se mantendrá durante el próximo año.

“Entre enero y noviembre de 2021, Promese/CAL despachó 514,760 unidades de insulina a las Farmacias del Pueblo y 19745,190 pastillas”, indicó su director, Adolfo Pérez. ●

El Día, Santo Domingo, Lunes 14 de Noviembre de 2022

MACROVALES 13

“La diabetes nos cambió la vida”, dice madre de niño

—Recursos. El costo de medicinas y dieta alimenticia complican vida de afectados. —Afectados. El 4.1% de la población dominicana padece la condición.

Lorena, madre de un niño con diabetes.

El diagnóstico de diabetes en un niño cambió la vida de Lorena, madre de un niño de 10 años que padece esta enfermedad. Desde entonces, la familia debe seguir una dieta estricta y administrar medicamentos diariamente. Lorena explica que el diagnóstico fue una sorpresa y que ahora se centra en cuidar la salud de su hijo y su bienestar emocional.



Hay un consenso en que la diabetes es una enfermedad crónica que requiere un manejo integral.

apropio a la estabilidad, pueden presentarse como complicaciones. La diabetes ha sido un desafío en la vida de Lorena. Hoy padece una enfermedad crónica que requiere un manejo integral. En el caso de Wendy, la condición se manifiesta de un pequeño crecimiento de su hijo, pero ella puede cuidar el día a día de su hijo y su bienestar. Lorena tiene un hijo de 10 años, el diagnóstico de diabetes cambió su vida. Desde entonces, la familia debe seguir una dieta estricta y administrar medicamentos diariamente. Lorena explica que el diagnóstico fue una sorpresa y que ahora se centra en cuidar la salud de su hijo y su bienestar emocional.

Diabetes tiene una alta incidencia en el país

DORIS PANTALEÓN Santo Domingo, RD

La diabetes ocupa una de las principales causas de consultas, emergencias e internamientos en los principales hospitales públicos del país, mientras especialistas llaman a la prevención al conmemorarse ayer el Día Mundial de Lucha contra la Diabetes.

De acuerdo a las estadísticas que reportan los establecimientos de la red pública, en este año la diabetes ocupa el cuarto lugar como causa de consulta externa y emergencias recibidas en los hospitales, así como el quinto lugar como causa de hospitalización.

Hasta mediados de octubre pasado, el Servicio Nacional de Salud (SNS) notifica un total 584,127 consultas externas ofrecidas en la red pública, de las cuales el 30.53% es de primera vez y el 69.47% de seguimiento o subsiguientes. De ese total, 14,152 consultas externas fueron vinculadas a la diabetes, para un 7.89%; se registraron 12,399 emergencias, para un 6.15% y 1,259 hospitalizaciones, para un 6.27%.

Educación El acceso a la educación sobre la enfermedad es el tema del Día Mundial de la Diabetes este año. En el país se estima que más del 13%

de la población tiene diabetes y otro alto porcentaje es prediabético. Ayer la jefa del Servicio de Diabetología del Hospital Doctor Francisco Moscoso Puello, Yskenny Santos, llamó a la ciudadanía a llevar una dieta saludable, realizar actividad física regular, mantener un peso corporal normal y evitar el consumo de tabaco para de esta forma prevenir o retrasar la aparición de la diabetes, principalmente en el tipo 2.

En cuanto a los síntomas de la diabetes, Santos manifestó que pueden ser sutiles: Sed excesiva, acudir con más frecuencia a orinar, cansancio, pérdida de peso



La diabetes ocupa el cuarto lugar como causa de consulta externa en hospitales.

rápido, visión borrosa, llagas de curación lenta, infecciones frecuentes, hormigueo en manos y pies, y encías rojas y sensibles. Destacó que todos los tipos de diabetes pueden producir complicaciones graves e incluso la muerte. Tratamiento en Farmacias del Pueblo A su vez, el director ge-

neral del Programa de Medicamento Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/CAL), Adolfo Pérez, destacó que el tratamiento de un mes para un paciente con diabetes cuesta entre 6 y 15 pesos en las Farmacias del Pueblo, dependiendo de la dosis. Explicó que en el caso de un insulino dependiente el

tratamiento mensual oscila entre RD\$110 y RD\$700 pesos, hasta un 80% menos que en las farmacias comerciales, lo que representa un gran alivio para el bolsillo de los dominicanos de escasos recursos.

Pérez se refirió al tema a propósito de que este 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes. Informó que enero y noviembre de 2021, Promese/CAL despachó 514,760 unidades de insulina a las Farmacias del Pueblo; y 19,745,190 pastillas, para tratar la enfermedad crónica.

Indicó que las Farmacias del Pueblo dispensan a bajo costo las medicinas frecuentemente utilizadas para manejar la diabetes tipo 1 y 2, entre ellas Glibenclamida, Metformina en presentaciones de 500 y 850 miligramos, así como insulinas Cristalina o Regular, Mixta 70/30 y NPH.





PROMESE/CAL inaugura 4 Farmacias del Pueblo en la región Este del país

